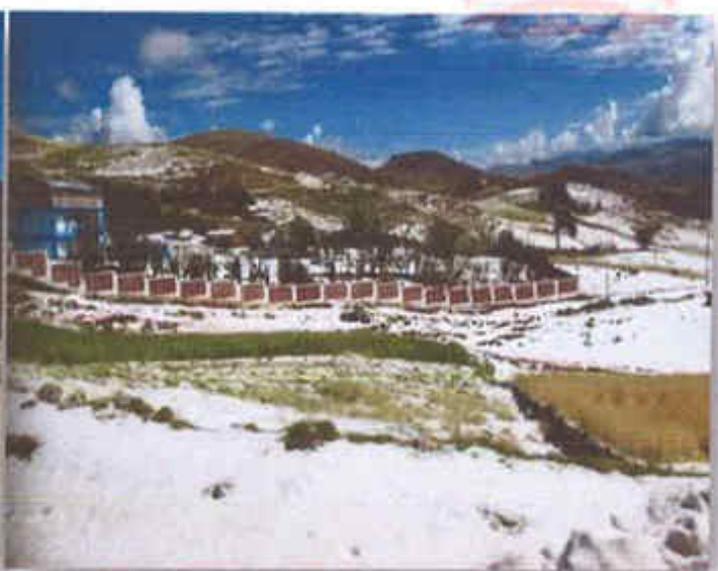


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE QUERO

PLAN DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO SAN JOSE DE QUERO 2022 - 2024



GESTIÓN EDIL
2019 – 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 6

INTRODUCCIÓN..... 7

CAPITULO I 8

1. ASPECTOS GENERALES 8

1.1. Marco Normativo 8

1.1.1. Marco Internacional 8

1.1.2. Marco Nacional 8

1.1.3. Marco Regional..... 9

1.1.4. Marco Local 9

1.2. Aspectos Metodológicos 9

1.2.1. Consideraciones generales para la elaboración del PPRD..... 10

1.2.2. Preparación del Proceso 10

1.2.3. Fortalecimiento de Competencias 11

1.3. Características del ámbito de estudio 11

1.3.1. Ubicación Geográfica..... 12

1.3.2. Principales Vías..... 15

1.3.3. Aspecto Social 17

1.3.4. Aspecto Cultural y turístico 32

1.3.5. Aspecto Económico..... 33

1.3.6. Aspecto Físico 34

1.3.7. Aspecto Ambiental..... 44

CAPITULO II 49

2. DIAGNOSTICO DE LA GRD 49

2.1. Análisis Institucional 49

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastre en la Municipalidad..... 49

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD..... 54

2.2. Análisis de riesgo de desastres y/o escenarios de riesgo..... 57

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito 57

2.2.2. Identificación de zonas críticas 58

2.2.3. Escenario de riesgo por Lluvias intensas 64

2.2.4. Escenario de riesgo por Bajas temperaturas..... 79

CAPITULO III 91

1. FORMULACIÓN..... 91

1.1. Objetivos 91

1.1.1. General 91

1.1.2. Específicos..... 91

1.2. Articulación del Plan..... 91

1.3. Estrategias 93

1.4. Roles y responsabilidades institucionales..... 93

- 1.5. Implementación de medidas estructurales..... 94
- 1.6. Implementación de medidas no estructurales..... 95
- 1.7. Programación..... 97
 - 1.7.1. Matriz de Indicadores y Logros Esperados..... 97
 - 1.7.2. Matriz de Programación de Inversiones..... 100
- CAPITULO IV..... 104
- 2. IMPLEMENTACIÓN..... 104
 - 2.1. Financiamiento 104
 - 2.1.1. Programa Presupuestal 068 (PP068): Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres104
 - 2.1.2. El Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)..... 104
 - 2.1.3. Recursos propios de la Municipalidad..... 104
 - 2.2. Seguimiento y monitoreo 104
 - 2.3. Evaluación 105
- SIGLAS 106
- GLOSARIO DE TÉRMINOS 107
- ANEXOS 108
 - ANEXO N° 01: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo..... 108
 - ANEXO N° 02: Fichas de Identificación de riesgos..... 110
 - ANEXO N°04: Acta De Reunión Extraordinaria De Grupo De Trabajo..... 124
 - ANEXO N°05: Panel Fotográfico De Reunión De Grupo De Trabajo..... |Error! Marcador no definido.
 - ANEXO N°06: Mapas Temáticos..... 128




ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
 CAP. N° 21005

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Esquema de elaboración del PPRD.....	10
Tabla 2. Centros poblados de san José de Quero.....	12
Tabla 3 Vía de acceso 01 al Distrito de San José de Quero.....	15
Tabla 4 Vía de acceso 02 al distrito de san José de quero.....	15
Tabla 5 tiempos de recorrido en la red local del distrito de san José de quero.....	15
Tabla 6: Población por área y sexo del distrito de San José de Quero.....	17
Tabla 7: Población por grupos de edad en el distrito de San José de Quero.....	17
Tabla 8: población del Distrito y sus anexos, centros poblados y barrios año 2007.....	17
Tabla 9: Material predominante en las paredes exteriores.....	19
Tabla 10: Material predominante en pisos.....	19
Tabla 11: Instituciones Educativas del Distrito.....	19
Tabla 12: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	20
Tabla 13: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	21
Tabla 14: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	21
Tabla 15: ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	22
Tabla 16: ALUMNOS MATRICULADOS POR SEXO EN EL DISTRITO DE.....	23
Tabla 17: NIVELES EDUCATIVOS ALCANZADOS EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	23
Tabla 18: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	25
Tabla 19: ATENCIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	25
Tabla 20: AFILIACIÓN A SEGUROS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	26
Tabla 21: SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	26
Tabla 22: NACIMIENTOS POR LUGAR DE OCURRENCIA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	27
Tabla 23: PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA REGIÓN JUNÍN.....	28
Tabla 24: ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	30
Tabla 25: ACCESO AL SERVICIO DE DESAGÜE EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	31
Tabla 26: PEA Distrito San José de Quero.....	33
Tabla 27: PEA POR OCUPACIÓN ECONÓMICA PRINCIPAL DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO.....	34
Tabla 28: Clima durante el año.....	35
Tabla 29: principales cuencas del distrito.....	42
Tabla 30: Flora del distrito.....	48
Tabla 31: Fauna del distrito.....	48
Tabla 32: organigrama distrital.....	52
Tabla 33. Recursos humanos y capacidades para la GRD de la Municipalidad Distrital de San José de Quero.....	54
Tabla 34: Recursos humanos total previstos por la Municipalidad.....	55
Tabla 35: Infraestructura e instalaciones para la GRD.....	55
Tabla 36: Vehículos y maquinarias para la GRD.....	55
Tabla 37: Equipos, herramientas y enseres para la GRD.....	55
Tabla 38: Presupuesto asignado en la categoría presupuestal: 0068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en los últimos 4 años.....	56
Tabla 39: Cuadro de inversión en Producto/Proyecto año 2021.....	58
Tabla 40: Actividad/Acción de inversión/obra año 2022.....	57
Tabla 41: Número de eventos registrados por fenómenos de origen natural (2003-2020).....	57
Tabla 42: Centros Poblados/Barrios expuestos a inundaciones (Fluviales).....	58
Tabla 43: Centros Poblados/Barrios expuestos a inundaciones (Pluviales).....	59
Tabla 44: Centros Poblados/Barrios expuestos a Movimientos de masa.....	59
Tabla 45: Elementos Expuestos por susceptibilidad a inundación - Población.....	71
Tabla 46: Elementos Expuestos por susceptibilidad a Inundación - Vivienda.....	71
Tabla 47. Elementos Expuestos por susceptibilidad a inundación – Centros de Salud.....	72
Tabla 48: Elementos Expuestos por susceptibilidad a inundación – Instituciones Educativas.....	72
Tabla 49: Elementos Expuestos por susceptibilidad a inundación - Población.....	74
Tabla 50: Elementos Expuestos por susceptibilidad a Inundación - Vivienda.....	74
Tabla 51: Elementos Expuestos por susceptibilidad a Inundación – Centros de Salud.....	75
Tabla 52: Elementos Expuestos por susceptibilidad a inundación – Instituciones Educativas.....	75
Tabla 53: Elementos Expuestos por susceptibilidad a movimientos de masa - Población.....	78
Tabla 54: Elementos Expuestos por susceptibilidad a movimiento en masa - Vivienda.....	78

Tabla 55. Elementos Expuestos por susceptibilidad a movimiento en masa – Centros de Salud.....	79
Tabla 56. Elementos Expuestos por susceptibilidad a movimiento en masa – Instituciones Educativas.....	79
Tabla 57. Niveles de riesgo por heladas para el sector salud.....	87
Tabla 58. Nivel de riesgo por heladas para el sector vivienda.....	87
Tabla 59. Niveles de riesgo por heladas para el sector educación.....	88
Tabla 60. Niveles de riesgo por heladas para el subsector agrícola.....	89
Tabla 61. Escenario de riesgo por heladas para el subsector pecuario.....	90
Tabla 62. Matriz de Articulación del PPRD con diversos instrumentos de la GRD.....	92
Tabla 63. Acciones Estratégicas por objetivos específicos.....	93
Tabla 64. Roles y responsabilidades institucionales de la MDSJQ.....	93
Tabla 65. Relación de actividades estructurales.....	95
Tabla 66. Relaciones de actividades no estructurales.....	95
Tabla 67. Matriz de indicadores y logros esperados.....	97
Tabla 68. Matriz de acciones, metas y responsabilidades.....	100

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ubicación Geográfica del Distrito de San José de Quero.....	13
Imagen 2. Mapa centros poblados de San José de Quero.....	14
Imagen 3. Sistema vial.....	16
Imagen 4. Ubicación de Centros Poblados/Barrios en el Distrito de San José de Quero.....	18
Imagen 5. Ubicación de Instituciones Educativas en el Distrito de San José de Quero.....	24
Imagen 6. Ubicación de Centros de Salud en el Distrito de San José de Quero.....	29
Imagen 7. Mapa Geológico del distrito de San José de Quero.....	37
Imagen 8. Geomorfología del distrito de San José de Quero.....	39
Imagen 9. Uso de suelos distrito de San José de Quero.....	41
Imagen 10. Red hídrica del distrito.....	43
Imagen 11. Eventos registrados.....	57
Imagen 12. Etapas para la identificación de zonas críticas.....	58
Imagen 13. Movimientos de masa san José de quero.....	60
Imagen 14. Peligro de deslizamiento rotacional en San José de Quero.....	61
Imagen 15. Peligro de movimiento en masa en el distrito capital de San José de Quero.....	61
Imagen 16. Peligro de movimiento en masa en Sulcan.....	62
Imagen 17. Peligro de movimiento en masa en Santa Rosa de Huarmita.....	62
Imagen 18. Peligro de deslizamiento en Santa Rosa de Huarmita.....	62
Imagen 19. Peligro de movimiento en masa en barrio Buenos Aires.....	63
Imagen 20. Peligro de deslizamiento en San José de Quero.....	63
Imagen 21. Peligro de deslizamiento en San José de Quero.....	63
Imagen 22. Peligro de heladas en el distrito de San José de Quero.....	64
Imagen 23. Esquema metodológico del escenario de riesgo por lluvias intensas.....	85
Imagen 24. Precipitación máxima diaria - Percentil 95%.....	66
Imagen 25. Anomalías de precipitación (%) enero - marzo 1983.....	67
Imagen 26. Anomalías de precipitación (%) enero - marzo 1998.....	68
Imagen 27. Anomalías porcentuales de precipitación (%) enero - marzo 2017.....	69
Imagen 28. Mapa de Susceptibilidad a inundaciones.....	70
Imagen 29. Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones por Fenómeno de El Niño.....	73
Imagen 30. Mapa de Susceptibilidad a Movimientos en Masa.....	76
Imagen 31. Mapa caída y deslizamientos.....	77
Imagen 32. Esquema del modelo para la elaboración de los escenarios de riesgo por heladas.....	80
Imagen 33. Susceptibilidad a Heladas Distrito de San José de Quero.....	81
Imagen 34. Mapa de emergencias registradas (heladas).....	82
Imagen 35. Mapa de frecuencia de heladas - Mes de julio (1984-2009).....	83
Imagen 36. Mapa de Temperaturas Mínimas P10 - Mes de Julio (1981-2010).....	84
Imagen 37. Escenario de riesgo por heladas para el sector salud.....	86
Imagen 38. Escenario de riesgo por heladas para el sector vivienda.....	87
Imagen 39. Escenario de riesgo por heladas para el sector educación.....	88
Imagen 40. Escenario de riesgo por Heladas para el subsector agrícola.....	89
Imagen 41. Escenario de riesgo por heladas para el subsector pecuario.....	90

FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

MAGNO TACZA ROJAS
Alcalde de la Municipalidad Distrital San José de Quero

ECON. WALTER RUBÉN HINOJOSA RAMOS
Gerente Municipal

EQUIPO TÉCNICO DEL PPRD

Resolución de Alcaldía N° 015-2022-A/MDSJQ

Arq. Enrique Cerrón Lapa
Personal Tercero

Econ. Walter Rubén Hinojosa Ramos
Gerente Municipal

Arq. Edison Sabino Lapa Taipe
Gerente de Infraestructura Urbano y Rural

Bach. Constantina García Armas
Sub Gerente de Servicios Municipales

Lic. Mabel Sagraria Inga Lázaro
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social

Srta. Gina Cangahuala Inga
Asistente de Gerencia Municipal

Luis David Bernardo Rully
Secretario General

ASISTENCIA TÉCNICA DE CENEPRED

Ing. Rubén Cárdenas Vargas
Coordinador de Enlace Regional



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAPA
CAP. N° 21005

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de San Jose de Quero, presenta el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE QUERO, el cual ha sido elaborado en el marco de la Política Nacional N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento D.S. N° 048-2011-PCM.

El Artículo 14° numeral 14.1 de la Ley 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, dispone que los gobiernos regionales y gobiernos locales como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos que dispone el ente rector.

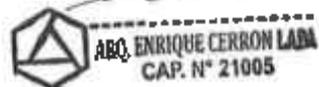
Así mismo la Ley del SINAGERD también dispone que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado, así como proteger las condiciones medio ambientales.

En ese marco el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible del Distrito de San Jose de Quero, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo en armonía con el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 y el Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026.

La prevención y reducción de riesgo de desastres requiere de un compromiso institucional y de una coordinación permanente entre las diversas unidades orgánicas y gerencias de línea responsables de promover el desarrollo, en concordancia con los objetivos estratégicos, programas, proyectos y/o acciones que plantea el presente plan. Su ejecución y futura evaluación son claves para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, haciendo incidencia en disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.

El presente PPRRD, se ha construido producto de la necesidad de orientar un conjunto de acciones dirigidas a reducir los riesgos de desastres y evitar la generación de nuevos riesgos dentro del ámbito jurisdiccional del Distrito de San José de quero. Cabe indicar que, el área de actuación del presente plan incidirá de manera directa en los barrios y sectores que presentan mayor cantidad de zonas críticas de acuerdo al diagnóstico realizado por parte del Equipo Técnico del Plan de Prevención, Reducción del Gestión del Riesgo de Desastres.

Los niveles de riesgos no solo dependen de los fenómenos de origen natural, sino de los niveles de vulnerabilidad de los centros urbanos y/o rurales, por lo que se requiere, contar con una población preparada y las instituciones con capacidad para afrontar las emergencias y desastres.

ABG. ENRIQUE CERRÓN LADA
CAP. N° 21005

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito San José de Quero, consta de cuatro capítulos definidos (aspectos generales, diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres, formulación y la implementación del plan) los cuales han sido desarrollados con el aporte del Equipo Técnico del Plan de Prevención, Reducción y Reconstrucción conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 15 - 2022- A/MDSJQ, y el valioso acompañamiento y asistencia técnica del CENEPRED.

El Plan tiene como finalidad identificar y priorizar actividades, programas y proyectos de carácter Prospectivo y Correctivo en el marco de sus atribuciones conferidas en la ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su reglamento DS. N° 048- 2011-PCM, para lo cual ha sido necesario realizar un análisis situacional de la gestión de riesgo de desastres en el territorio distrital así mismo la capacidad institucional para la GRD.

Durante estas dos últimas décadas, la población y el país en su conjunto, ha sido testigo presencial de una serie de escenarios de riesgo de desastres originados por fenómenos naturales; así tenemos que desde el año 1970 con el sismo de gran magnitud de Huaraz hasta el año 2017 con el fenómeno del niño costero-con mayor impacto económico en la zona norte de la costa peruana-, en este intervalo de línea de tiempo, se registraron, los fenómenos del niño 1982-1983, 1997-1998, con pérdidas estimadas en \$ 6. 800 millones; con relación a los sismos entre 1970-2009, los especialistas calculan pérdidas estimadas en casi \$ 29.000 millones y con respecto al fenómeno del niño costero de 2017 que dejó daños en más de 153.329 viviendas, 7.500 Km. de vías terrestres, 509 puentes, 1.250 escuelas y un centenar de centros de salud, estimándose pérdidas económicas y materiales por un valor aproximado de \$ 3.100 millones. En dicho contexto aproximadamente el 80% del territorio peruano es vulnerable ante eventos naturales de gran magnitud, las autoridades nacionales, regionales y locales, están en la imperiosa necesidad de promover una cultura preventiva, que nos permita construir un mundo mejor y sostenible para las actuales y futuras generaciones.

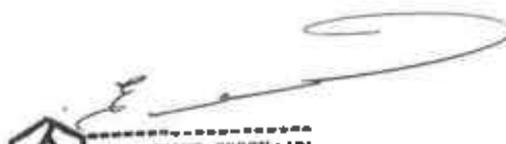
Con la formulación del PPRRD del Distrito de San José de Quero, se busca cumplir e implementar la Política de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres, orientado a proteger la vida, salud y medios de vida de las personas que se ubican en un determinado espacio territorial, así como los objetivos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021 (PLANAGERD) y por ende a los objetivos del Plan de Desarrollo Local PDC y el Plan Estratégico Institucional PEI de la Municipalidad.

La Gestión del Riesgo de Desastres, es entendido como un proceso de carácter permanente, que se inicia con un inventario de los peligros con la participación de las organizaciones locales y poblaciones de base, bajo una metodología fundamentalmente participativa, dicho inventario tiene como principal fuente la memoria colectiva de la población con mayor experiencia en cada localidad, a partir de ello se propone identificar los factores de causa que los generan y entender su dinámica actual, para luego proyectar medidas preventivas y correctivas.

El presente plan considera el marco normativo y conceptual, la identificación y caracterización de los peligros, el análisis de elementos expuestos y la implementación de las medidas estructurales y no estructurales, dentro de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel del Distrito Capital de San José de Quero.

Se tiene como marco normativo y soporte técnico la aplicabilidad de la "Guía Metodológica para los tres niveles de gobierno en la elaboración del PPRRD", aprobada con R.J. N° 082-2016-CENEPRED/2016, así como la Asistencia Técnica del CENEPRED en el presente año.

Estamos seguros que las acciones estratégicas, actividades y proyectos contemplados en el presente Plan de Prevención del Riesgo de Desastres, conducirán a mejorar la gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito del Distrito Capital de San José de Quero.



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAPA
CAP. N° 21005

CAPITULO I

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Normativo

1.1.1. Marco Internacional

- Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Las prioridades establecidas son:
 - o Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
 - o Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
 - o Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
 - o Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.
- Decisión 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).
- Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas, 1994. Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación.
- Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).
- Patrimonio Cultural en PERU - El estado peruano ha suscrito convenios y tratados internacionales que tienen rango de ley para su aplicación en el ámbito nacional.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.

1.1.2. Marco Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres; está orientada a promover una política de gestión del riesgo de desastres
- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.

- D.S. N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- D.S. N° 046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- R.M. N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- Decreto Supremo 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014- 2021).
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" y la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- D.S. N° 056 -2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
- Ley N° 30779, ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD)
- D.S. N° 038 -2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

1.1.3. Marco Regional

- Ordenanza Regional N° 193-2014-GRJ/CR, Ordenanza Regional que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 941-2018-GR-JUNIN/GR Que aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 del Gobierno Regional de Junín.

1.1.4. Marco Local

- Ordenanza Municipal N° 007- 2019- CM/MDSJQ, Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado Local del Distrito San José de Quero.
- Ordenanza Municipal N° 003-2021-CMMDSJQ, Ordenanza Municipal que aprueba la modificación y actualización del Reglamento de Organización y Función ROF de la Municipalidad Distrital de San José de Quero.
- Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2022- 2026 de la Municipalidad Distrital de San José de Quero.
- Resolución de Alcaldía N° 036- 2021-A/MDSJQ, se conforma el Grupo de Trabajo Gestión de Riesgos de Desastres.
- Resolución de Alcaldía N° 015- 2022-A/MDSJQ, se conforma el Equipo Técnico para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

1.2. Aspectos Metodológicos

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San José de Quero, se basa en las pautas que establece la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, para lo cual el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Tabla 1. Esquema de elaboración del PPRD

FASES	PASOS	ACCIONES
PREPARACIÓN	Organización y coordinación.	Conformación del ET-PPRD.
	Fortalecimiento de competencias.	Taller de sensibilización. Capacitación y asistencia técnica del Equipo Técnico
DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE ESTUDIO	Evaluación de riesgos de Desastres	Cronología de los impactos de los desastres. Identificar y caracterizar los peligros.
		Análisis de vulnerabilidad. Cálculo de riesgo (determinación de los niveles de riesgo) zonificación de riesgos.
		Proyección de las medidas de control de riesgos (medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres)
FORMULACIÓN DEL PLAN	Situación institucional de la GRD	Revisar la normatividad e Instrumentos de gestión. Evaluar la capacidad operativa de las instituciones públicas locales.
	Definición de objetivos.	Concordar los objetivos con los ejes del PLANN-GRD
	Identificación de acciones prioritarias.	Elaborar las prioridades estratégicas, articulándolas a los demás instrumentos de planificación que se tiene en cada ámbito.
	Programación	Matriz de acciones prioritarias. Programación de inversiones
VALIDACIÓN DEL PLAN	Aportes y mejoramiento del PPRD.	Socialización y recepción de aportes.
IMPLEMENTACIÓN		
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		

Fuente: Elaboración Propia

1.2.1. Consideraciones generales para la elaboración del PPRD

- Los PPRD se sustentan en un enfoque territorial, transversal y dinámico de la gestión de riesgos, donde se evalúa la interacción entre la ocupación poblacional y los territorios; además integrar las visiones de los sectores y considerar los procesos de inversión que van modificando los territorios.
- El enfoque de elaboración de los planes es descentralizado y participativo, en los niveles de Gobierno más cercanos con el apoyo de las entidades nacionales y la participación de los actores principales.
- Es importante que para la elaboración e implementación de los PPRD se cuenta en los niveles regional y/o local con sistemas de información oficiales que permitan monitorear las condiciones de riesgo y el avance de las medidas que se toman.
- Para la elaboración del PPRD y su implementación, es indispensable que en cada nivel de gobierno regional y/o local esté en funcionamiento el Grupo de trabajo de la GRD.

1.2.2. Preparación del Proceso

En la Organización

En cuanto a la organización del proceso de elaboración del PPRD, está referida a la coordinación con la Autoridad Local de la Municipalidad Distrital de San José de Quero y la conformación del Equipo Técnico del ET-PPRD, la elaboración y presentación del Plan de trabajo para la elaboración del PPRD de la MDSJQ.

Antecedentes

Con fecha 01 de marzo 2022 el CENEPRED se brinda el primer taller de asistencia técnica al Equipo Técnico de Trabajo del PPRD de la MDSJQ.

LA A.L. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

Resultados en la organización

Mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2022-A/MDSJQ del 21 de febrero de 2022, se conforma el equipo técnico encargado de elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San José de Quero.

Mediante Informe MDSJQ de la UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, se eleva el Plan de Trabajo y Cronograma para la Formulación del PPRD del Distrito de San José de Quero.

1.2.3. Fortalecimiento de Competencias

Se desarrolló reuniones de trabajo entre el equipo técnico de la MDSJQ conformado con Resolución de Alcaldía N° 015-2022-A/MDSJQ, para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y el consultor contratado.

Se desarrolló reuniones de trabajo entre el equipo técnico de la MDSJQ y la Dirección de Gestión de Procesos del CENEPRED en el marco de la asistencia técnica.

Con la finalidad que el plan posea legitimidad y su implementación sea sostenible se consideró la participación y el compromiso de los siguientes factores claves, primarios y secundarios:

1.2.3.1. Actores claves:

- Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de la MDSJQ, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2021-A/MDSJQ.
- Equipo técnico de la MDSJQ Resolución de Alcaldía N° 015-2022-A/MDSJQ, que conforma el equipo técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José de Quero.
- Especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres contratados por la MDSJQ. (personal tercero).
- Coordinador de Enlace Regional de la Dirección de Gestión de Procesos (DGP) del CENEPRED.

1.2.3.2. Actores primarios:

- Entidades Técnico Científicas (CISMID, IGP, INEI, SENAMHI)
- Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

1.2.3.3. Actores secundarios:

- Instituciones Públicas Descentralizadas
- Representantes de la Sociedad Civil.

1.3. Características del ámbito de estudio

El Distrito de San José de Quero, pertenece a una de los 15 Distritos de la Provincia de Concepción, la cual se encuentra ubicada en la Sierra Central del territorio nacional, al Sur Oriente de Huancayo y del Valle del Mantaro.

El distrito de san José de quero ha sido creado mediante Ley N° 12373 emitida el 28 Junio del año 1955, en el gobierno de Manuel Odría. Según dicha ley, el distrito de san José de quero comprende los anexos además del pueblo de este nombre, los pueblos de Usibamba, Chala, San Roque de Huarmita, San Pedro de Sulcan, el caserío de Chaquicocha y la hacienda de Hatunhuasi.

Tabla 2. Centros poblados de San José de Quero

N°	Nombre	Tipo de Unidad Territorial	Categoría
01	Santa Roque de Huarmitá	Anexo	Rural
02	Santa Rosa de Huarmitá	Anexo	Rural
03	San Juan de Miraflores	Barrio	Rural
04	San Juan de Quishuar	Barrio	Rural
05	Usibamba	Centro Poblado	Urbana
06	Chaquicocha	Centro Poblado	Urbana
07	San José de Quero	Capital Distrital	Urbana
08	Chala Nueva	Barrio	Rural
09	Chala Alta	Centro Poblado	Rural
10	Salvio	Barrio	Rural
11	Porvenir	Barrio	Rural
12	Sulcán	Anexo	Rural
13	Independencia	Barrio	Rural
14	Huamachuco	Barrio	Rural
15	Chupampa	Barrio	Rural
16	Buenos Aires	Barrio	Rural

Fuente: PDC 2013-2021

1.3.1. Ubicación Geográfica

El Distrito de San José de Quero está ubicado en el Departamento de Junín, Provincia de Concepción; latitud Sur: 12°04'57" y longitud oeste : 75°32'03"; con fecha de creación del 28/06/1955; altura de la capital del distrito 3875 (m.s.n.m.); población censada al 2007 de 8 452 habitantes. Superficie de 317 (Km²), densidad poblacional 20.4 (Hab/Km²).

- Departamento: Junín
- Distrito: San José de Quero
- Distrito Capital: San José de Quero
- Superficie: 317 km²
- Localización: 12°04'57" S – 75°32'03" O

Los límites del distrito de San José de Quero son los siguientes:

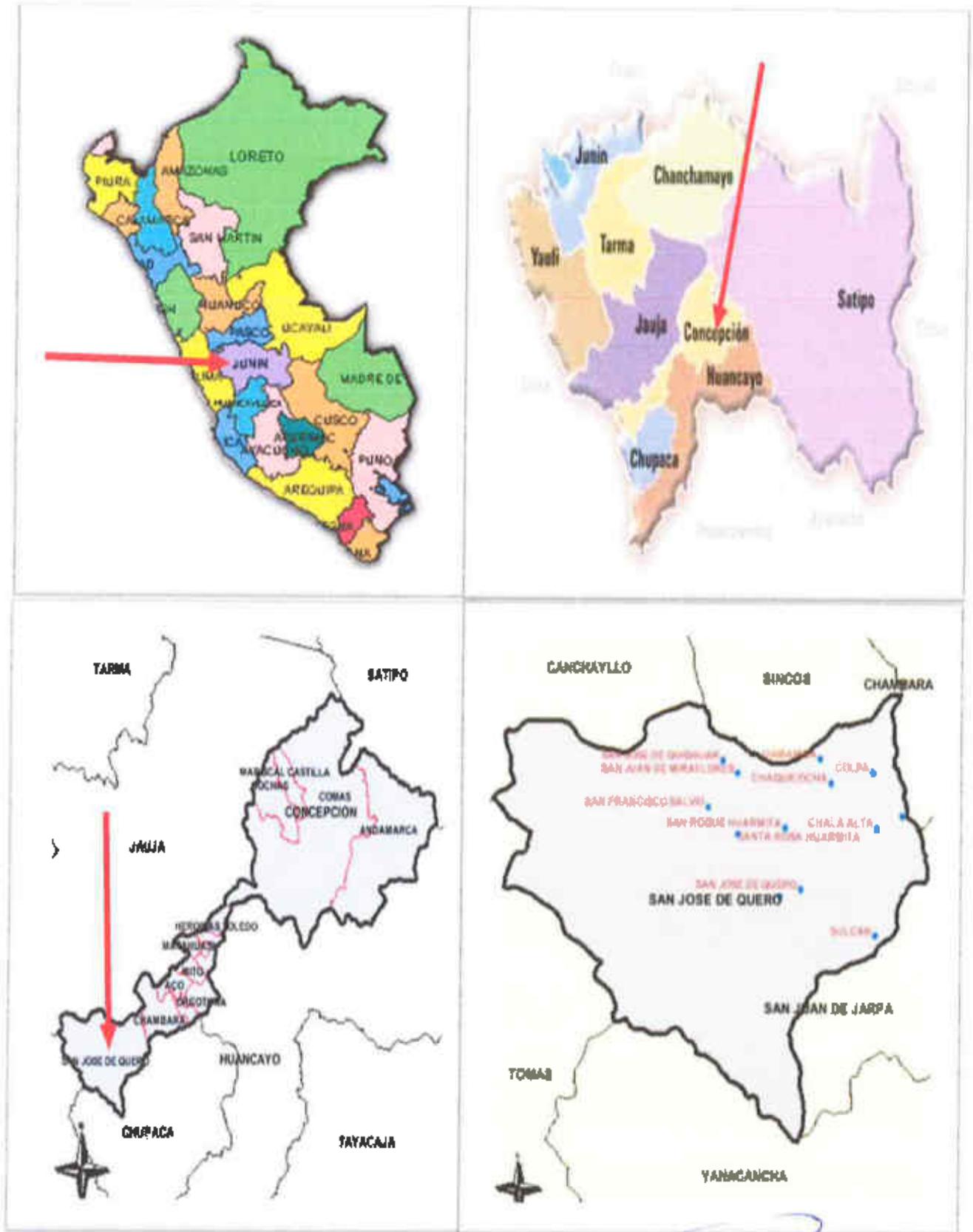
- **Por el Norte:** Los límites de la hacienda Consac (Distritos de Sincos y Canchayfío)
- **Por el Este:** Los linderos de la hacienda Colpa y el Río Cunas (Distritos de Chabará y San Juan de Japa)
- **Por el Sur:** La cordillera Occidental, llamada en esta sección Negro Bueno (Distrito de Tomas)
- **Por el Oeste:** El río Apahuay y los límites de la comunidad de Cachi con la Hacienda Jatunhuasi. (Distrito de Yanacancha).

El distrito de San José de Quero se encuentra a una altitud de 3875 msnm.



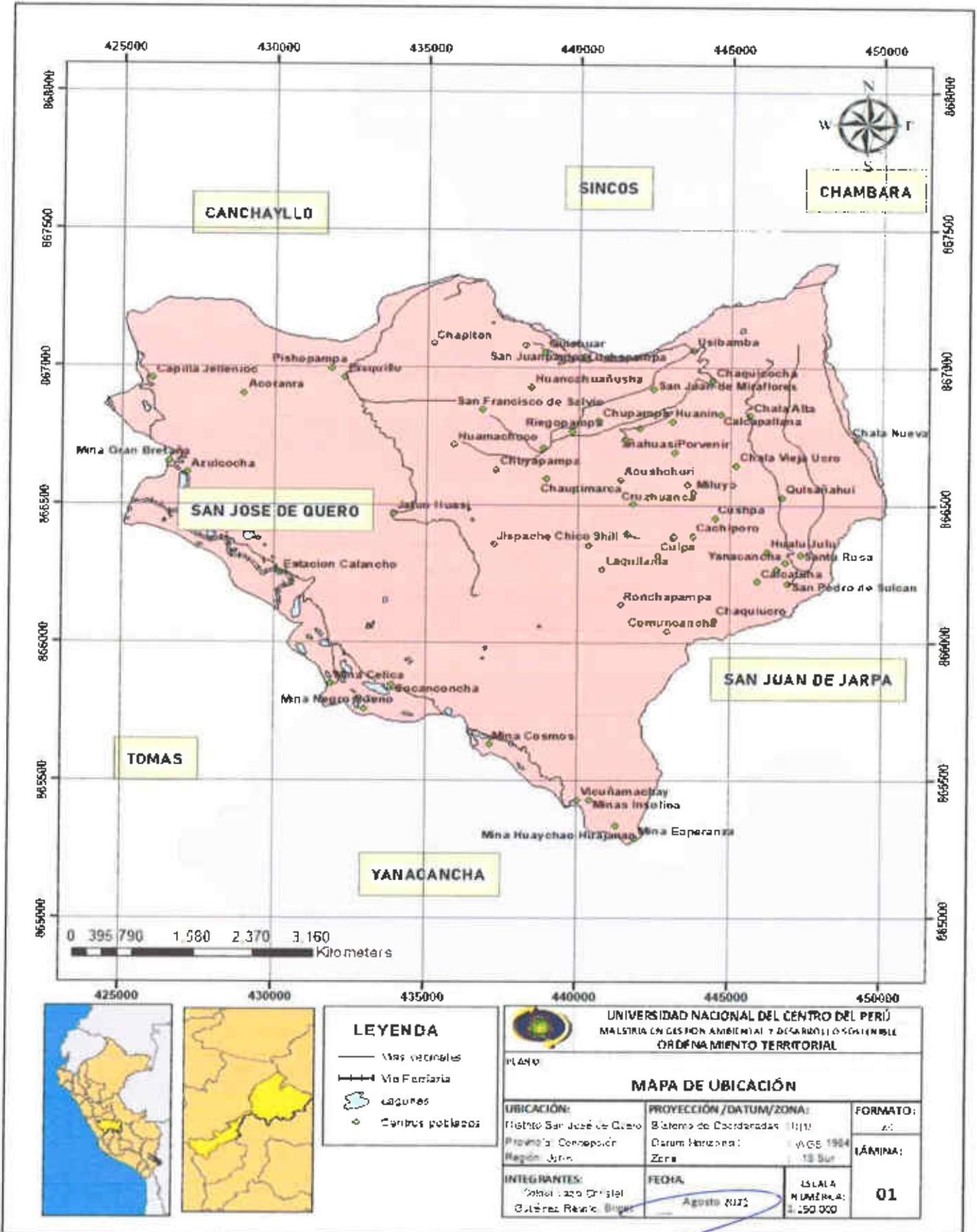
ARQ. ENRIQUE CERRONLANA
CAP. N° 21115

Imagen 1. Ubicación Geográfica del Distrito de San José de Quero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 2. Mapa centros poblados de San José de Quero



Fuente: PDU 2013-2021

1.3.2. Principales Vías

La primera vía de acceso al Distrito de San José de Quero es la carretera Lima – Huancayo – Chupaca – San José de Quero y viceversa con un total de 358.8 km cuyo recorrido demora 09 horas, como forma tradicional de desplazamiento; su condición es buena de Lima a Huancayo, sin embargo, de Huancayo a Chupaca su estado es regular por lo cual el traslado toma más tiempo, la condición de la vía es buena en el tramo de Chupaca a San José de Quero

Tabla 3 Vía de acceso 01 al Distrito de San José de Quero

TRAMO	DISTANCIA (Km)	TIEMPO ESTIMADO	TIPO DE VÍA	CONDICION	TRANSPORTE
Lima - Huancayo	296.8	8 horas	Carretera asfaltada	Buena	Bus Interprovincial
Huancayo - Chupaca	12.0	30 minutos	Carretera asfaltada	Regular	Bus, combi y auto
Chupaca - San José de Quero	48	50 minutos	Carretera asfaltada	Regular	Autos y combis

FUENTE: PDC San José de Quero 2013-2021

La segunda vía de acceso para llegar al Distrito de San José de Quero es la carretera Lima – Cañete – Yauyos – San José de Quero, con una distancia de 388 km y un tiempo de 7.50 horas de recorrido. La vía está asfaltada y en buenas condiciones en todos sus tramos.

Tabla 4 Vía de acceso 02 al distrito de san José de quero

TRAMO	DISTANCIA (Km)	TIEMPO ESTIMADO	TIPO DE VÍA	CONDICION	TRANSPORTE
Lima - Cañete	148	2 horas	Carretera asfaltada	Buena	Auto y Bus Interprovincial
Cañete - Yauyos	120	2.5 horas	Carretera asfaltada	Buena	Auto y Bus Interprovincial
Yauyos - San José de Quero	120	3 horas	Carretera asfaltada	Regular	Auto y Bus Interprovincial

FUENTE: PDC San José de Quero 2013-2021

Vías de Interconexión Local

Las vías de interconexión entre barrios y anexos del Distrito de San José de Quero se encuentran en regular estado de conservación, sin embargo, se requiere de la apertura de caminos vecinales que permitan mejorar el acceso de la población y el traslado de sus productos para dinamizar a la economía local.

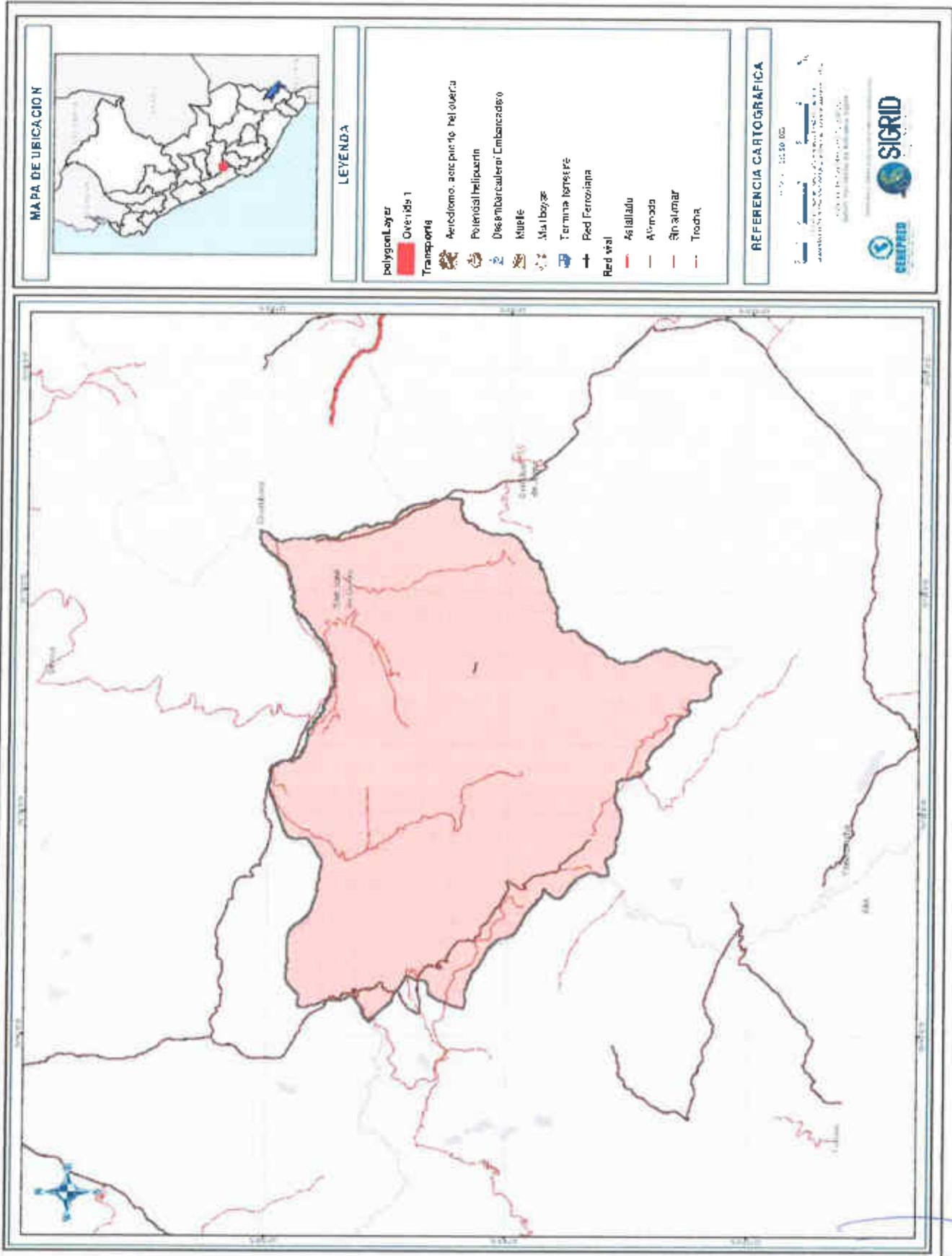
Tabla 5 tiempos de recorrido en la red local del distrito de san José de quero

LUGARES DE TRASLADO	CLASIFICACION	EN VEHICULOS	A PIE
Sulcán	Anexo	20 min	40 min
Buenos Aires	Barrio	20 min	40 min
San Pedro	Barrio	20 min	130 min
Santa Rosa de Huamitá	Anexo	25 min	50 min
San Roque de Huamitá	Anexo	22 min	30 min
Chala Alta	Centro Poblado	20 min	40 min
Colpa	Barrio	18 min	100 min
Chala Nueva	Barrio	25 min	120 min
San Francisco de Salvo	Barrio	20 min	120 min
San Juan de Miraflores	Barrio	30 min	160 min
San Juan de Quishuar	Barrio	35 min	180 min
Uñbembe	Centro Poblado	18 min	50 min
Chaquicocha	Centro Poblado	15 min	40 min
San José	Barrio	05 min	10 min
Unión Centro	Barrio	09 min	0
Ponvenir	Barrio	05 min	10 min
Independencia	Barrio	05 min	20 min

FUENTE: PDC San José de Quero 2013-2021



Imagen 3: Sistema via



Fuente: SIGRID - CENEPRED

1.3.3. Aspecto Social

1.3.3.1. Población

La Población del distrito de San José de Quero según el censo de población y vivienda del año 2007 es de 6452 habitantes, distribuidos en centros poblados y sectores rurales de los cuales, 2183 se encuentran en la zona urbana y 4269 en la zona rural, el cual mencionaremos en el siguiente cuadro

Tabla 6: Población por área y sexo del distrito de San José de Quero

Distrito / Provincia	Población Total	Población por área		Población por sexo	
		Urbana	Rural	Masculina	Femenina
San José de Quero	6,452	2,183	4,269	3,068	3,386
total	6452 hab.				

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática

En 2007 el INEI registró 6452 habitantes en el distrito, para 2017 la población registrada fue de 5398 habitantes, el crecimiento poblacional va en negativo, lo que indica una disminución de la población por año. Para el distrito de San José de Quero, se proyectó la población al 2019 (6316 habitantes) y 2021 (6295 habitantes) basándose en la información del censo nacional de población y viviendas 2017.

En relación al censo del 2007 registró que la población menor a 1 año represento 82 hombres y 69 mujeres del total de habitantes, 2347 habitantes entre la edad de 1 a 14 años, seguido del grupo de entre 15 a 29 años en 1577 habitantes considerando este grupo la mayor representada y mayor a 65 años.

Tabla 7: Población por grupos de edad en el distrito de San José de Quero.

Distrito	Población Total	Edad (años)		
		0 a 14	15 a 64	65 a mas
San José de Quero	6,452	2498	3445	509

Fuente: Adaptado del INEI - Censos Nacionales, 2007.

A. Población en el Distrito Capital de San José de Quero

Tabla 8: población del Distrito y sus anexos, centros poblados y barrios año 2007.

CENTROS POBLADOS / ANEXOS	POBLACION 2007				
	VARON	% VARON	MUJER	% MUJER	TOTAL
San José de Quero	177	48%	208	54%	383.00
Usibamba	607	48%	705	54%	1,312.00
San José de Quishua	178	49%	182	51%	360.00
San Juan de Miraflores	189	53%	152	47%	321.00
Chaquicocha	209	43%	279	57%	488.00
San Francisco Salvo	244	61%	237	49%	481.00
Chala Nueva	159	48%	170	52%	329.00
San Roque de Huamitá	242	50%	238	50%	480.00
San Rosa de Huamitá	103	51%	188	49%	381.00
Chala Alta	181	48%	210	54%	391.00
Sulcen	288	47%	303	53%	599.00
Colpa	108	48%	125	54%	233.00
Quero	174	48%	188	52%	362.00
Población Dispersa	159	44%	203	56%	362.00
TOTAL					6,452.00

Fuente: Adaptado del INEI - Censos Nacionales, 2007.


ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
 CAP. N° 21005

B. Tipo de Vivienda

Entre los materiales predominantes en las viviendas en el distrito, están el adobe o tapia 1499 casos, ladrillo o bloque de cemento, con 23 casos, piedra con barro 4 viviendas y piedra con sillar o con cal o cemento hay 1 vivienda esto respectivamente al año 2007.

Tabla 9: Material predominante en las paredes exteriores

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Ladrillo o Bloque de cemento	23	2%	2%
Adobe o tapia	1499	98%	100%
Piedra con barro	4	0%	100%
Piedra o Sillar con cal o cemento	1	0%	100%
Total	1527	100%	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Tabla 10: Material predominante en pisos

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Tierra	1479	97%	97%
Cemento	45	3%	100%
Madera, entablados	1	0%	100%
Otro	2	0%	100%
Total	1527	100%	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

1.3.3.2. Infraestructura de servicios

A. Educación

Según el Ministerio de Educación, el ámbito territorial del distrito de San José de Quero corresponde a la UGEL de la Provincia de Concepción. La educación en el distrito, al igual que en toda la provincia de Concepción puede ser considerada como deficiente, sobre todo en el medio rural, debido entre otros factores a la limitada cobertura del servicio, déficit de infraestructura, equipamiento y falta de personal administrativo y docentes.

El distrito cuenta con un total de 34 instituciones educativas de los diferentes niveles, de los cuales 14 son iniciales, 12 primarios y 07 secundarios. A nivel superior se cuenta con un instituto superior tecnológico público.

Tabla 11: Instituciones Educativas del Distrito

NIVEL EDUCATIVO	GESTIÓN		AREA	
	PUBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL
inicial	14	-	4	10
Primaria	12	-	3	9
Secundaria	7	-	2	5
Superior Tecnológico	1	-	1	-
TOTAL	34	-	10	24

Fuente: INEI - CPV 2007.



Nivel Inicial

A nivel del distrito de San José de Quero, se cuenta con 12 instituciones educativas en la modalidad de inicial – jardín y 04 instituciones donde se imparte la modalidad de inicial no escolarizado, detallados en el siguiente cuadro.

Tabla 12: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

#	Código modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Centro Poblado	Alumnos (Censo educativo 2021)
1	1652726	1207	Inicial - Jardín	Sector Educación	BUENOS AIRES	8
2	1652734	1208	Inicial - Jardín	Sector Educación	QUISHUAR	15
3	0810063	159	Inicial - Jardín	Sector Educación	SAN ROQUE DE HUARMITA	16
4	0610071	164	Inicial - Jardín	Sector Educación	SAN JOSE DE QUERO	6
5	1546902	30403 SAN FRANCISCO DE SALVIO	Inicial - Jardín	Sector Educación	SAN FRANCISCO DE SALVIO	13
6	0479113	386	Inicial - Jardín	Sector Educación	USIBAMBA	35
7	0733469	502	Inicial - Jardín	Sector Educación	CHALA ALTA	25
8	0733477	541	Inicial - Jardín	Sector Educación	SAN PEDRO DE SULCAN	22
9	0795575	561	Inicial - Jardín	Sector Educación	CHAQUICOCHA	28
10	0795641	599	Inicial - Jardín	Sector Educación	SAN JOSE DE QUERO	17
11	0736827	624	Inicial - Jardín	Sector Educación	CHALA NUEVA	12
12	0736637	673	Inicial - Jardín	Sector Educación	SANTA ROSA DE HUARMITA	19

FUENTE: MINEDU 2022

Nivel Primaria

En el nivel primaria se tiene 12 instituciones educativas, de los cuales 03 se encuentran en la zona urbana y 09 en la zona rural, ubicados en los principales centros poblados del Distrito de San José de Quero.

Tabla 13: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

#	Código modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Centro Poblado	Alumnos (Censo educativo 2021)
1	0610121	30001-48	Primaria	Sector Educación	HUAMACHUCO	23
2	0380493	30329	Primaria	Sector Educación	UNION CENTRO	43
3	0380527	30331	Primaria	Sector Educación	CHALA NUEVA	28
4	0380535	30332	Primaria	Sector Educación	SAN PEDRO DE SULCAN	54
5	0380550	30334	Primaria	Sector Educación	CHAQUICOCHA	68
6	0380568	30335	Primaria	Sector Educación	CHALA ALTA	42
7	0380576	30336 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	Sector Educación	USIBAMBA	108
8	0380584	30337	Primaria	Sector Educación	SANTA ROSA DE HUARMITA	52
9	0380592	30338	Primaria	Sector Educación	SAN ROQUE DE HUARMITA	31
10	0378794	30403 SAN FRANCISCO DE SALVIO	Primaria	Sector Educación	SAN FRANCISCO DE SALVIO	41
11	0378802	30404	Primaria	Sector Educación	QUISHUAR	48
12	0518167	31444	Primaria	Sector Educación	BARRIO INDEPENDENCIA	37

FUENTE: MINEDU 2022.

Nivel Secundaria

En el nivel secundaria se cuenta con 08 instituciones educativas, 02 en la zona urbana y 06 rurales, ubicadas en los principales centros poblados del Distrito de San José de Quero.

Tabla 14: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

#	Código modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Centro Poblado	Alumnos (Censo educativo 2021)
1	0618793	26 DE ABRIL	Secundaria	Sector Educación	CHALA ALTA	37
2	1778646	30331	Secundaria	Sector Educación	CHALA NUEVA	32
3	1036193	ALFONSO UGARTE	Secundaria	Sector Educación	SANTA ROSA DE HUARMITA	107
4	0525428	AUGUSTO SALAZAR BONDY	Secundaria	Sector Educación	USIBAMBA	148

#	Código modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Centro Poblado	Alumnos (Censo educativo 2021)
5	0580233	LA UNION	Secundaria	Sector Educación	CHAQUICOCHA	46
6	0580266	SAN JOSE	Secundaria	Sector Educación	BARRIO INDEPENDENCIA	51
7	0921932	SAN PEDRO	Secundaria	Sector Educación	SAN PEDRO DE SULCAN	42
8	0842864	SAN ROQUE	Secundaria	Sector Educación	SAN ROQUE DE HUARMITA	48

FUENTE: MINEDU 2022

Equipamiento

Con respecto al equipamiento de aulas de las instituciones educativas en el Distrito de San José de Quero, el 85% de aulas se vienen mejorando, tanto en la sustitución, ampliación y reparaciones, el 90% de los servicios higiénicos no tienen las condiciones necesarias para su uso; pero gracias al fondo proporcionado por FONIPREL se están reparando.

El 70% de los locales escolares no cuentan con suficientes equipos informáticos y el 75% con limitaciones en mobiliario, pizarras, estantes, pupitres y materiales de aprendizaje. Estas limitaciones se registran en mayor medida en los anexos de las zonas rurales del distrito.

Alumnos Matriculados

La población de estudiantes de los cuatro niveles educativos matriculados en el Distrito de San José de Quero entre los años 2010 al 2013 ha disminuido considerablemente, el año 2012 llegó a su cifra más baja con 3 274 alumnos matriculados.

Para el año 2013 aumentó a 3 898 estudiantes, siendo el nivel primario el de mayor población estudiantil con 1 640 estudiantes, seguido del nivel secundario con 1 400 estudiantes, el nivel inicial con 472 y el superior tecnológico con 386 estudiantes matriculados.

Tabla 15: ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

NIVEL EDUCATIVO	ANOS			
	2010	2011	2012	2013
Inicial	399	402	472	472
Primaria	2124	1940	1408	1640
Secundaria	1572	1472	1026	1400
Superior Tecnológico	370	326	368	386
TOTAL	4465	4140	3274	3898

FUENTE: MINEDU 2013



ARQ. ENRIQUE CERRO LUNA
CAP. N° 21005

La población estudiantil matriculada por sexo del Distrito de San José de Quero para el año 2013 alcanza los 3 898 estudiantes, de los cuales el 53% son hombres y el 47% son mujeres; existiendo una gran diferencia porcentual en la cantidad de estudiantes del nivel superior tecnológico donde los hombres alcanzan el 61% y las

mujeres el 39% persistiendo en la población aún la idea equivocada que las mujeres solo deberían dedicarse a las labores de la casa, por lo que el logro educativo de las mujeres es bajo.

Tabla 16: ALUMNOS MATRICULADOS POR SEXO EN EL DISTRITO DE

NIVEL EDUCATIVO	SEXO				TOTAL
	HOMBRES	%	MUJERES	%	
Inicial	246	52.00	226	48.00	472
Primaria	870	53.00	770	47.00	1640
Secundaria	716	51.00	684	48.00	1400
Superior Tecnológico	234	61.00	152	39.00	386
TOTAL	2066	53.00	1832	47.00	3898

FUENTE: MINEDU 2013

Analfabetismo

El analfabetismo en el Distrito de San José de Quero alcanza al 18% de la población total, existiendo una diferencia considerable entre géneros, el 15.5% de mujeres no sabe leer ni escribir y el 2.5% de hombres están en la misma situación; siendo las mujeres las que tienen menores oportunidades de educación.

Niveles Educativos Alcanzados

En cuanto a los niveles educativos alcanzado por la población del Distrito de San José de Quero, el 43.43% tiene primaria, el 32.66% tiene secundaria, el 15.41% sin nivel, el 3.14% tiene educación inicial, 2.72% tiene superior no universitario incompleto, el 1.79% tiene superior no universitario completo, el 0.39% tiene superior universitario incompleto y el 0.44% tiene superior universitario completo.

Tabla 17: NIVELES EDUCATIVOS ALCANZADOS EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

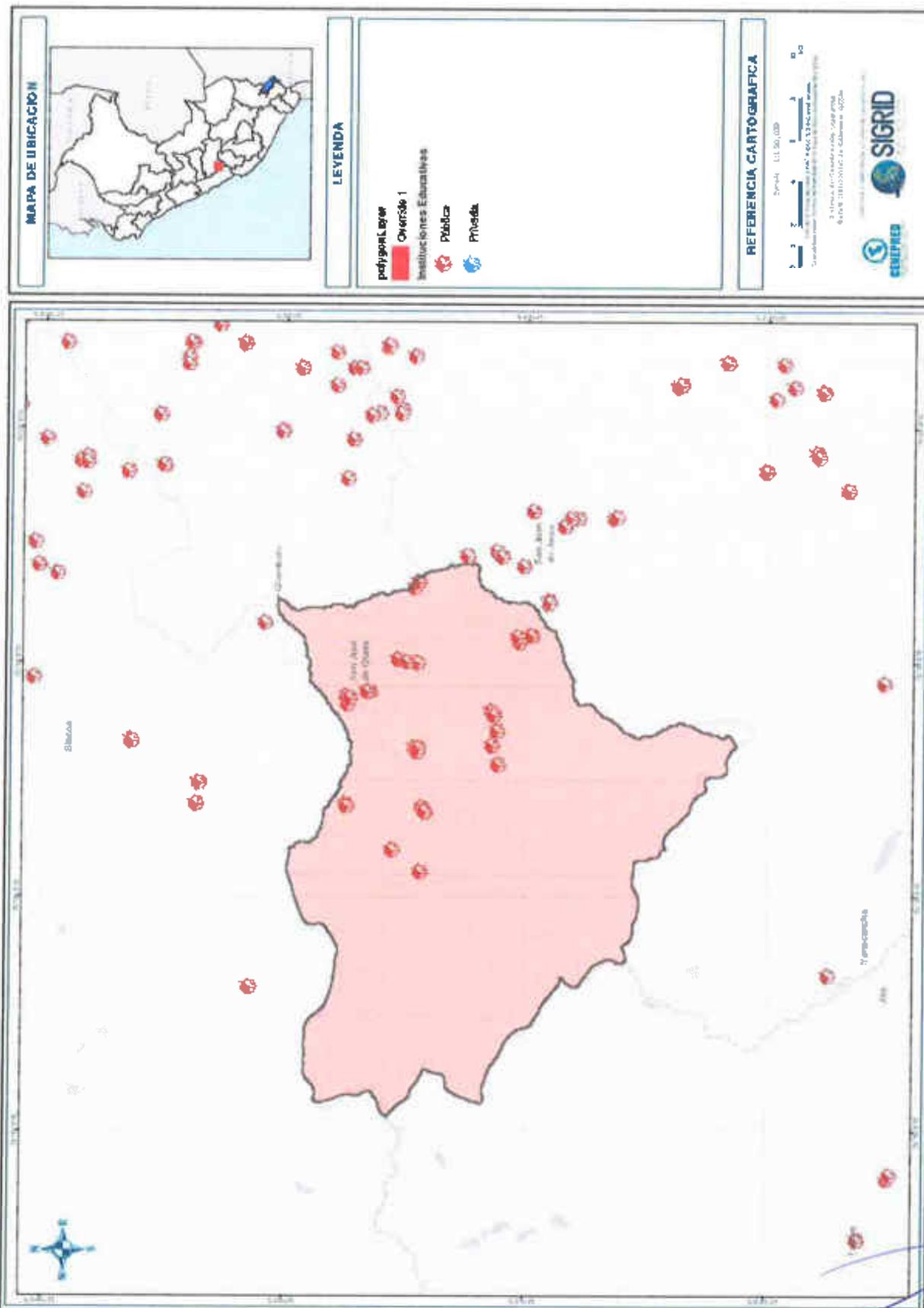
NIVELES EDUCATIVOS	CASOS	%
Sin nivel	929	15.41
Educación inicial	189	3.14
Primaria	2617	43.43
Secundaria	1968	32.66
Superior no universitario incompleto	164	2.72
Superior no universitario completo	108	1.79
Superior universitario incompleto	24	0.39
Superior universitario completo	27	0.44
TOTAL	6026	100.00

FUENTE: INEI CPV 2017



ARQ. ENRIQUE CERÓN LARA
CAP. N° 21015

Imagen 5: Ubicación de Instituciones Educativas en el Distrito de San José de Quero



Fuente: Equipo Técnico

B. Salud

En el Distrito de San José de Quero las prestaciones de salud para la población presentan limitadas condiciones de atención en los puestos de salud de las anexos y centros poblados, teniendo como factores: el equipamiento médico limitado, la falta de prevención y atención de enfermedades y el personal de salud en número insuficiente.

b.1. Infraestructura de Salud

Actualmente el distrito cuenta con 05 puestos de salud ubicados en: Chaquicocha, San Roque de Huamitá, Santa Rosa de Huamitá, Usibamba y Sulcán y 01 centro de salud ubicado en San José de Quero; que tienen limitadas especialidades, no tiene hospitalización y presentan ambientes inadecuados.

Tabla 18: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	UBICACIÓN
1	San José de Quero	Plaza Principal S/N
2	Chaquicocha	Jr. Dos de Mayo S/N
3	San Roque de Huamitá	Plaza Principal S/N
4	Santa Rosa de Huamitá	Plaza Principal S/N
5	Usibamba	Plaza Principal S/N
6	Sulcán	Plaza Principal S/N

FUENTE: PDC San José de Quero 2013 – 2021

b.2. Población Atendida

La población atendida en los establecimientos de salud del Distrito de San José de Quero para el año 2010 fue de 3 430 habitantes, con un total de 15 384 atenciones. La mayor cantidad de atenciones de salud se dieron a las personas cuyas edades fluctúan de 0 a 11 años, con 6 989 atenciones y una población atendida de 1 194 pacientes, seguido del rango de 30 a 59 años con 3 950 atenciones y 1 001 personas atendidas.

Los habitantes en el rango de 18 a 29 años tuvieron 2 490 atenciones y 601 personas atendidas, de 60 a más años tuvieron 1 048 atenciones y 292 personas atendidas y finalmente de 12 a 17 años tuvieron 907 atenciones con 342 pacientes atendidos.

Tabla 19: ATENCIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

RANGO DE EDADES	Nº DE ATENCIONES	POBLACIÓN ATENDIDA
0 a 11	6989	1194
12 a 17	907	342
18 a 29	2490	601
30 a 59	3950	1001
60 a más	1048	292
TOTAL	15384	3430

FUENTE: PDC San José de Quero 2013 – 2021


ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAPA
 CAP. N° 21005

b.3. Afiliación a Seguros de Salud

Las afiliaciones a algún seguro de salud en el Distrito de San José de Quero, muestran que en la zona rural se encuentra la mayor cantidad de afiliados al SIS con 586 personas, a ESSALUD 58 personas, otro seguro 9 personas y no cuentan con ningún seguro 3 619. El rango de edades con más afiliados al SIS es de 1 a 14 años con 462 personas. En la zona urbana los afiliados al SIS son 238 personas, a ESSALUD 55 personas, a otro seguro 6 personas y 1 884 personas no tienen seguro de salud alguno. El rango de edades con la mayor cantidad de afiliados al SIS es de 1 a 14 años con 179 personas.

Tabla 20: AFILIACIÓN A SEGUROS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

ÁREA/ GRUPO DE EDADES (Años)	TOTAL	TIPO DE SEGURO DE SALUD			NINGUNO
		SIS	ESSALUD	OTRO	
URBANA	2183	238	55	6	1884
Menos de 1	35	9	1	1	24
1 a 14	773	179	25	1	568
15 a 29	580	28	10	1	541
30 a 44	332	12	10	-	310
45 a 64	286	8	8	2	268
65 a más	177	2	1	1	173
RURAL	4269	586	58	9	3619
Menos de 1	116	50	5	-	61
1 a 14	1574	462	19	2	1093
15 a 29	997	49	11	3	934
30 a 44	658	14	11	2	631
45 a 64	592	11	7	2	573
65 a más	332	-	5	-	327

FUENTE: INEI CPV 2007

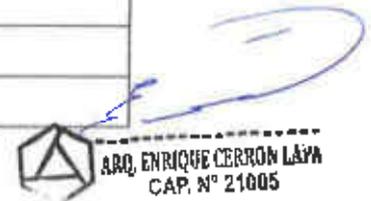
b.4. Servicios de Salud

Los establecimientos de salud del Distrito de San José de Quero cuentan en su mayoría con las áreas de enfermería, medicina, obstetricia, tóxico y odontología.

Tabla 21: SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

ÁREAS	PROGRAMAS Y ATENCIONES
Enfermería	Vacunación, CRED, IRA, EDAs y Programas Integrales de Salud
Medicina	Medicamentos
Obstetricia	Planificación Familiar – Materno Perinatal
Tóxico	Curaciones menores y suturas
Odontología	Curaciones y extracciones

FUENTE: PDC San José de Quero 2013 - 2021


ARQ. ENRIQUE CERRÓN LÁVA
 CAP. N° 21005

b.4. Fecundidad

En el Distrito de San José de Quero la población de mujeres en edad fértil, de 15 a 49 años de acuerdo al INEI - CPV 2 007, alcanza el 45.6% de la población. La tasa de fecundidad distrital muestra una tendencia decreciente, siendo para dicho año de 2.9 hijos por mujer.

b.5. Natalidad

Este indicador muestra una tendencia decreciente en el Distrito de San José de Quero, para el periodo 2 007 la tasa de natalidad fue de 26.7 niños por mil, proyectándose para el quinquenio 2 010 a 2 015 a 20.3 niños por mil.

El número de nacimientos para el año 2 011 fue de 43 infantes, de los cuales 19 niños nacieron en los puestos de salud, 12 niños nacieron en hospitales o clínicas, 11 en sus respectivos domicilios y 01 en otro.

Tabla 22: NACIMIENTOS POR LUGAR DE OCURRENCIA EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

HOSPITAL/ CLÍNICA	PUESTO DE SALUD	CONSULTORIO	DOMICILIO	OTRO	TOTAL
12	19	-	11	1	43

FUENTE: MINSA 2011

b.6. Desnutrición Infantil

La desnutrición de los niños menores de cinco años para el año 2 012 persiste en el Distrito de San José de Quero, con una tendencia creciente de la desnutrición crónica en niños menores de un año.

De acuerdo a la información proporcionada por el puesto de salud de San Roque de Huarmitá se presentaron casos de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, que ya no existía en el año 2 010, así como la desnutrición crónica en niños menores de un año del 2 011.

La desnutrición crónica infantil se da con mayor incidencia en niños con madres que hablan el idioma nativo y/o analfabetas, así como también depende de la cantidad de hijos que tiene la familia.

b.7. Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil del Distrito de San José de Quero es de 27.4 de fallecidos por cada mil niños nacidos vivos, ocupando el cuarto lugar a nivel de la Provincia de Concepción.

Entre las principales causas de muerte de niños de 0 a 9 años se encuentran las enfermedades del sistema respiratorio, infecto contagiosas y parasitarias, del sistema circulatorio, del sistema nervioso, entre otros; por lo que es importante la prevención de las mismas brindando a la población la información necesaria y el tratamiento adecuado.

b.8. Mortalidad General

Considerando los datos del Ministerio de Salud a nivel de la Región Junín para el año 2 010, la tasa de mortalidad registrada en la región para ambos sexos es de 3 500 fallecidos, de los cuales 1 808 son varones y 1 692 son mujeres.

De acuerdo a los casos de muerte registrados, la mayor causa de muertes son las enfermedades tumorales (neoplasias) con 17.6%, del sistema respiratorio 11.4% y traumatismos accidentales con 5.4% de muertes.

Tabla 23: PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA REGIÓN JUNÍN

CAUSAS PRINCIPALES	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Tumores malignos (Neoplasias)	367	14.0	514	21.4	881	17.6
Influenza y neumonía	279	10.7	292	12.2	571	11.4
Traumatismos accidentales	196	7.50	74	3.1	270	5.4
Otras enfermedades bacterianas	108	4.1	113	4.7	221	4.4
Enfermedades hepáticas	139	5.3	73	3.0	212	4.2
Enfermedades cardíacas	85	3.3	122	5.1	207	4.1
Insuficiencia renal	99	3.8	91	3.1	190	3.8
Enfermedades cerebro vasculares	95	3.6	76	3.2	171	3.4
Enfermedades respiratorias que afectan al intersticio	92	3.5	73	3.0	165	3.3
Otras enfermedades del sistema respiratorio	76	2.9	86	3.6	162	3.2
Trastornos del sistema nervioso	106	4.1	53	2.2	159	3.2
Enfermedades hipertensivas	55	2.1	91	3.8	146	2.9
Accidentes de tránsito	111	4.2	34	1.4	145	2.9
TOTAL	1808		1692		3500	

FUENTE: Base de Datos Nacional de Defunciones 2010

b.9. Nutrición

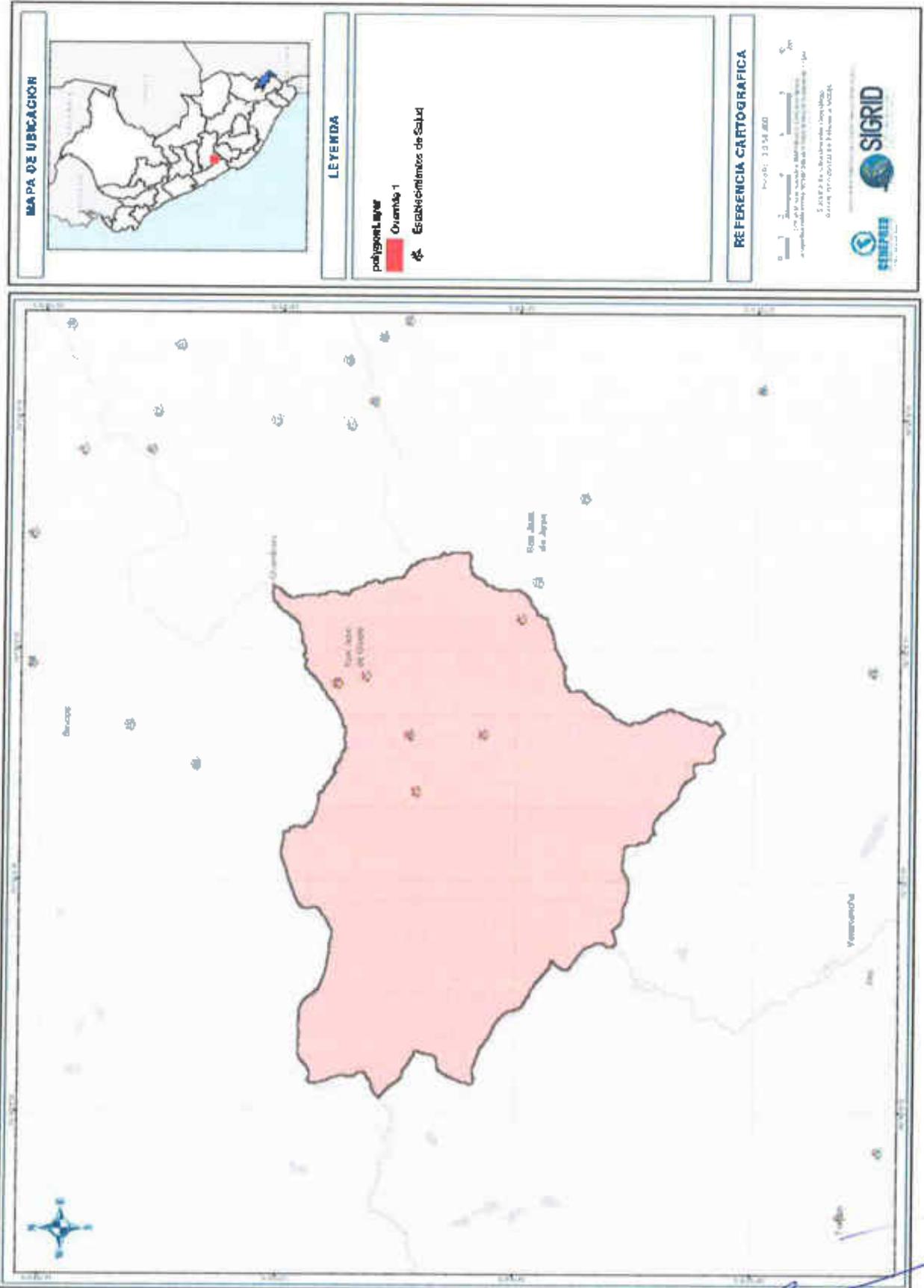
En el Distrito de San José de Quero el problema de la nutrición esta principalmente relacionado al acceso a la alimentación de cada miembro de la familia. Este es influenciado por el nivel de ingreso de

las familias, por la distribución de recursos al interior de la familia, por la presencia de enfermedades como las diarreicas, que es bastante común, por las condiciones de salubridad a nivel rural y urbana, por el conocimiento sobre el valor nutritivo de los alimentos y los requerimientos nutricionales proteico - calorías que debe de ser de 2,500 calorías un/día y las proteínas de 90 gr/día.

El año 2 010 se instaló en el distrito un Módulo Comunitario de Seguridad Alimentaria Nutricional para las familias con niños menores de cinco años y madres gestantes.

De acuerdo al sembrado transitorio del año 2 012 bajo riego y seco, que se destina a la alimentación de la población se registraron cultivos de arveja, habas, cebada, oca, isaño, olluco, papa blanca y amarilla, avena, quinua, mashua y trigo; además de animales menores y mayores de vez en cuando. Se dispone de leche de vaca, pero este producto se destina para la venta y elaboración de productos lácteos, por lo que es importante un programa de nutrición para la población del distrito.

Imagen 6: Ubicación de Centros de Salud en el Distrito de San José de Quero



Fuente: Equipo Técnico.

ABQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

C. Saneamiento Básico

1. Agua Potable

El abastecimiento de agua potable para consumo humano en las viviendas del Distrito de San José de Quero, ha mejorado considerablemente del año 1 993 al 2 007.

El 63% de las viviendas se abastecen de agua del río, acequia, manantial o similar, el 16% hace uso de la red pública dentro de la vivienda, el 9% de las viviendas tienen acceso a pozos, el 5% tiene acceso a pilones de uso público, el 4% obtiene agua de la vivienda vecina y el 1% hace uso de la red pública fuera de la vivienda.

Tabla 24: ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua								
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquilo	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/	
DISTRITO SAN JOSÉ DE QUERO										
Viviendas particulares	1 531	1 073	64	34	-	-	231	105	17	7
Ocupantes presentes	5 167	3 682	226	101	-	-	740	334	55	29
Casa independiente										
Viviendas particulares	1 527	1 069	64	34	-	-	231	105	17	7
Ocupantes presentes	5 143	3 658	226	101	-	-	740	334	55	29
Vivienda en quinta										
Viviendas particulares	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	19	19	-	-	-	-	-	-	-	-
Local no dest. para hab. humana										
Viviendas particulares	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-
URBANA										
Viviendas particulares	687	572	22	17	-	-	56	18	1	1
Ocupantes presentes	2 218	1 914	55	44	-	-	154	46	1	4
Casa independiente										
Viviendas particulares	683	568	22	17	-	-	56	18	1	1
Ocupantes presentes	2 194	1 890	55	44	-	-	154	46	1	4
Vivienda en quinta										
Viviendas particulares	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	19	19	-	-	-	-	-	-	-	-
Local no dest. para hab. humana										

ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

Viviendas particulares	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	5	5	-	-	-	-	-	-	-

RURAL

Viviendas particulares	844	501	42	17	-	175	87	16	8
Ocupantes presentes	2 949	1 768	171	57	-	586	288	54	25

Casa independiente

Viviendas particulares	844	501	42	17	-	175	87	16	8
Ocupantes presentes	2 949	1 768	171	57	-	586	288	54	25

FUENTE: INEI CPV 2017

c.2. Desagüe

La población del Distrito de San José de Quero en su mayoría no cuenta con el servicio de desagüe conectado a la red pública, para el año 2007 las viviendas con pozo ciego o negro fueron el 66.86%, el 3.6% de viviendas cuentan con pozo séptico, el 1.11% de viviendas eliminan sus desechos al río, acequia o canal y solo el 0.13% cuentan con conexión a la red pública dentro de la vivienda. No tienen el servicio el 28.29% de las viviendas.

Tabla 25: ACCESO AL SERVICIO DE DESAGÜE EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Servicio higiénico conectado a:							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
DISTRITO SAN JOSÉ DE QUERO									
Viviendas particulares	1 531	15	2	7	26	1 409	-	70	2
Ocupantes presentes	5 167	60	5	25	80	4 777	-	215	5
Casa independiente									
Viviendas particulares	1 527	12	2	6	26	1 409	-	70	2
Ocupantes presentes	5 143	41	5	20	80	4 777	-	215	5
Vivienda en quinta									
Viviendas particulares	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	19	19	-	-	-	-	-	-	-
Local no dest. para hab. humana									
Viviendas particulares	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	5	-	-	5	-	-	-	-	-
URBANA									
Viviendas particulares	687	14	2	5	19	619	-	28	-
Ocupantes presentes	2 218	58	5	15	52	2 005	-	83	-

ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

Casa independiente									
Viviendas particulares	683	11	2	4	19	619	-	28	-
Ocupantes presentes	2 194	39	5	10	52	2 005	-	83	-
Vivienda en quinta									
Viviendas particulares	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	19	19	-	-	-	-	-	-	-
Local no dest. para hab. humana									
Viviendas particulares	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	5	-	-	5	-	-	-	-	-
RURAL									
Viviendas particulares	844	1	-	2	7	790	-	42	2
Ocupantes presentes	2 949	2	-	10	28	2 772	-	132	5
Casa independiente									
Viviendas particulares	844	1	-	2	7	790	-	42	2
Ocupantes presentes	2 949	2	-	10	28	2 772	-	132	5

FUENTE: INEI CPV 2017

1.3.4. Aspecto Cultural y turístico

Las potencialidades de una provincia pueden sustentarse en ventajas comparativas (ventajas que la naturaleza nos ha otorgado, o herencias ancestrales) y/o en ventajas competitivas (las cuales generamos a través del conocimiento principalmente).

El análisis de las ventajas comparativas y competitivas actuales del sector turismo en el Distrito de San José de Quero, muestra que se cuenta con recursos turísticos y recursos arqueológicos, paisajísticos (naturales e históricos), así como también el folklor (bailes comidas y costumbres). Se tienen los siguientes recursos turísticos por categoría inventariados y difundidos al 2014 por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR):

En la categoría folclore:

- Feria Costumbrista De Chaquicocha
- Tejidos De Sulcan

En la categoría Manifestaciones culturales:

- Molino De Piedra De Santa Rosa De Huarmitá
- Restos Arqueológicos De Japata
- Restos Arqueológicos Matará De Chata
- Restos Arqueológicos De Coto Coto

En la categoría Sitios Naturales:

- Bosque De Quinual Puquio
- Cascada De Pacha De San José De Quero (Usibamba).
- Formación Geológica Natural Del Lagarto (Usibamba).
- Formación Geológica Natural Boca De Sapo
- Laguna Ocancocha
- Laguna Parionacocha (Chaquicocha).
- Quebrada Sulcan

ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

1.3.5. Aspecto Económico

La PEA por actividad económica principal para el Distrito de San José de Quero, muestra que los agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros con 1468 personas, como la de mayor concentración; seguido de los trabajadores no calificados de servicios, peón, vendedor ambulante y afines con 250 personas; trabajadores de servicio, y vendedores de comercio y mercado con 83 personas. operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte con 58 personas, trabajadores de construcción, edificaciones, producción artesanal, electricidad y telecomunicaciones con 42 personas, entre las más importantes

A. Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa (PEA) del Distrito de San José de Quero, tiene un total de 2028 personas; el rango con la mayor cantidad de personas es de 45 a 64 años de edad, seguido de 30 a 44 años.

La PEA ocupada es de 1952 personas, de las cuales 1080 son varones y 872 son mujeres; la PEA desocupada es de 76 personas, 49 varones y 27 mujeres.

La PEA urbana es de 988 personas que trabajan o buscan trabajo por primera vez, de los cuales 517 son varones y 471 son mujeres. La PEA urbana desocupada es de 36 personas. La PEA rural es de 1040 personas, 612 varones y 428 mujeres. La PEA rural desocupada es de 40 personas.:

Tabla 26: PEA Distrito San José de Quero

PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA, CONDICION DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD (Años)			
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65a más
SAN JOSÉ DE QUERO	3934	1443	896	998	607
Hombres	1787	702	391	435	269
Mujeres	2147	741	505	563	348
PEA	2028	460	621	899	228
Hombres	1129	282	335	372	140
Mujeres	899	198	286	327	88
Ocupada	1952	438	597	689	228
Hombres	1080	256	318	366	140
Mujeres	872	182	279	323	88
Desocupada	76	42	24	10	-
Hombres	40	26	17	6	-
Mujeres	27	16	7	4	-
NO PEA	1906	963	275	288	379
Hombres	658	420	58	83	119
Mujeres	1248	543	219	226	280
URBANA	1854	667	415	485	267
Hombres	832	382	176	210	114
Mujeres	1022	355	239	275	153
PEA	988	241	293	347	107
Hombres	517	136	147	174	60
Mujeres	471	105	148	173	47
Ocupada	952	223	282	340	107
Hombres	498	127	140	171	60
Mujeres	454	96	142	169	47
Desocupada	36	18	11	7	-
Hombres	19	9	7	3	-
Mujeres	17	9	4	4	-
NO PEA	868	448	122	138	160
Hombres	315	195	29	36	54
Mujeres	551	250	93	102	106
RURAL	2060	756	481	503	267

ABO. ENRIQUE CERRÓN-LARA
CAP. N° 21805

Hombres	955	370	215	225	145
Mujeres	1125	328	265	278	195
PEA	1040	239	328	352	121
Hombres	612	146	188	198	80
Mujeres	428	93	140	154	41
Ocupada	1000	215	315	349	121
Hombres	582	129	178	195	80
Mujeres	418	86	137	154	41
Desocupada	40	24	13	3	-
Hombres	30	17	10	3	-
Mujeres	10	7	3	-	-
NO PEA	1040	517	153	151	218
Hombres	343	224	27	27	65
Mujeres	697	293	126	124	154

Fuente: CPV 2017

Tabla 27: PEA POR OCUPACIÓN ECONÓMICA PRINCIPAL DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO

PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL	TOTAL	GRUPOS DE EDAD (Años)			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 años o más
SAN JOSÉ DE QUERO	2028	480	621	699	228
Miembros del poder ejecutivo, legislativo, judicial, directivos de la administración pública y privada	2	-	-	2	-
Profesionales científicos e intelectuales	12	6	2	4	-
Profesionales técnicos	16	9	2	5	-
Jefes y empleados administrativos	21	8	8	7	-
Trabajadores de servicio y vendedoras de comercio y mercado	83	14	22	14	3
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	1468	242	447	570	209
Trabajadores de la construcción, edificaciones, producción artesanal, electricidad y telecomunicaciones	42	20	10	10	2
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	50	23	24	11	-
Trabajadores no calificados de servicios, peón, vendedor ambulante y afines.	250	55	84	88	14
Desocupado	76	42	24	10	-

FUENTE: INEI-CPV 2017

1.3.6. Aspecto Físico

1.3.6.1. Información Geográfica

A. Clima

Cuenta con un clima muy variable, con un intenso sol, temperatura máxima durante el día de 18 °C, temperatura mínima hasta -5°C durante la noche; la temperatura promedio anual es de 10°C. El clima varía de acuerdo con la altitud; en los valles interandinos (mayoritariamente en las provincias de Junín, Yauli, Tarma, Jauja, Concepción, Chupaca y Huancayo) el clima es templado y frío, con poca presencia de humedad (seco); en la zona ceja de selva y selva (provincias de Chanchamayo y Salpico) el clima es cálido y húmedo, con abundantes lluvias de noviembre a mayo. Distribuido de la siguiente manera:

- **Clima templado sub-húmedo:** En la Sierra entre los 1,000 y los 3,000 msnm, con temperaturas alrededor de los 20°C; y precipitaciones entre los 500 y 1,200 mm/año.



ARQ. ENRIQUE CERRO LARA
CAP. N° 21005

- **Clima frío:** Propio de los valles interandinos entre los 3,000 y 4,000 msnm. Las precipitaciones promedio están en 700 mm/año y la temperatura promedio alrededor de 12°C, con heladas durante el invierno.
- **Clima frígido o de puna:** Entre los 4,000 y 5,000 msnm, con precipitaciones promedio de 700 mm y temperaturas promedio de 6°C. Los veranos son lluviosos y los inviernos secos.

Tabla 28: Clima durante el año

PISOS FISIOLÓGICOS	ÉPOCA DE ESTIAJE	ÉPOCA DE LLUVIAS
3,925 a 3,500 m.s.n.m.	21°Día - 2°Noche	25°Día - 8°Noche
3,500 a 3,750 m.s.n.m.	19°Día - 5°Noche	23°Día - 6°Noche
3,750 a 4,300 m.s.n.m.	17°Día - 8°Noche	21°Día - 5°Noche

Fuente: Instituto Geofísico del Perú – Zonal Huancayo.

B. Temperatura en el Distrito Capital de San José de Quero

La sierra, un rasgo que caracteriza a esta región es la marcada variación de temperatura a lo largo del día. Es común contar con temperaturas de hasta 24° C al mediodía y tan bajas como -3° C por la madrugada. La sierra cuenta también con un clima seco y agradable, ideal para el crecimiento de una enorme variedad de cultivos.

En la región existe variedad climas y microclimas, que va des el frío glacial de alta montaña en las cumbres nevadas, con temperaturas que oscilan entre los 10° C en el día y bajo cero grados, ya que este factor varia de acuerdo a la zona en donde nos encontremos, así frígido en sierra. Las temperaturas fluctúan entre los 17.6°C y 20.6 °C. como máximo y entre -0.6°C. y 8.3°C. Como mínimo, con una precipitación pluvial promedio de 630.9 mm/año.

Concepción, Chupaca y Huancayo) el clima es templado y frío, con poca presencia de humedad (seco)

La ciudad de Concepción posee un clima lluvioso y frío, con una temperatura media anual máxima de 23°C (74°F) y mínima de 4°C (39°F). La temporada de lluvias es de octubre abril.

C. Vientos

La presencia de los vientos se presenta orientados de Norte a Sur, siendo fríos y secos; en el mes de agosto a setiembre se presenta con mayor intensidad, con una velocidad del viento promedio de aproximadamente 1.2m/seg.

D. h. Precipitación

En meteorología, la precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae del cielo y llega a la superficie terrestre. Esto incluye lluvia, llovizna, nieve, cinarra (precipitación en forma sólida, con el tamaño de los gránulos de hielo que no sobrepasa el milímetro y con una forma alargada) granizo; pero no la virga (hidrometeoro que cae de una nube más se evapora antes de alcanzar el suelo), ni neblina ni rocío. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad.

La precipitación es una parte importante del ciclo hidrológico porque es responsable de depositar agua fresca en el planeta. La precipitación es generada por las nubes cuando alcanzan un punto de saturación; en este punto las gotas de agua creciente (o pedazos de hielo) que se forman caen a la Tierra por gravedad. Se puede inducir a las nubes a producir precipitación, rociando un polvo fino o un químico apropiado.

(como el nitrato de plata) dentro de la nube, generando las gotas de agua e incrementando la probabilidad de precipitación.

Las precipitaciones pluviales en el Distrito son en promedio de 750 mm. Anuales, acentuándose las lluvias en los meses de enero, febrero y marzo.

E. Anomalías de las lluvias (%)

La precipitación pluvial se mide en milímetros (mm), que equivale al espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable.

La medición de la precipitación se efectúa por medio de pluviómetros o pluviógrafos; los segundos son utilizados principalmente cuando se tratan de determinar precipitaciones intensas de corto periodo. Para que los valores sean comparables en las estaciones pluviométricas, se utilizan instrumentos estandarizados.

La sierra presenta dos estaciones climáticas bien diferenciadas: una de estío, entre abril y octubre, caracterizada por días soleados noches muy frías (aquí son frecuentes las heladas) y ausencia de lluvias (la época ideal para recorrerla); y una lluviosa (mal llamada 'invierno'), entre noviembre y marzo, en la que las precipitaciones son abundantes (por lo general sobre los 1.000 mm).

F. Humedad

La humedad relativa del aire es baja, aumenta en los meses de enero, febrero y marzo; baja en los meses de junio, julio y agosto.

G. Radiación Solar

El agotamiento de la capa de ozono trae como consecuencia el incremento de la incidencia de la radiación ultravioleta (UV) en la superficie terrestre. La radiación solar, dentro del espectro de la radiación ultravioleta, emite radiaciones de tres tipos: UVA, UVB, UVC. El tipo UVC es absorbido por la capa de ozono, los tipos UVA y UVB llegan a la superficie y producen distintos efectos en los seres vivos. Los efectos pueden ser beneficiosos y también dañinos cuando se exceden los límites permitidos para su exposición. Se han reportado efectos perjudiciales al ser humano, en especial a los ojos y a la piel; así también al ciclo vegetativo de las plantas. Se le atribuye como el causante de algunas reacciones químicas entre los contaminantes atmosféricos que agravan aún más los problemas de la contaminación ambiental; entre otros efectos.

En este contexto, el SENAMHI, viene monitoreando la radiación ultravioleta B (UVB) en zonas estratégicas a nivel nacional (Lima, Arequipa, Puno, Cajamarca y Junín), y con tendencias a contar con mayores puntos de medición a nivel del país.

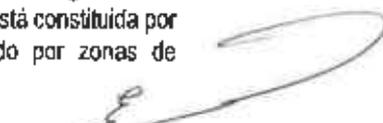
Como resultado del monitoreo, se presentan los valores de los índices de la radiación UVB y su respectivo pronóstico mensual, con la finalidad de difundir a la población los valores de los índices UVB y los respectivos tiempos de exposición a los rayos solares permitidos, según el tipo de piel.

1.3.6.2. Fisiografía

En la Distrito de San José de Quero, se presentan superficies de unidades fisiográficas de montañas, de pendiente empinada, con afloramiento rocoso. Esta unidad está constituida por tierras de protección limitadas por suelo, erosión y clima, conformado por zonas de afloramiento rocoso.

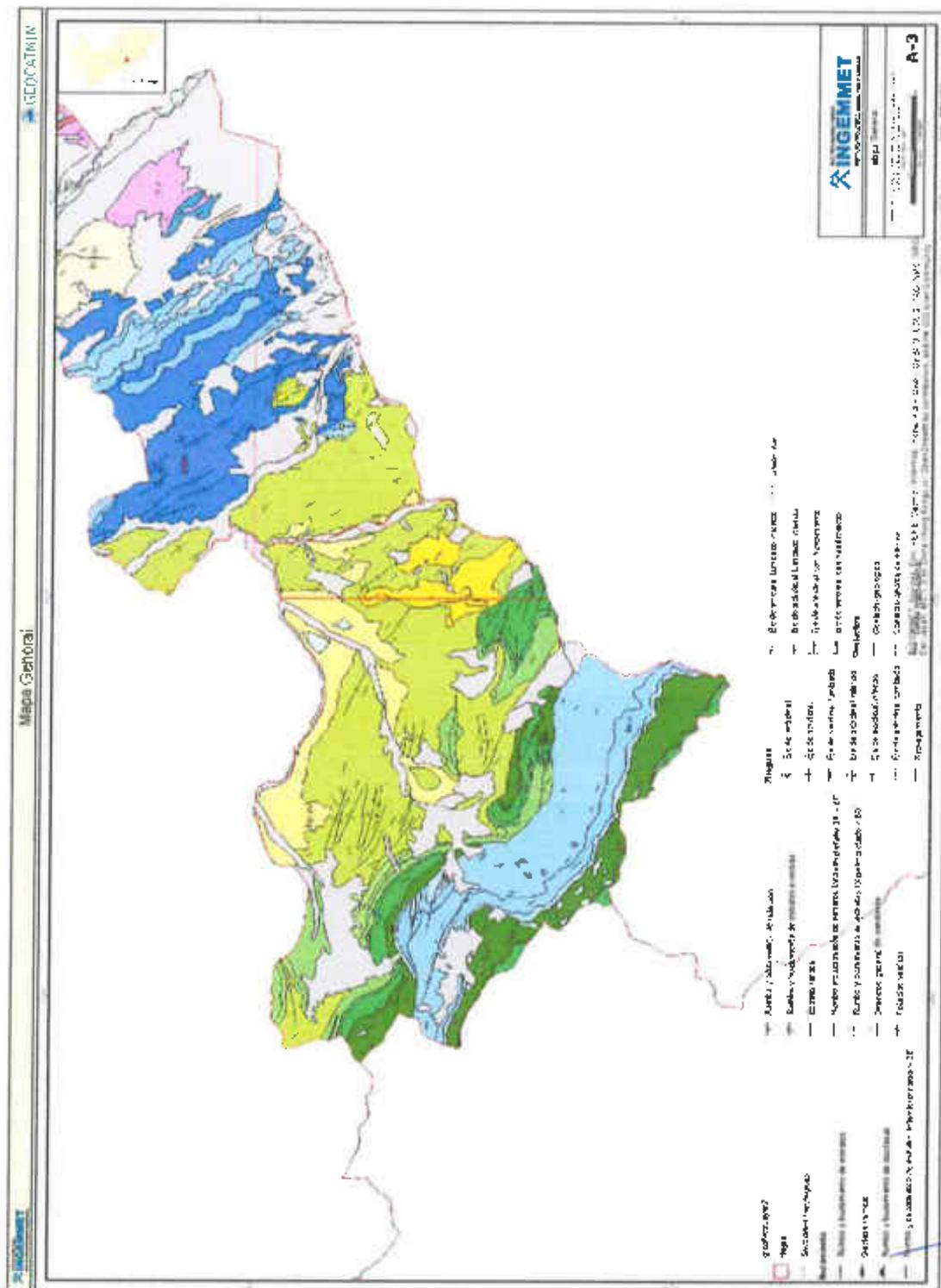
- Tierras aptas para cultivos en limpio

Son las tierras de calidad agrológica media, con limitaciones de suelo y clima, distribuyen a lo largo de los valles Mantaro y Cunas.


 ENRIQUE CERRÓN LAJÍA
 CAP. N° 21005

Estos suelos presentan un relieve topográfico suave, con ciertas laderas de pendiente suave de las colinas, comprende altitudes que varían de 3160 a 3400 m.s.n.m., las condiciones climáticas son variables con precipitaciones pluviales promedio anual de 700 mm y temperaturas que varían de 11 °C a 18 °C, siendo el uso actual de estas tierras para los cultivos de: papas, cereales, (trigo, cebada), hortalizas, pastos y variedad de especies forestales.

Imagen 7: Mapa Geológico del distrito de San José de Quero



Fuente: INGENMET

1.3.6.3. Geomorfología

Debido a su ubicación geográfica, el territorio de la Distrito de San José de Quero, está sujeto a una dinámica y evolución geomorfológica variable, influenciados por las condiciones locales de relieve, clima y material estratigráfico imperantes.

Los rasgos geomorfológicos que presenta, han sido originados por la concurrencia de singulares patrones fisiográficos y estructurales, así como diferentes procesos geodinámicos: Tectónicos, erosivos y acumulativos, que han modelado su relieve y cuya acción se manifiesta también en la actualidad; cuyo producto se puede apreciar en las diferentes unidades morfológicas que se detallan a continuación:

A. Altiplanicie (Atp)

Son sectores de topografía poco accidentadas que se ubican en la parte alta, presenta superficies planas algo onduladas, se manifiesta en las partes altas, donde se desarrolla especialmente la crianza de ganado ovino, porcino y vacuno.

Las altiplanicies disectadas, que son las tierras resultantes de las anteriores por destrucción parcial originada por erosiones a causa de lluvias e incisiones profundas de las corrientes hídricas, su altitud varía entre los 5000 y 3500 m.s.n.m.

B. Cadena Montañosa - Montaña de la Vertiente Andina (C Mont.)

Estas unidades que abarcan la menor parte de la superficie Distrital, se caracterizan por su topografía accidentada de relieve inclinada a empinada, con laderas de gran pendiente, constituido por agrestes vertientes montañosas con materiales litológicos de naturaleza volcánica principalmente, que se formaron por medio de una serie de levantamientos abruptos, separados por fases de estabilidad relativa, los cuales eran suficientemente largas para permitir el desarrollo de las actuales superficies de erosión.

C. Colinas Andinas (Cln-An)

Está conformada por superficies onduladas, presentándose como un conjunto de colinas truncadas por erosión. Estas altas colinas se encuentran surcadas por algunos ríos como el Cunas, que presentan características simétricas y en algunos tramos se hallan encañonados, con una cubierta vegetal de especies arbóreas.

D. Valle Amplio (V- Amp)

Se ubican en los sectores de menor altitud, contiguo a las pampas aluviales y que corresponde a la zona baja de la Distrito de San José de Quero, la plenitud de la pendiente así como la reducida actividad morfodinámica de las vertientes aledañas, hace que en estos sectores la erosión actual se presente restringida, salvo en el caso de los bordes ribereños, donde los ríos han erosionado sus cauces sobre los valles preexistentes por acción del material aluvial de los abanicos, sujeto a procesos de erosión hídrica como socavamientos e inundaciones, presentándose formas de relieve como Llanura aluvial de Piedemonte y abanicos coalescentes.

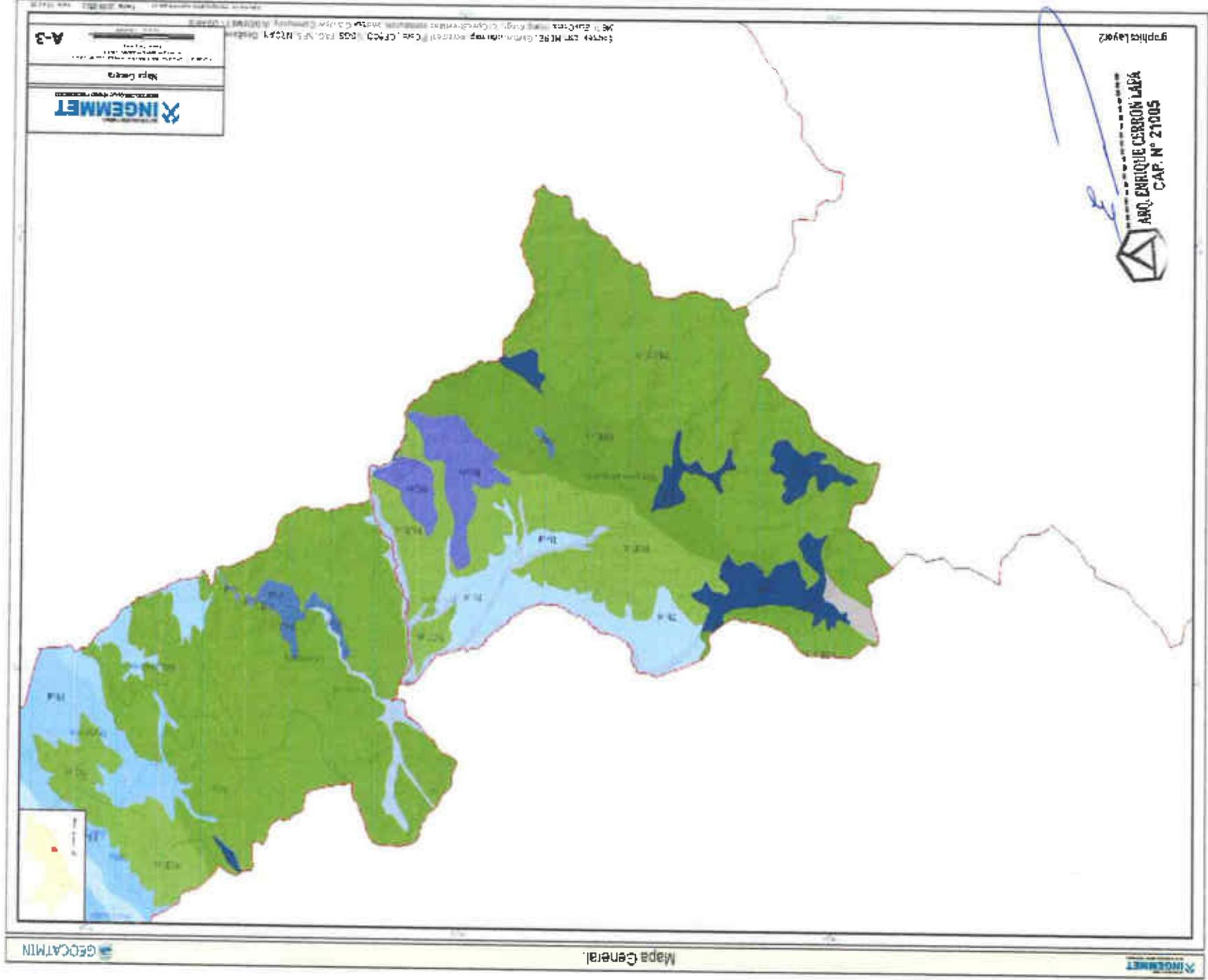
E. Valle Estrecho (V-Est.)

Son valles profundos y encañonados, los cuales tienen un perfil transversal en forma de "V", sus flancos son empinados y escarpados, el grado de erosión en la zona es fuerte, siendo controlado por la pendiente del terreno. Los procesos morfodinámicos ocurren debido a la acción combinada de la escorrentia superficial y la gravedad, presentándose sedimentos fluviónicos y materiales gruesos de variada litología y granulometría, depositados en función a las corrientes de agua que descienden de las laderas andinas.



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

Imagen 8: Geomorfología del distrito de San José de Quero



Fuente: INGGEMET

1.3.6.4. Ecología

La Distrito de San José de Quero, posee una riqueza ecológica por presentar bofedales altoandinos de la Puna húmeda, pajonales altoandinos de la Puna húmeda, pajonales y matorrales allimontanos de la Puna húmeda y vegetación geliturbada subnivel de la Puna húmeda.

1.3.6.5. Suelo

En la Distrito de San José de Quero predomina el tipo de rocas sedimentarias cuya litología es del tipo Calizas, se halla presente en la unidad Geológica del Fm. Condorsinga.

La principal limitación por suelo de las tierras agrícolas son sus características edáficas es decir con gravosidad y pedregosidades muy variables, lo que implica un drenaje interno, con topografía plana que le dan una fertilidad física deficiente. Desde el punto de vista de sus propiedades químicas, son suelos de reacción ligeramente ácida a ligeramente alcalina, condición excelente en la cual los nutrientes del suelo están disponibles para las plantas. Sin embargo, en los suelos de textura gruesa los fertilizantes, pueden ser fácilmente lavados por el agua de riego o lluvia, porque la fertilización y la aplicación de abonos y enmiendas orgánicas deben hacerse en forma fraccionada durante la evaporación del cultivo.

En cuanto a la ocupación antrópica del territorio, no se tiene una alta demanda, puesto que toda la gente joven prefiere salir a las ciudades grandes, para estudiar y/o trabajar.

Lo cual el uso residencial no es de gran densidad. Encontrándose en su gran mayoría viviendas precarias u olvidadas. Y si llegan a vivir están conformada por personas adultas que se dedican al pastoreo, ganadería, entre otros.

Imagen 9. Uso de suelos distrito de San José de Quero

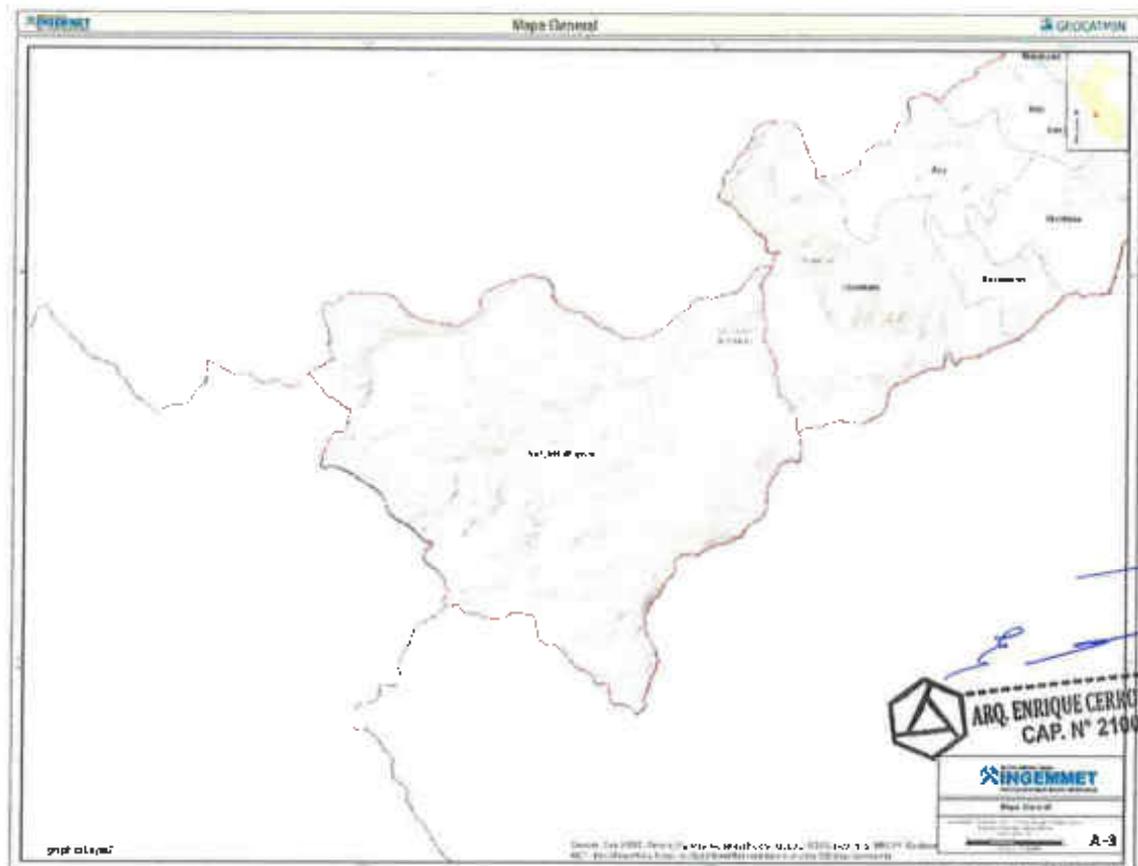
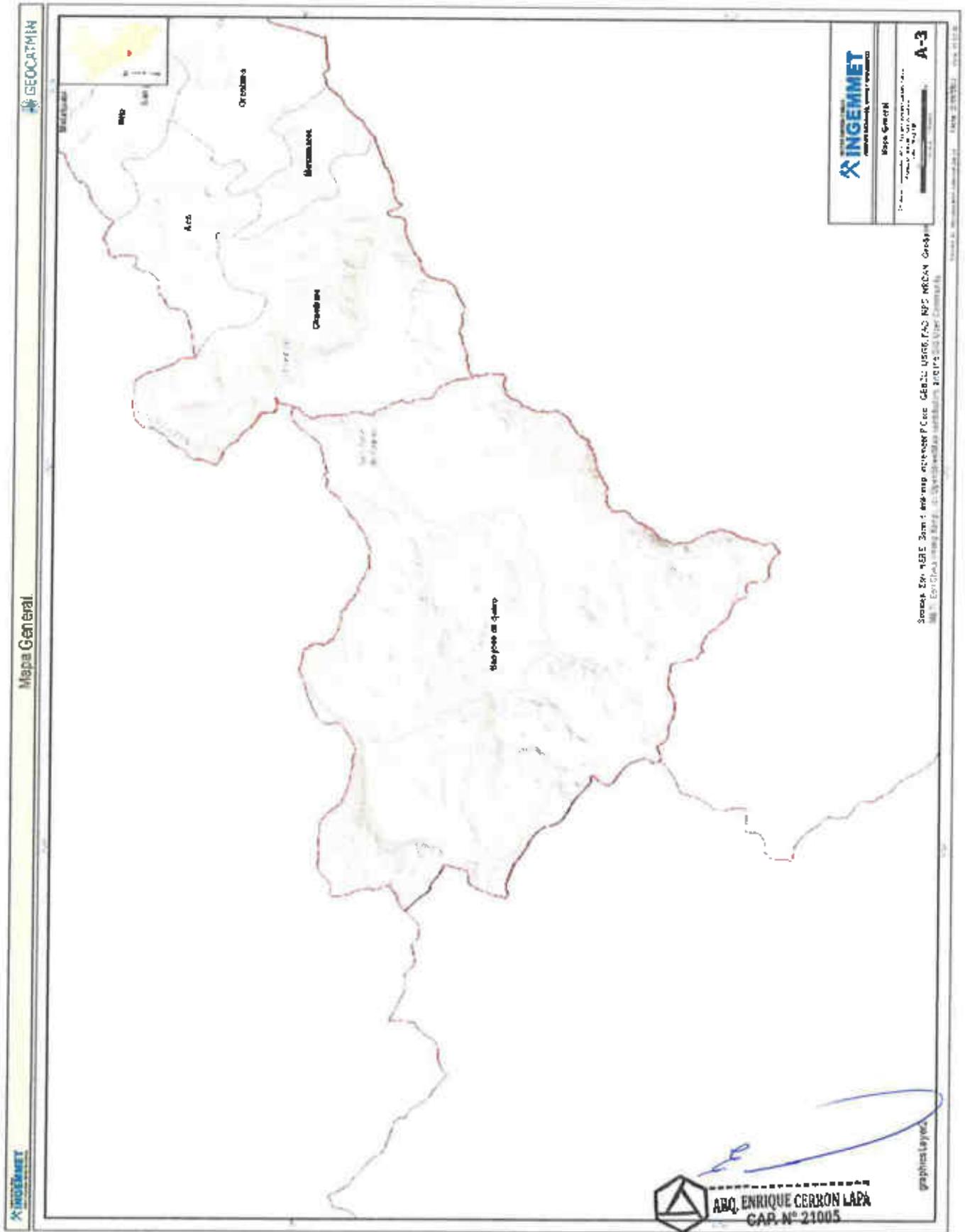


Imagen 9: Uso de suelos distrito de San José de Quero



Fuente: INGEMMET

1.3.6.6. Cobertura Vegetal

En las colinas Andinas; está formada por superficies onduladas, presentándose como un conjunto de colinas truncadas por erosión. Estas altas colinas se encuentran surcadas por algunos ríos como Canipaco y Cunas, que presentan características simétricas y en algunos tramos se hallan encañonando, con una cubierta vegetal de especies arbóreas,

Y de manera general se dice que la Distrito de San José de Quero presenta Unidades de Vegetación, tales como en: Agricultura costera y andina, Área alto andina con escasas y sin vegetación, Bofedal, Matorral arbustos y Pajonal andino.

1.3.6.7. Hidrografía

Ríos

Río Jatunhuasi: la afluencia del agua nace en el manantial Pichapuruqio y Quiñualpuquio, que a su paso atraviesa por las comunidades de Sulcán, Santa Rosa de Huarmitá, Chaquicocha, con dirección del lado oeste, desembocando en el río Cunas.

Río Consac y/o Pucará: la afluencia del agua nace en las lagunas que se ubican en el Distrito de Canchayllo, que a su paso atraviesa por la Comunidad de Usibamba con dirección de lado norte a sur, cambiando su curso hacia el este, desembocando en el Río Cunas.

Río Sulcan: La afluencia del agua nace en las alturas de la Quebrada del Anexo de Sulcan, después de un recorrido por toda la quebrada desemboca en el Río Cunas.

Río Cunas: la afluencia del agua nace en las lagunas que se encuentran en los distritos de Jarpa y Yanacancha, a su paso atraviesa por la Comunidad de Chala Nueva, con dirección de lado oeste a este, pasa por la parte baja del Distrito desemboca en el Río Mantaro.

Sub cuencas

El Distrito de San José de Quero cuenta en toda su extensión territorial con la unión de tres sub cuencas: la del río Consac (la cual comparte sus aguas con el anexo de Chalhuan-Sincos-Jauja), la del río Hatun Huasi y la del río Sulcán (la cual comparte sus aguas con el anexo de Shicuy-San Juan de Jarpa-Chupaca). Estas sub cuencas pertenecen hidrográficamente a la Cuenca del río Cunas con las características que se detallan en el cuadro siguiente:

Tabla 29: principales cuencas del distrito

	Sub Cuenca del Río Consac	Sub Cuenca del Río Hatun Huasi	Sub Cuenca del Río Sulcan
Area	214.412 Km2	148.176 Km2	95.264Km2
Perimetro	78.889 Km	62.801Km	51.808Km
Orden de Corriente	4 de orden	3 de orden	3 de orden

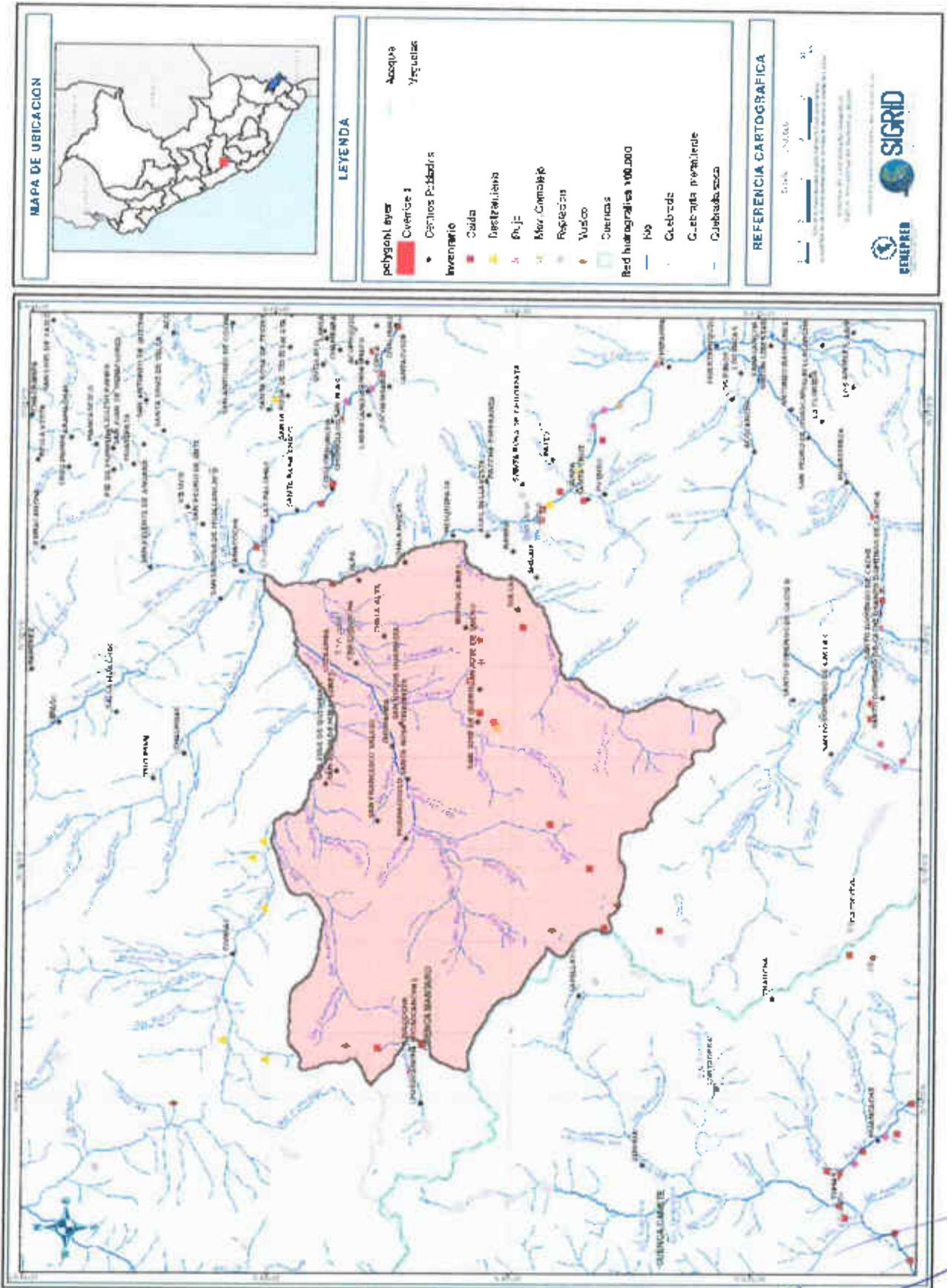
Fuente: Instituto Geofísico del Perú.

Lagunas

Vertiente sur oeste: las lagunas Cucancocha, Aywin, Patancocha, Azulcocha, Añascocha.

ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAZA
CAP. N° 21005

Imagen 10: Red hídrica del distrito



Fuente: Equipo Técnico.



Laguna Cuncancocha



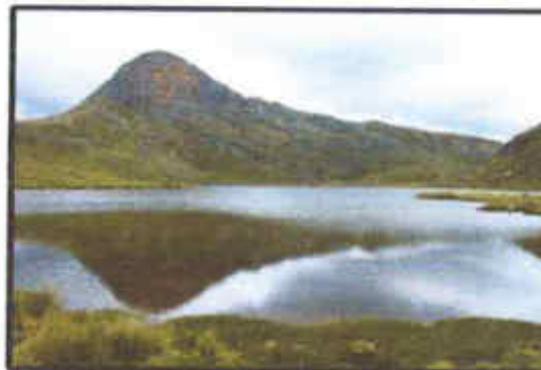
Laguna Patoccocha



Laguna Azulcocha



Laguna Añascocha



Laguna Aywin

Además de las lagunas mencionadas existen otras más pequeñas como: Chaquicocha, Laguna 54, Chincanamachay, Mancacocha, Puculana, Yahuarcocha, Cahuiluyoc, Choriacochoa, Patoccocha y Minelique, que al igual que las demás requieren de protección.

Manantiales

Manantial Quiñualpuquio, Pichapuquio

Nace en la Comunidad de Quero, sus aguas discurren y benefician a las comunidades de San Roque de Huarmitá, Chaquicocha, Quero y Chala con dirección de lado oeste a este.

1.3.7. Aspecto Ambiental

1.3.7.1. Recursos Naturales y Ecosistema

Topografía

La topografía es variada que va desde planicies a zonas accidentadas, su suelo es accidentado, rocoso y arcilloso, bordeado de los legendarios cerros Quimsa Ulo, Huayaría, Huacrash, Pinculluyo, Alachuco, todos cubiertos de pastos naturales y rocas calizas, de donde brotan también aguas cristalinas, siendo sus principales manantiales o fuentes de agua

ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

llamadas Cordilleras. En algunos casos de una cordillera principal se desprenden cordones que se extienden en diversas direcciones.

Cuando las montañas de una región forman un conjunto poco definido en cuanto a su dirección y disposición, constituyen un macizo. Los lugares elevados donde parece converger varias cadenas se llaman nudos.

Es muy raro que las cadenas montañosas ocupen el centro de los continentes. La mayoría se distribuye en la periferia, casi siempre al borde del océano, y aunque forman una alineación continuada nunca conservan una dirección recta.

Cordillera: Son agrupaciones o conjuntos de montañas que se hallan en cadenas. En América del Sur, bordeando el Océano Pacífico, se encuentra la gran cordillera de los Andes.

Cerros o Colinas: Son pequeñas y suaves elevaciones de la Tierra, que pueden presentarse aisladas o agrupadas.

Mesetas: Son llamadas también altiplanos, por ser relieves casi planos o planos y por hallarse a cierta altura con respecto al nivel del mar (200-5000). En nuestro continente, existe un enorme altiplano que se halla compartido entre Chile, Perú y Bolivia.

Las mesetas en algunos casos tienen una población densa, cuando sus condiciones climáticas son favorables.

Llanuras: Corresponden a relieves que se hallan a poca altura sobre el nivel del mar, menos de 200 metros, pero siguen recibiendo el mismo nombre aun cuando se eleven suavemente hasta 300 metros o poco más, para ponerse en contacto con una zona montañosa y que además son sectores planos, tienen un escaso desnivel y su pendiente es suave. Son muy usadas para los distintos cultivos. En la región de la pampa argentina existen extensas llanuras dedicadas a los cultivos.

Son superficies totalmente horizontales o levemente onduladas.

Valles: Son sectores planos rodeados de cerros o montañas por los cuales atraviesa un río (nosotros vivimos en el Valle Central, el cual está rodeado por la Cordillera de Los Andes y por la Cordillera de La Costa siendo atravesado por el río Mapocho).

Depresiones: Corresponden a los distintos sectores hundidos de la superficie terrestre, es decir, son regiones de hundimiento (se hallan bajo el nivel del mar o bien bajo en nivel de las regiones circundantes). Por ejemplo, la depresión intermedia en Chile, entre las cordilleras, la de los Andes y la de la Costa.

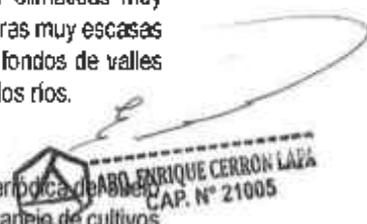
1.3.7.2. Tipos de Suelo

Tierras aptas para cultivos en limpio:

Son tierras aptas para agricultura arable e intensiva y apropiada para cultivos diversificados, como las hortalizas, que tienen una o más cosechas al año. Estas tierras son las de mayor calidad agrológica, es decir con condiciones físicas del suelo, hídricas y climáticas muy apropiadas para la agricultura, y sin mayores limitaciones. Asimismo, son tierras muy escasas (3.8% del territorio nacional). En la Sierra, en zonas de topografía suave y fondos de valles abrigados; y en la Selva, en las terrazas de formación reciente a lo largo de los ríos.

Tierras aptas para cultivos permanentes:

Son las tierras con condiciones ecológicas no adecuadas para la remoción periódica de suelo o para un desarrollo económico con cultivos en limpio, pero que permiten el manejo de cultivos perennes, como los frutales. Estas plantas son improductivas en los primeros años para luego brindar valiosas cosechas durante varios años, con un pequeño costo de mantenimiento. También son tierras muy escasas (2.1% del territorio nacional) y junto con las tierras aptas para cultivo en limpio, constituyen el potencial agrícola del país. En la Sierra, se encuentran


 Ministerio de Agricultura e Irrigación
 DR. ENRIQUE CERRÓN LAZA
 CAP. N° 21005

en algunos valles de topografía relativamente suave. Las propiedades y/o poseedores de los terrenos son otorgados a nivel comunal; cuyas extensiones son aproximadamente 2.5 Has. En estas extensiones se realizan actividades agrícolas y pecuarias.

Tierras aptas para pastos:

Suelos que no presentan características requeridas para fines agrícolas pero presentan vocación para el uso de pastos naturales y para la propagación de forrajes cultivados y por ende el desarrollo de la actividad pecuaria. Son tierras con una superficie intermedia (14% del territorio nacional), cuya mayor presión se da en la Sierra, especialmente en la zona alto Andina por encima de los 3900 msnm. En la Costa se distribuyen asociadas a los bosques secos del noroeste y en las lomas estacionales.

Tierras aptas para producción forestal:

Las tierras aptas para producción forestal tienen la capacidad de ser usadas para aprovechar los recursos maderables y no maderables del bosque. Son las tierras potencialmente productivas con mayor representatividad en el país, con 38% de su superficie.

Tierras aptas para protección:

Son aquellas que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para otros usos descritos, las que por sus características y ubicación sirven fundamentalmente para conservar el equilibrio ecológico, los suelos y las aguas, con el objeto de proteger tierras agrícolas, infraestructura vial o de otra índole como centros poblados, así como garantizar el aprovisionamiento de agua para consumo humano, agrícola e industrial, teniendo carácter intangible. Con más del 42% de la superficie nacional, constituyen las tierras más extensas en el país.

El Distrito cuenta con 31 700 Has., de las cuales aproximadamente 9 780 Has. Son aptas para el cultivo, 10 113 Has. Para pastos y 11 807 Has; son suelos eriazos. De estas dimensiones en la actualidad casi el 15% son utilizadas en la producción agrícola fundamentalmente en secano, del potencial de pastos naturales, la cuarta parte (cerca de 2 000 Has.) son pastos cultivados.

1.3.7.3. Producción Forestal

La preservación del suelo, el agua y el aire, como las matrices para el desarrollo de la vida en el planeta debe ser el objetivo primordial del ser humano, generando forestas que contribuyan a su conservación. La tala de árboles, arbustos y el sobre pastoreo, dejan sin cobertura vegetal a los suelos exponiéndolos a las inclemencias de la erosión eólica y de escorrentía.

Debemos recuperar ecosistemas degradados y elevar los niveles de productividad, mejorando la calidad ambiental, generar riqueza e incrementar los ingresos económicos y mejorar la calidad de vida de la población.

Para apoyar esta actividad es importante realizar proyectos de gestión de cuencas y micro cuencas que tienen como función promover el diseño de estrategias y metodologías para el manejo, gestión integral y participación de los pobladores que ocupan éstas áreas geográficas para desarrollar componentes de seguridad alimentaria, analfabetismo especialmente de la mujer y capacitación, contribuyendo al desarrollo sostenible a través de la elaboración de propuestas desde áreas piloto.

La actividad forestal en el Distrito de San José de Quero, aún no está muy desarrollada, su importancia es entendida por cierto sector de población y su aplicación se practica en menor proporción. El suelo del Distrito es rico y propicio para que se puedan adaptar especies nativas exóticas como el *Polylepis incana* (Quinual), *Retama sphaerocarpa* (Retama Común), *Cytissus racemosa* (Retama) y *Pinus radiata* (pino). Cuando se visita el Anexo de San Roque de Huarmilá, se puede apreciar que su población y autoridades van reconociendo la importancia de forestar sectores de sus terrenos comunales. Lo mismo cuando se visita la capital del Distrito.

ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

Indudablemente que hasta el momento los esfuerzos han sido mínimos, teniendo en cuenta la problemática ambiental y el cambio climático en la que nos encontramos; desde la Municipalidad se logró gestionar que el proyecto "Reforestación de la Margen Derecha del río Mantaro", incluyera a las 07 comunidades de nuestro Distrito, los que por acuerdo trabajan en la protección forestal y la reforestación.

Hasta la fecha a partir del 2011 según informe del municipio se han reforestado 55, plantas en las comunidades de Chala, Usibamba y Chaquicocha.

1.3.7.4. Flora y Fauna

Flora

En el distrito se cuenta con la siguiente flora:

Tabla 30: Flora del distrito

	ARBOLES	ARBUSTOS PASTOS	PLANTAS AROMÁTICAS	PLANTAS MEDICINALES	CULTIVO DE HORTALIZAS
Especies	Eucalipto Quinchal Obrés Oulebitar Aliso Yano	Nelma Huamantla Chinchinal Paslataya Yabullingulo Juaca/Janca Apucebe Tebol Coruyilla Icha Tautal Ganda	Mirra Manzanilla Cedrón Menta Inranji Hingajo Yerba buena Orégano Hiracay Huamantla Parejil Culantro	Llantén Pachasanta Banco Harcampun Huamantla Ortega Colnada Matico Chigono Cula rie caballo Santamata Verbena Chupesavire	Zenarota Botrrega Faro Col Lacruca Espinaza Acelga Cebolla china Ajos Cebolla roja Cebolla blanca
Situación Potencial	Algunas comunidades están avanzando con el proyecto de forestación.	Las familias los mantienen y conservan. Dicho es usado para el pastoreo de ganado.	Las familias los mantienen y conservan. Son usados en infusiones y platos típicos.	Son usados como medicina para la prevención enfermedades. Usados para curar enfermedades	Generalmente son cultivados para el mercado. También para el consumo.

Fuente: PDC 2010.

Como consecuencia de la reducción de la cobertura vegetal, por sobrepastoreo y porque durante la época de lluvias se producen deslizamientos de tierras se ha iniciado un proceso de reforestación con el Proyecto de "Reforestación de la Margen Izquierda del río Mantaro" cuyos resultados actuales son: 55 000 plantas reforestadas en las localidades de Chala, Usibamba y Chaquicocha, los plántones son adquiridos en el vivero de Huaychulo que pertenece al Gobierno Regional de Junín.

Fauna

La fauna del distrito no tiene programas de preservación y conservación y la mayoría de ellos están en proceso de extinción.

Tabla 31: Fauna del distrito

	ANIMALES SILVESTRES	AVES SILVESTRES	REPTILES	PECES
Especies	Vivorita Venado Zorro Añas o Zorrillo Gato montés Zanigoma Conejito	Pericos Gallinas Bucos Pato- Sirenas Halcónes Falcones Gallin Owlones Zocol Tupialaco Lachuza Pilo	Lagartijas Culebras Sapo Sapos de Rana de río Rana de laguna	Truchas Bogras Chiltila Anchovelas de Juchumbas
Situación Potencial	Muchas de estas especies se encuentran en proceso de extinción. No hay programas de preservación y conservación.	Algunas de estas especies se encuentran en proceso de extinción. No hay programas de preservación y conservación.	El agua viene siendo utilizada para las actividades de agricultura, con ello contribuyendo a su extinción. No hay programas de preservación y conservación.	En general se encuentran en proceso de extinción en los ríos. La trucha, se está criando en piscigranjas a nivel familiar y se encuentran en el Río Cunas.

Fuente: PDC 2010.

ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

CAPITULO II

2. DIAGNOSTICO DE LA GRD

2.1. Análisis Institucional

A nivel institucional la Municipalidad Distrital de San José de Quero presenta relativos avances respecto a la gestión del riesgo de desastres, a partir de la creación de la Oficina de UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL órgano de apoyo que depende directamente SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL incluido en el organigrama institucional a partir de la reestructuración orgánica del año 2021.

Al respecto la UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL de acuerdo al ROF vigente de la MDSJQ, es el órgano que realiza la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, está dirigida por un profesional o técnico competente para su desempeño en la especialidad, jerárquicamente depende de la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano Rural.

Sin embargo, la UGRDDC todavía no cuenta con la debida implementación en cuanto al personal técnico y las unidades o áreas correspondientes para desarrollar los componentes de la GRD y de los siete procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastre en la Municipalidad

A continuación, se detalla la situación existente en la Municipalidad respecto de los TRES componentes de la gestión del riesgo de desastres

2.1.1.1. Gestión Prospectiva

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con la finalidad de evitar riesgos futuros, que podría originarse con el desarrollo de nuevos proyectos e inversiones en el territorio del distrito capital de San José de Quero, por lo cual se ha venido implementando los siguientes instrumentos técnicos de gestión y planificación:

- Mediante Ordenanza Municipal N° 007- 2019 - CM/MDSJQ, se aprueba **actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado** Distrital de San José de Quero 2019 - 2030, que comprende el Eje estratégico IV; Desarrollo Local, Infraestructura, en el cual **no se encuentra ningún Objetivo estratégico para Promover la cultura de la prevención, y gestión del Riesgo en la Distrito.**
- Mediante Ordenanza Municipal N° 003 - 2021- CM/MDSJQ, del 31 de marzo 2021, se aprueba la **modificación y actualización Reglamento de Organización y Funciona ROF** de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, que mediante el cual se crea la UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL órgano que realiza la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de San José de Quero.
- El 2013 se aprueba el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO del Distrito de San José de Quero, en cual contempla el mapa básico de esquema de ordenamiento urbano, pero no considera zonas de riesgo y susceptibilidad física de la Distrito.
- Se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022- 2026 de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, en la cual se contempla el OEI 08 **Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.**

- Mediante Resolución de Alcaldía N° 036- 2021- A-MDSJQ, se aprueba designar el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo y Desastres de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de la GRD.

2.1.1.2. Gestión Correctiva

Es el conjunto de acciones que se planifican y desarrollan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente; al respecto la Municipalidad Distrital de San José de Quero viene gestionando y desarrollando las siguientes actividades:

- Actualización de mapas de identificación de riesgos y zonas vulnerables del distrito.
- Revisado el Programa Multianual de Inversiones (PMI), no se encuentra registrados proyectos referidos a la GRD (encausamientos, muros de contención, drenajes, etc)

2.1.1.3. Gestión Reactiva

- Operatividad del centro de operaciones de emergencia distrital, **(no funciona)**
- Realizar levantamientos de fichas de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
- Administrar los bienes de almacén de ayuda humanitaria, y en caso de desastres y/o emergencia supervisar su distribución de acuerdo a la normatividad vigente, **(no cuenta con almacén para bienes de ayuda humanitaria)**

2.1.1.4. Roles y funciones institucionales

En el marco de que los gobiernos locales tienen como deber cumplir con las funciones y atribuciones mencionadas en la Constitución del Estado, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes; la municipalidad distrital de San José de Quero, dentro de su estructura orgánica tiene como parte de la **Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural**, a la **Unidad de la Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil**, la cual se encarga de las acciones planteadas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

En el reglamento de organización y funciones (2021), en su **artículo 91** señala que la **Unidad de la Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil**, es el órgano que realiza la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, está dirigida por un profesional o técnico competente para su desempeño en la especialidad, jerárquicamente depende de la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano Rural, el artículo 92 menciona las siguientes funciones:

1. Articular y efectuar el seguimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
2. Organizar, dirigir y conducir las actividades de Defensa Civil en el ámbito jurisdiccional.
3. Administrar la defensa civil en actividades de prevención, emergencia y rehabilitación de desastres naturales, catástrofes públicas y calamidades.
4. Proponer al Concejo Municipal la aprobación del Plan Local de Prevención y Atención de Desastres en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, en coordinación con la Plataforma Distrital de Defensa Civil así como supervisar y apoyar los planes derivados del mismo a través de las mencionadas comisiones, y coordinar la articulación al Plan de Desarrollo Local Concertado y Plan Estratégico Institucional con la Oficina de Planificación y Presupuesto.



ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 31005

5. Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Operaciones de Emergencia – POE, Plan Local de Prevención y Atención de Desastres – PLPAD, aprobado por el Concejo Municipal a propuesta del Plataforma de Defensa Civil.
6. Planificar, organizar, promover y/o ejecutar acciones de capacitación de defensa Civil a todo nivel.
7. Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en materia de Defensa Civil, en establecimientos que desarrollan actividades económicas y emitir los certificados correspondientes.
8. Ejecutar el control previo y control concurrente de los procedimientos administrativos y servicios públicos prestados en exclusividad de las unidades orgánicas bajo su dependencia y emitir el informe mensual a la Gerencia Municipal.
9. Coordinar la ayuda humanitaria en convenio con la Municipalidad Provincial y el Gobierno Regional.
10. Otras funciones o que le sean asignadas por la Sub Gerencia de Infraestructura, desarrollo Urbano y Rural.

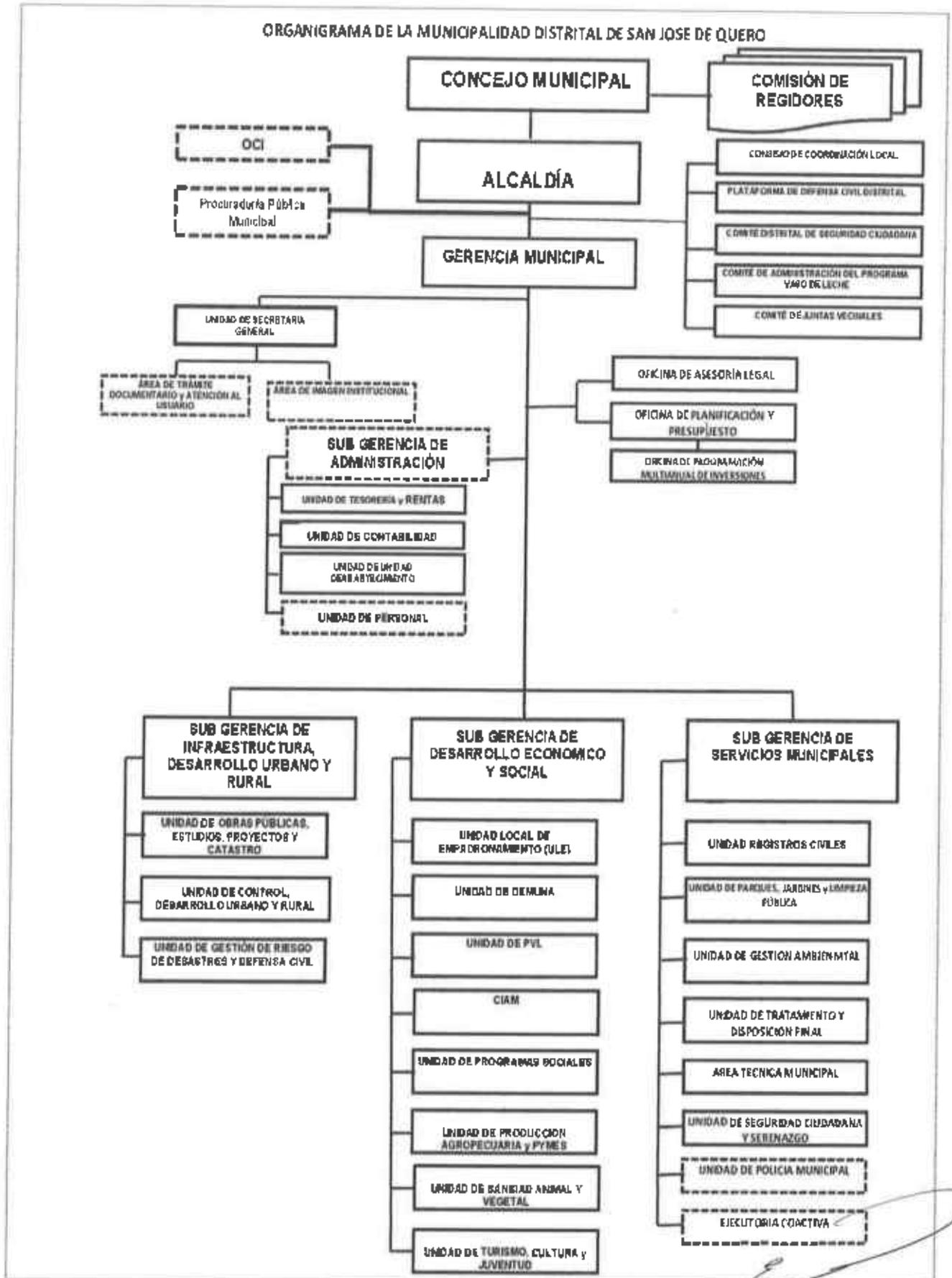
Las siguientes funciones del ROF de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JOSÉ DE QUERO que no cumplen con el artículo 14 de la Ley 29664 y el Art. 11 del reglamento de la Ley 29664, se detalla las siguientes funciones que no están cumpliendo a la fecha.

- 11.02 Incorporan en los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.
- 11.03 Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establezcan medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.
- 11.04 En los casos de peligro inminente establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia con el apoyo del INDECI.
- 11.05 Priorizan, dentro de su estrategia financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsible.



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

Tabla 32: organigrama distrital



Fuente: ROF 2021



ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

2.1.1.5. Instrumentos de gestión institucional y territorial

La municipalidad distrital de San José de Quero es una entidad con derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal, cuenta con instrumentos de gestión tales como:

- Plan estratégico institucional (PEI)
- Plan operativo institucional (POI)
- Reglamento de organizaciones y funciones (ROF)
- Cuadro de asignación de personal (CAP)
- Plan de desarrollo local concertado (PDLC)
- Presupuesto participativo (PP)
- Proyectos de inversión pública (PIP)

2.1.1.6. Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico

Dentro de los instrumentos técnicos de gestión institucional y estratégico de la Municipalidad Distrital de San José de Quero se ha venido incorporando progresivamente la Gestión del Riesgo y Desastres según los instrumentos siguientes:

A. Instrumentos de organización y administración

- Mediante Ordenanza Municipal N° 003 - 2021- CMMDSJQ, del 31 de marzo 2021, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, que mediante el cual se crea la **Unidad de la Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil**, es el órgano que realiza la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, está dirigida por un profesional o técnico competente para su desempeño en la especialidad, jerárquicamente depende de la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano Rural.
- Mediante Ordenanza Municipal N° 005- 2021- CMMDSJQ, del 31 de marzo del 2021, se aprueba el Cuadro para asignación de Personal Provisional CAP-P de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, Considera personal para la UGRDDC.
- En el PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI), se realizó la búsqueda de los PI referidos a la GRD, no encontrando ningún proyecto referido a la GRD.

B. Instrumentos de planeamiento estratégico

- Mediante Ordenanza Municipal N° 007- 2019 - CMMDSJQ, se aprueba actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado Distrital de San José de Quero 2019 - 2030, que comprende el Eje estratégico IV; Desarrollo Local, Infraestructura, en el cual no se encuentra ningún **Objetivo estratégico para Promover la cultura de la prevención, y gestión del Riesgo en la Distrito.**
- Se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022- 2026 de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, en la cual se contempla el OEI 08 Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.
- se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022- 2024 de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, en la cual se contempla el OEI.06 "Proteger frente a peligros de origen natural y antrópicos a

ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

la población y sus medios de vida”, programando las siguientes **Acciones Estratégicas:**

- o Capacidad instalada adecuada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres
- o Incorporación de la Gestión de Riesgo (GRD) en la ocupación y uso del territorio oportuna en el distrito
- o Prácticas seguras para la resiliencia descentralizada de la población del distrito

C. Instrumentos de acondicionamiento territorial

- No se cuenta con plan de acondicionamiento territorial, tampoco con plan de desarrollo urbano.
- SE CUENTA CON ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DE SAN JOSÉ DE QUERO (CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013), CENTRO POBLADO DE CHAQUICOCHA Y CENTRO POBLADO DE USIBAMBA

2.1.1.7. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastre

La Municipalidad Distrital de San José de Quero actualmente viene implementando los procesos de la GRD de forma progresiva, a través de las siguientes Estrategias:

- Capacitación del Personal responsable de la **Unidad de la Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil.**
- Organización y participación ciudadana.
- Desarrollo de Simulacros
- Articulación Interinstitucional.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD

De la información que se cuenta respecto a la organización y administración institucional sobre la GRD de la Municipalidad se tiene los siguientes Recursos:

2.1.2.1. Recursos Humanos

Son las unidades orgánicas y funcionales con el número de personal y capacidades que cuenta la Municipalidad:

Tabla 33. Recursos humanos y capacidades para la GRD de la Municipalidad Distrital de San José de Quero

Unidad Orgánica/ Funcional	Número de funcionarios	Cantidad De Recursos Humanos	Función	Norma
Grupo de Trabajo de GRD	4 gerentes	10	El Grupo de Trabajo para la GRD, es un espacio Interno de articulación para la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres	R. A. N° 036-2021-A/MDSJQ
Unidad de la Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	1 jefe de Oficina	02	Órgano que realiza la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de San José de Quero	Reglamento de Organización y Funciones ROF
Equipo Técnico Municipal	4 gerentes	07	El Equipo Técnico Municipal es una Unidad funcional para apoyar en la ejecución de los Procesos de Gestión del Riesgo de Desastres	R. A. N° 071-2021-A-MDSJQ

Fuente: Elaboración Propia



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAZA
CAP. N° 21005

Tabla 34: Recursos humanos total previstos por la Municipalidad

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE QUERO.						
TIPO DE GOBIERNO : GOBIERNO LOCAL.						
UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION			CLASIFICACION		
	FP	EC	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	Total
Alcaldía	1	0	0	0	0	1
Órgano de Control	1	0	0	0	0	1
Órgano de Defensa	1	0	0	0	0	1
Gerencia Municipal	0	1	0	0	0	1
Asesoría Legal	0	0	1	0	0	1
Unidad de Planeamiento y Presupuesto	0	0	1	1	0	2
Secretaría General	0	0	0	0	3	3
Sub Gerencia de Administración	0	0	0	1	0	1
Unidad de Contabilidad	0	0	0	1	0	1
Unidad de Tesorería	0	1	0	0	2	3
Unidad de Recursos Humanos	0	0	0	0	1	1
Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	0	1	0	0	3	4
Sub Gerencia de Infraestructura, Des. Urb, Rural y O.P.	0	1	0	0	3	4
Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social	0	1	0	8	0	9
Sub Gerencia de Servicios Municipales	0	1	0	5	12	18
TOTAL	3	6	2	16	24	51

Fuente: CAP

2.1.2.2. Equipos logísticos

Son los recursos materiales infraestructura, vehículos, maquinarias, equipos, herramientas y demás bienes a cargo de la Municipalidad para la GRD:

Tabla 35: Infraestructura e instalaciones para la GRD

Descripción	Cantidad
Oficina de Unidad de la Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil.	1
Otros	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 36: Vehículos y maquinarias para la GRD

Tipo	Detalle	Cantidad
Volquete	Placa EAG-099	1
Retroexcavadora	Caterpillar Modelo 420F2	1
camioneta	HILUX 27 WT-1	1
Moto lineal	HONDA XR 150	2

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 37: Equipos, herramientas y enseres para la GRD

Descripción	Cantidad
EQUIPO DE CÓMPUTO	1
MARTILLOS	3
BARRETAS HEXAGONAL	2
MACHETES Y/O CHAPLES	4



ARQ. ENRIQUE CERRO

 CAP. N° 21005

LUCES DE EMERGENCIAS	1
MEGÁFONO	1

Fuente: Elaboración Propia

2.1.2.3. Recursos financieros

Son los recursos presupuestales de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, para cobertura las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel del distrito de San José de Quero.

El presupuesto para el año 2022 según el PIA y (PIM) asciende a la suma de 5,000 soles que en ejecución a la fecha alcanza el 48.5%; si realizamos una mirada retrospectiva en 5 años, podemos mencionar que el año 2021 se presupuestó 21,685 soles, con una ejecución al 84.1%, en el año 2020 según el PIM fue presupuestado 175,325 soles y su nivel de ejecución alcanzó solamente el 88.4%, en el año 2019 presupuestaron 54,500 soles y ejecutaron en un 99.1%.

Tabla 38: Presupuesto asignado en la categoría presupuestal: 0068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en los últimos 4 años

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	5,000	5,000	5,000	2,425	2,425	2,425	2,425	48.5
2021	10,000	21,685	20,885	18,240	18,240	18,240	18,240	84.10
2020	20,000	175,325	164,453	155,834	154,993	154,993	154,993	88.4
2019	0	54,500	54,500	54,013	54,013	54,013	54,013	99.1

Fuente: Transparencia MEF (* Presupuesto al 21 de abril de 2022)

El presupuesto asignado para PP068 para el año 2021 está distribuido en 01 productos, la Capacidad instalada para preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.

Tabla 39: Cuadro de inversión en Producto/Proyecto año 2021

Producto o Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1	5,000	5,000	5,000	2,425	2,425	2,425	2,425	48.5

Fuente: Transparencia MEF

Donde:

- Actividad Nro. 1
Código PIP: 3000734
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES



ARQ. ENRIQUE CEPEDA
CAP. N° 21000

El avance de ejecución hasta la fecha se tiene un 48.5%, en la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres cuenta con 48.5%.

Tabla 40: Actividad/Acción de inversión/obra año 2022

Producto o Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	de Devengado	Girado	
1	5,000	5,000	5,000	2,425	2,425	2,425	2,425	48.5

Fuente: Transparencia MEF

Donde:

- Actividad Nro. 2
Código 5005611
ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

2.2. Análisis de riesgo de desastres y/o escenarios de riesgo

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

Los eventos más recurrentes para el Distrito de San José de Quero corresponden a bajas temperaturas (80.00%), seguido por vientos fuertes (13.33%) y por último las Sequías (6.67); tal cual se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 41: Número de eventos registrados por fenómenos de origen natural (2003-2020)

Peligros generados por fenómenos de origen natural	Numero de reportes	%
Bajas temperaturas	12	80.00
Vientos fuertes	2	13.33
sequia	1	6.67
Total		100.00

Fuente: Elaborado a partir de los reportes obtenido del SINPAD - INDECI

Imagen 11: Eventos registrados



Fuente: Elaborado a partir de los reportes obtenido del SINPAD - INDECI

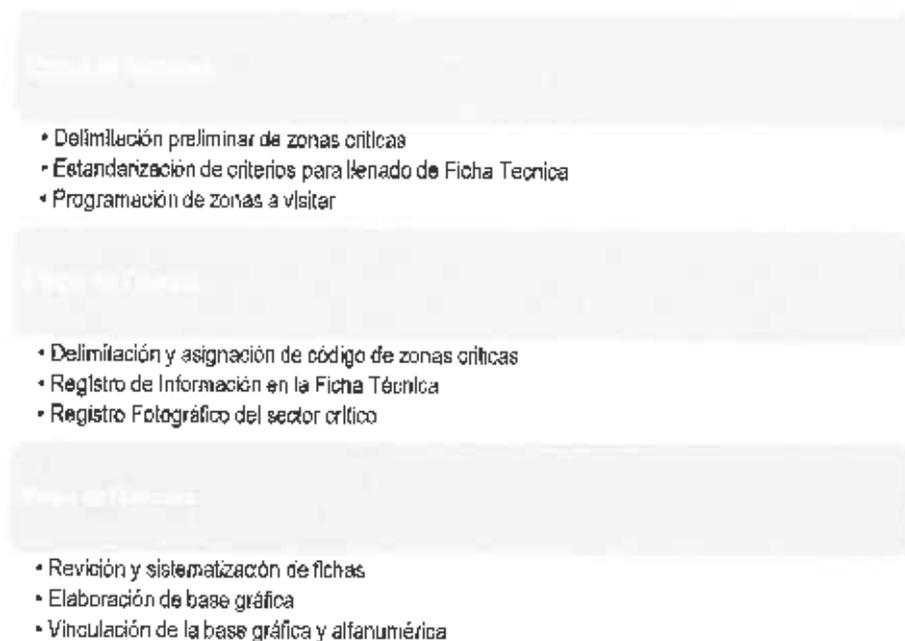
2.2.2. Identificación de zonas críticas

Se realizó la identificación de zonas críticas mediante el levantamiento de fichas técnicas con el fin de priorizar acciones de intervención, tomando en cuenta los elementos expuestos que se verán involucrados.

2.2.2.1. Identificación de zonas críticas por peligro de origen natural

Se realizó la identificación de zonas críticas por peligro mediante el levantamiento de fichas técnicas, con el fin de priorizar acciones de intervención, tomando en cuenta los elementos expuestos que se verán involucrados.

Imagen 12: Etapas para la identificación de zonas críticas



Fuente: Equipo Técnico

A. Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos

inundaciones (Fluviales)

Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

Tabla 42: Centros Poblados/Barríos expuestos a inundaciones (Fluviales)

Ubicación	Elementos Expuestos	
	Viviendas	Habitantes
CHAQUICOCHA	187	425
USIBAMBA	419	1055
SANTA ROSA DE HUARMITA	183	296

Fuente: Equipo Técnico



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

Inundaciones (Pluviales)

Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable.

Tabla 43: Centros Poblados/Barrios expuestos a inundaciones (Pluviales)

Ubicación	Elementos Expuestos	
	Viviendas	Habitantes
Centro Poblado/Barrio		
CHAQUICOCHA	187	425
USIBAMBA	419	1055
CHALA NUEVA	89	247
COLPA	93	176
SANTA ROSA DE HUARMITA	183	296

Fuente: Equipo Técnico

B. Fenómenos de Geodinámica Externa**Flujo (Movimiento de Masa)**

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.

Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

Tabla 44: Centros Poblados/Barrios expuestos a Movimientos de masa

Ubicación	Elementos Expuestos	
	Viviendas	Habitantes
Centro Poblado/Barrio		
SAN JOSE DE QUERO	174	563
SULCAN	167	421
BUENOS AIRES	45	122
SANTA ROSA DE HUARMITA	183	296
HUAMACHUCO	43	123

Fuente: Equipo Técnico



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

Muchos de las viviendas construidos en la margen del Río Cunas no cuentan con la autorización de edificación correspondiente, por lo tanto, no cumplen con la distancia a la faja marginal del río, y no cuentan con el análisis de riesgo que corresponde.

Para un mejor entendimiento y descripción del peligro por geodinámica externa, se ha identificado las zonas de peligro, los cuales se detallan a continuación:

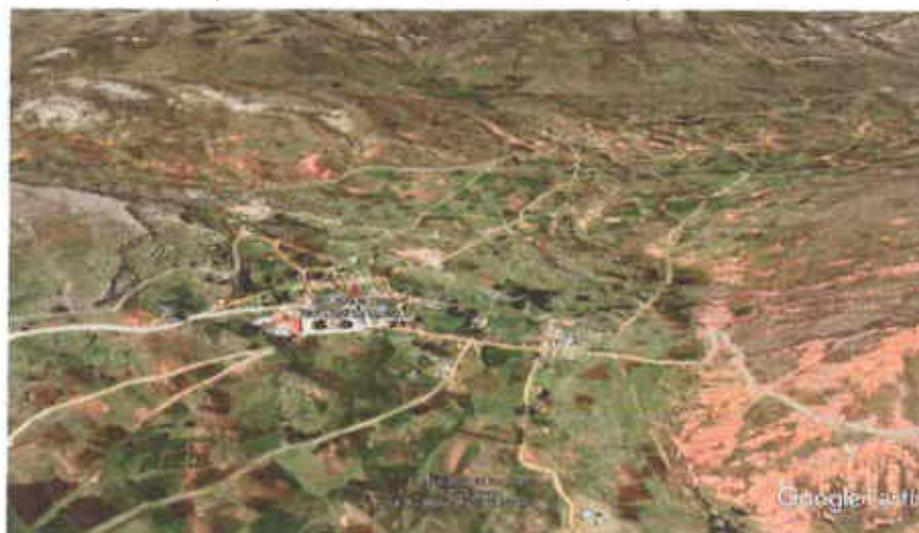
SECTOR 1: Abarca de puente San Juan en el barrio de Pincha margen izquierda del Río Cunas hasta el barrio Buenos Aires parte baja margen izquierda del Río Cunas puente colgante paraje frente a la Planta de Bombeo de agua Muqui, tramo en el cual se identificaron viviendas construidas a la orilla del Río Cunas en laderas con aparente socavamiento por humedad; así mismo se viene habilitando más terrenos a orillas del río para construcciones, como se muestra en las siguientes (vistas).

Imagen 14. Peligro de deslizamiento rotacional en San José de Quero



Fuente: Equipo Técnico

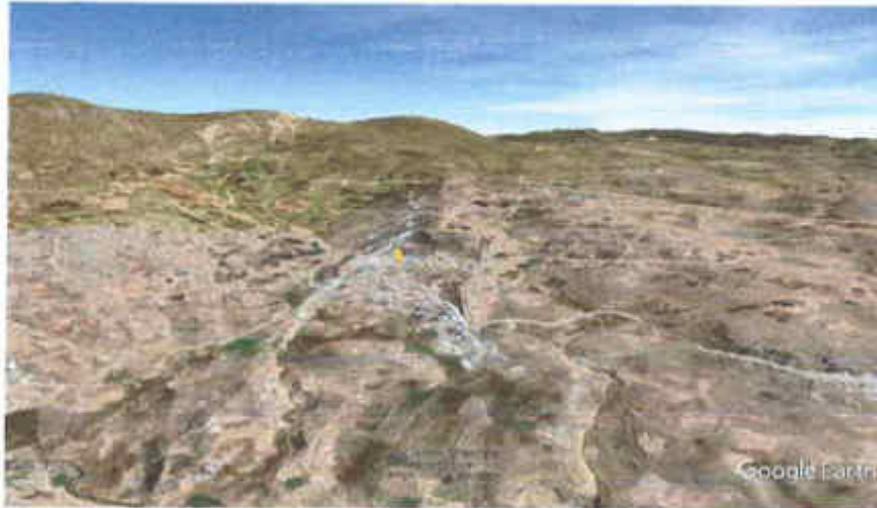
Imagen 15. Peligro de movimiento en masa en el distrito capital de San José de Quero



Fuente: Equipo Técnico

82

Imagen 16: Peligro de movimiento en masa en Sulcan



Fuente: Equipo Técnico

Imagen 17: Peligro de movimiento en masa en Santa Rosa de Huarmila



Fuente: Equipo Técnico

Imagen 18: Peligro de deslizamiento en Santa Rosa de Huarmila

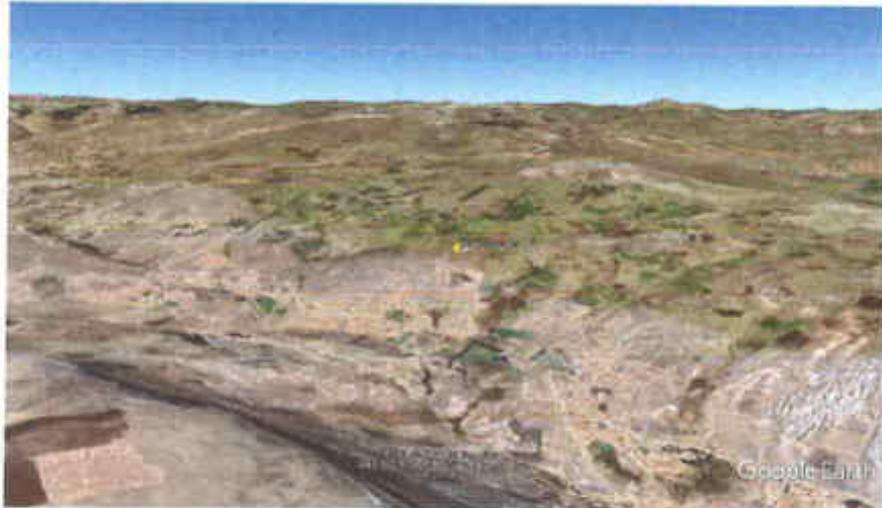


Fuente: Equipo Técnico



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LADA
CAF. N° 21005

Imagen 19: Peligro de movimiento en masa en barrio Buenos Aires



Fuente: Equipo Técnico

Imagen 20: Peligro de deslizamiento en San José de Quero



Fuente: Equipo Técnico

Imagen 21: Peligro de deslizamiento en San José de Quero



Fuente: Equipo Técnico

P  **ABO. ENRIQUE CERRÓN LARA**
OS
ICAB N° 21005

70

Imagen 22: Peligro de heladas en el distrito de San José de Quero



Fuente: Equipo Técnico

El escenario de riesgo por heladas para el subsector pecuario muestra que el distrito de San José de Quero se encuentra en riesgo alto, comprendiendo un total de 14 productores agropecuarios, 645 de superficie de pastos naturales y una población pecuaria distribuida entre alpacas, ovinos y vacunos de 16565 cabezas de ganado

2.2.3. Escenario de riesgo por Lluvias intensas

El presente escenario de riesgo, tiene por objetivo la identificación de las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa, en el ámbito de la capital de la Distrito de San José de Quero, ante la posible presencia de lluvias intensas en la zona, cuyo efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño, así como determinar los elementos que estarían expuestos a este peligro, con la finalidad de llevar a cabo, de manera oportuna, las acciones y actividades de prevención, reducción y preparación que permitan minimizar sus probables efectos.

2.2.3.1. Metodología

Se utilizó la metodología desarrollada por el CENEPRED¹. En una primera fase, se recopiló la información disponible entre las entidades técnico-científicas y técnicas, tales como SENAMHI, INGEMMET, ENFEN, INEI, INDECI, entre otras. Luego, se realizó el análisis de esta información, obteniendo como resultado la base de información geoespacial que ha sido utilizada como variables para el desarrollo de las siguientes tres etapas.

Acto seguido, en la segunda fase se procedió a la identificación y caracterización del fenómeno (factor desencadenante), aquí se describe la distribución de las lluvias del percentil 95 (categorizadas como lluvias muy fuertes), así como las lluvias presentadas en los meses de verano (enero a marzo) durante los eventos El Niño de los años 1983, 1998 y 2017.

Posteriormente, durante la tercera fase, se identificaron los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa respectivamente, basado en las condiciones del territorio y el factor desencadenante (lluvias).

Finalmente, en la cuarta fase se desarrolló el análisis de los elementos expuestos, donde se ha estimado los posibles daños y/o pérdidas en la población y los diferentes tipos de infraestructura en materia de servicios de salud y educación, que estarían expuestos a las zonas más propensas a presentar inundaciones y movimientos en masa.

¹ <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11283>

A continuación se describe el proceso metodológico general aplicado en el presente escenario de riesgo:

Imagen 23: Esquema metodológico del escenario de riesgo por lluvias intensas



Fuente: CENEPRED

2.2.3.2. Caracterización del peligro por lluvias intensas

La temporada de lluvias en nuestro país se desarrolla entre los meses de setiembre a mayo, presentando la mayor cantidad de lluvias en los meses de verano (diciembre a marzo). La intensidad de las lluvias está sujeta al comportamiento del océano y la atmósfera en sus diferentes escalas, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, alcanzando situaciones extremas en determinados espacios y tiempos.

La ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa (flujos de detritos, deslizamientos, caída de rocas, etc.) se encuentran estrechamente relacionadas a la temporada de lluvias. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos, o al manifestarse en periodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, etcétera, de los sectores públicos y privados.

A. Distribución de la precipitación máxima diaria (mm) del percentil 95

El SENAMHI elaboró el mapa de precipitación máxima diaria (mm) considerando una probabilidad de 95% (percentil 95), derivado de un producto grillado de precipitación diaria a nivel nacional denominado PISCO² para precipitaciones diarias (Pisco Pd), que comprende el periodo 1981 – 2015, utilizando técnicas geoestadísticas y que combina datos observados de sus estaciones climatológicas con datos de precipitación de sensoramiento remoto (producto grillado CHIRP³). Sin embargo, es importante mencionar que, en la selva existe una baja confiabilidad en el resultado obtenido debido a la baja densidad de estas estaciones.

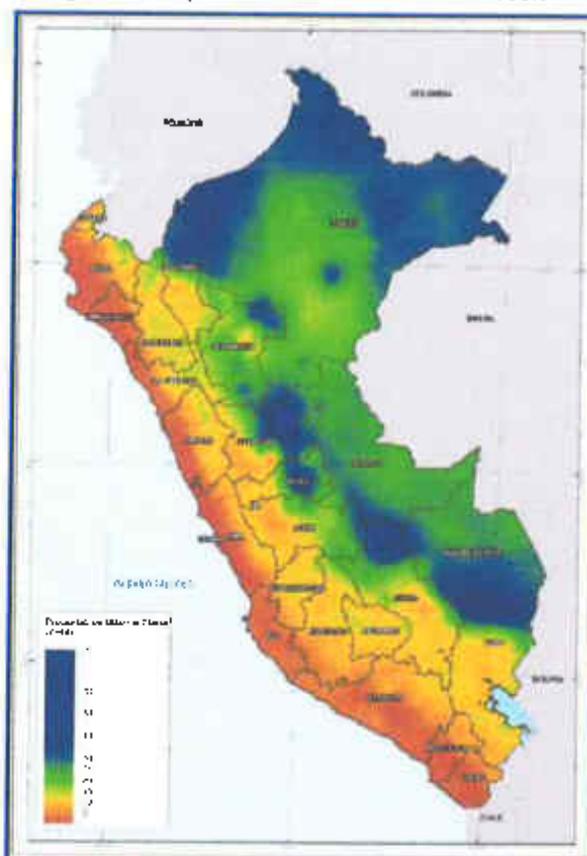
La información observada de estaciones climatológicas consideró una base de datos de precipitación diaria (1970 – 2015) de 187 estaciones a nivel nacional. Los mayores valores de umbrales de precipitación están localizados en la selva peruana (en la parte norte, donde existen más estaciones) y en la parte norte de la vertiente del Pacífico (explicada por ser la zona más impactada por el Fenómeno de El Niño) mientras los valores más bajos se dan en la vertiente del Pacífico sobre todo en la parte sur.

Respecto al CHIRP, presenta una resolución espacial aproximada de 5 Km y una escala diaria cuyo periodo de datos comprende desde enero 1981 hasta el 31 de diciembre 2015. Este producto proporciona una fuente alternativa de información de precipitación en zonas donde esta es inexistente o es especialmente mal distribuida.

² PISCO: "Peruvian Interpolate data of the SENAMHI's Climatological and Hydrological Observations" por sus siglas en Inglés.

³ CHIRP: "Climate Hazards Group InfraRed Precipitation"

Imagen 24: Precipitación máxima diaria - Percentil 95%



Fuente: SENAMHI

Asimismo, se observa que, los valores más bajos (menores a 5 mm) se localizan en la costa del Perú, en su mayoría en la zona cerca al litoral peruano, es el caso de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. Sin embargo, estos valores pueden ser significativos para estas zonas considerando que la costa peruana se caracteriza por ser una zona árida, es decir de escasa o nula precipitación.

B. Distribución de las anomalías porcentuales de precipitación durante los meses de enero a marzo en los eventos El Niño 1983, 1998 y 2017

En el Perú, los eventos El Niño ocasionan el incremento de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) frente a la costa peruana, con mayor intensidad en el norte, presentando una abundante evaporación, la cual agregada al efecto orográfico de los andes peruanos, originan persistentes lluvias que a su vez dan origen a las inundaciones y diferentes tipos de movimientos en masa (huaicos, deslizamientos, etc.).

Los eventos El Niño pueden tener distinto grado de intensidad, ser más o menos prolongados y no necesariamente abarcar la misma área de impacto. Otro aspecto importante es que, los eventos El Niño no se originan necesariamente en los mismos meses, ni suponen necesariamente los mismos eventos. Por ello, a pesar de que los eventos "Niño" 1982-1983 y 1997-1998 se encuentran catalogados como extraordinarios, las características de ambos eventos fueron bastante distintas (Figura 3, Figura 4). Es necesario mencionar que en el evento El Niño 1997-1998, existieron también regiones centrales del país que fueron afectadas y que no tenían antecedentes de haber sido afectadas en el pasado, entre ellas Lima, la capital del país (Corporación Andina de Fomento, 2000).

Página 78
 DR. ENRIQUE CERRÓN LARA
 00128AP. N° 21005

Asimismo, "El Niño costero" (diciembre 2016 a mayo 2017), a diferencia de los eventos de 1982-1983 y 1997-1998, fue considerado de magnitud moderada, con condiciones neutras en el Pacífico central; sin embargo, por sus impactos (asociados a las lluvias e inundaciones) este evento se puede considerar como el tercer "Fenómeno El Niño" más intenso de al menos los últimos cien años para el Perú (ENFEN, 2017).

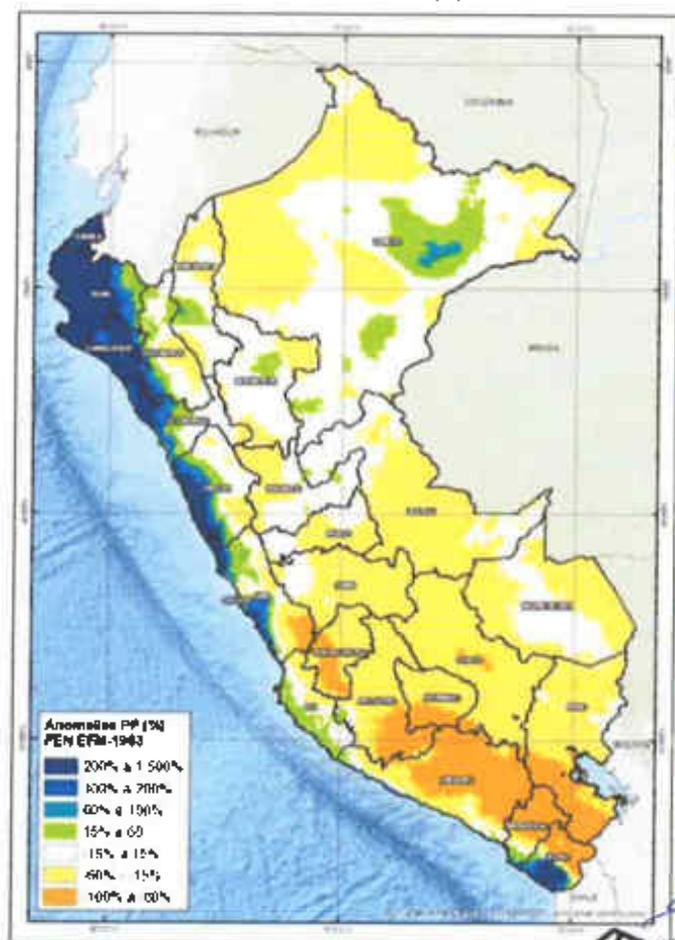
C. Anomalías porcentuales de precipitación durante El Niño 1983

Durante enero a marzo del 1983, las lluvias se concentraron en el extremo norte del Perú (Tumbes, zonas media y baja de la región de Piura, gran parte de Lambayeque, costa norte de La Libertad y Cajamarca en la zona colindante con esta) con excesos que superaron los 200% sobre su valor normal. De igual manera, en gran parte de la zona occidental de Ancash, y de manera focalizada en los departamentos de Lima y Tacna.

Asimismo, anomalías positivas de lluvias entre el rango de 100% a 200% se presentaron en las zonas altas de Piura y de manera localizada en Lambayeque, Cajamarca, Ancash, Lima, Tacna y Loreto.

Anomalías comprendidas en el rango de 60% a 100%, se presentaron en Ica (zona occidental) y de manera focalizada en Piura (parte alta), Cajamarca, La Libertad, Ancash, Lima, Arequipa, Moquegua, Tacna, Ayacucho, Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco.

Imagen 25: Anomalías de precipitación (%) enero - marzo 1983



Fuente: SENAMHI

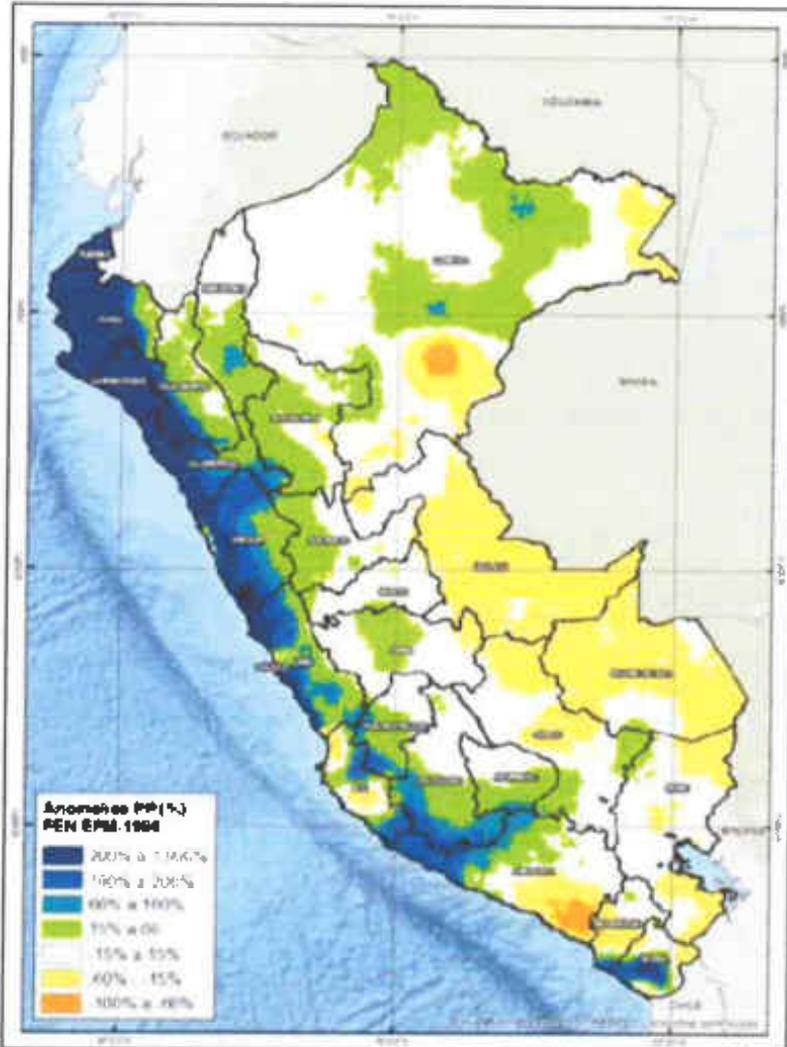
ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

D. Anomalías porcentuales de precipitación durante El Niño 1998

Durante el trimestre enero a marzo de 1998 (presencia del "Niño" de categoría extraordinaria), en la costa norte las lluvias se concentraron en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque, las mismas que presentaron superávit de lluvias por encima a 200%. Particularmente, algunas zonas, caso de la costa de la Libertad y Ancash, la zona sur occidental de Cajamarca, la franja costera comprendida entre la zona norte y centro de Lima, así como la zona central de Tacna, se presentaron con excesos puntuales superiores al 200% (anomalía altamente significativa para las zonas cuya normal no supera los 50 mm).

Anomalías positivas entre el rango de 100% a 200%, predominaron en la zona media de La Libertad y Ancash y de manera focalizada en los departamentos de Ica, Arequipa, Tacna, Ayacucho y Huancavelica.

Imagen 26: Anomalías de precipitación (%) enero - marzo 1998



Fuente: SENAMHI

E. Anomalías porcentuales de precipitación durante El Niño "Costero"

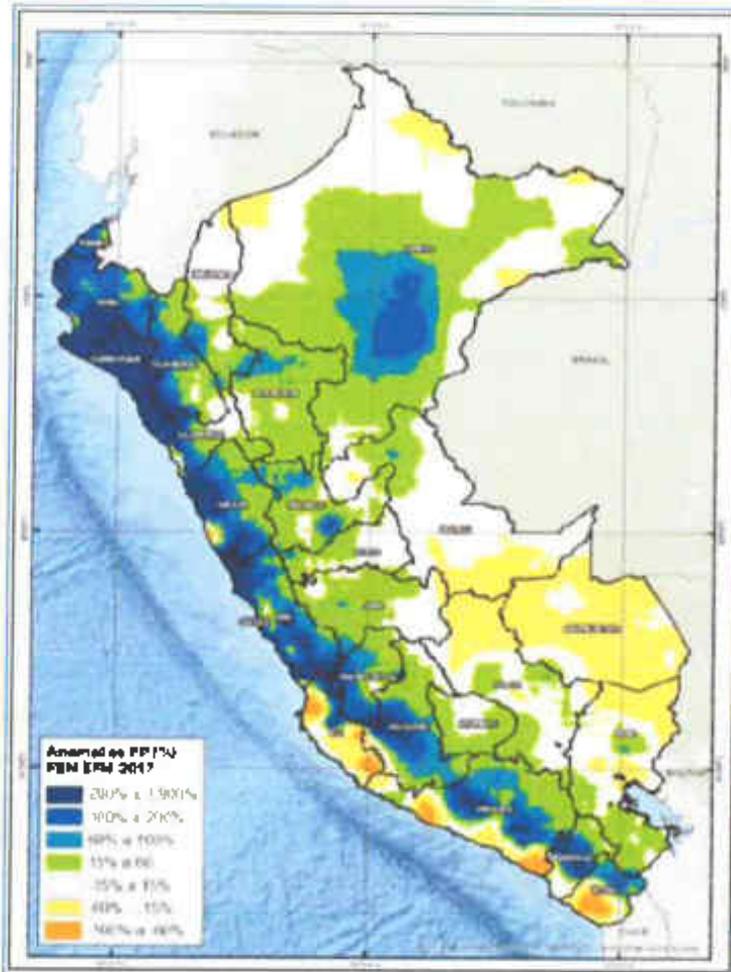
ADO. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

Durante el trimestre enero - marzo 2017, se registraron lluvias frecuentes e intensas en la vertiente occidental de los Andes, principalmente en el sector norte y central, y concentradas especialmente entre febrero y marzo. Ciudades como Piura, Chiclayo, Trujillo y Huamey soportaron lluvias intensas que superaron récords

históricos observados solamente en eventos El Niño extraordinarios. Durante el periodo crítico de lluvias intensas, se presentaron lluvias entre "fuerte" a "extremadamente fuertes"⁴ (SENAMHI, 2015), principalmente en las zonas bajas y medias de Tumbes, Piura y Lambayeque.

Anomalías de lluvias que superaron el 200% se presentaron en los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima. Asimismo, de manera localizada en Cajamarca, Ica, Puno, Ayacucho, Arequipa y Moquegua.

Imagen 27: Anomalías porcentuales de precipitación (%) enero - marzo 2017



Fuente: SENAMHI

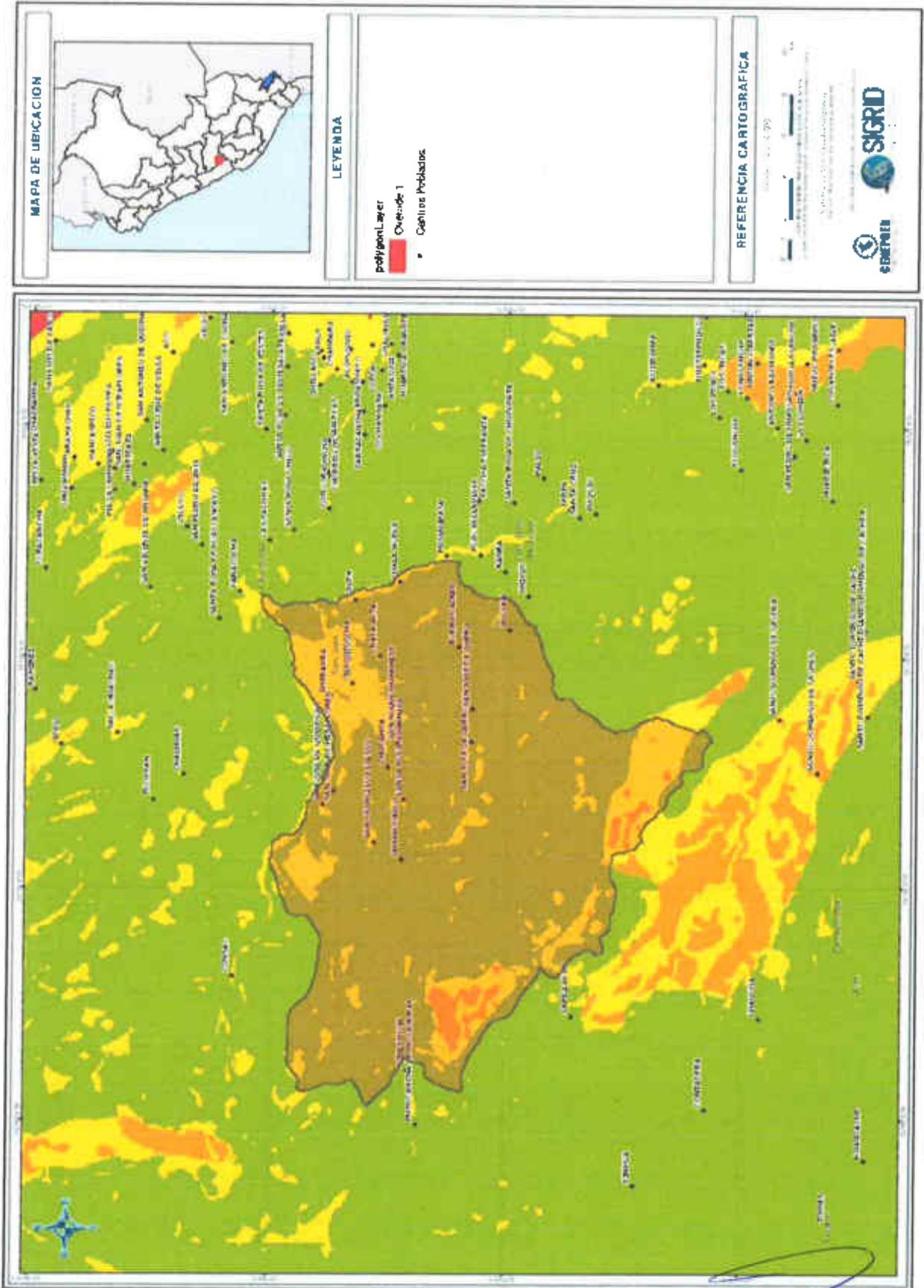
2.2.3.3. Escenario de Riesgo por Inundación

El mapa de susceptibilidad por inundación en temporadas de lluvias muestra cuatro niveles de susceptibilidad, los cuales se expresan de la siguiente manera: El nivel Muy Alto en color rojo, el nivel Alto en color anaranjado, el nivel Medio en color amarillo y el nivel Bajo en color verde. Se muestra que el Centro poblado la victoria está en nivel de riesgo muy alto.

⁴ "Lluvias muy fuertes" se definen como el percentil 95% de la precipitación diaria; "lluvias fuertes" se definen como el percentil 90% de la precipitación diaria y "lluvias extremadamente fuertes" se definen como el percentil 99% de la precipitación diaria.

ABQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

Imagen 26: Mapa de Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: Equipo Técnico

ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005
Página 70 | 128

Las siguientes tablas muestra los niveles de susceptibilidad en los elementos expuestos identificados (población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas) ante inundaciones en temporadas de lluvias.

Se observa que 3203 personas se encuentran en un nivel alto de inundación, ubicado en San José de Quero, con 1270 viviendas, existe 3 Centros de Saludos en San José de Quero que se encuentran con nivel de riesgo alto y 10 Instituciones educativas con nivel de riesgo alto.

Tabla 45: Elementos Expuestos por susceptibilidad a inundación - Población

Centro Poblado / Barrio	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
SAN JOSE DE QUERO	-	563	-	-
USIBAMBA	-	1055	-	-
SAN JOSE DE QUISHUAR	-	-	209	-
SAN JUAN DE MIRAFLORES	-	-	194	-
CHAQUICOCHA	-	425	-	-
CHUPAMPA	-	-	73	-
SAN FRANCISCO SALVIO	-	-	400	-
CHALA NUEVA	-	247	-	-
SAN ROQUE HUARMITA	-	370	-	-
HUAMACHUCC	-	-	-	-
SANTA ROSA HUARMITA	-	-	296	-
CHALA ALTA	-	-	-	-
SULCAN	-	421	-	-
BUENOS AIRES	-	122	-	-
COLPA	-	-	176	-
Total	0	3203	1348	0

Fuente: Equipo Técnico

Tabla 46: Elementos Expuestos por susceptibilidad a inundación - Vivienda

Centro Poblado / Barrio	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
SAN JOSE DE QUERO	-	174	-	-
USIBAMBA	-	419	-	-
SAN JOSE DE QUISHUAR	-	-	78	-
SAN JUAN DE MIRAFLORES	-	-	72	-
CHAQUICOCHA	-	187	-	-
CHUPAMPA	-	-	21	-
SAN FRANCISCO SALVIO	-	-	121	-
CHALA NUEVA	-	89	-	-


ABG. ENRIQUE CERRÓN LARA
 CAP. N° 21005

SAN ROQUE HUARMITA	-	189	-	-
HUAMACHUCO	-	-	-	-
SANTA ROSA HUARMITA	-	-	183	-
CHALA ALTA	-	-	-	-
SULCAN	-	167	-	-
BUENOS AIRES	-	45	-	-
COLPA	-	-	93	-
Total	0	1270	568	-

Fuente: Equipo Técnico

Tabla 47. Elementos Expuestos por susceptibilidad a inundación – Centros de Salud

Distrito	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
San José de Quero	-	1	-	-
Chaquicocha	-	1	-	-
San Roque de Huarmitá	-	-	1	-
Santa Rosa de Huarmitá	-	1	-	-
Usibamba	-	-	1	-
Sulcán	-	-	1	-
Total	-	3	3	-

Fuente: Equipo Técnico

Tabla 48: Elementos Expuestos por susceptibilidad a inundación – Instituciones Educativas

Distrito	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
San José de Quero	10	19	5	-
Total	10	18	5	-

Fuente: Equipo Técnico, total de Instituciones educativas 33 Inicial 14 primaria 12 secundaria 7

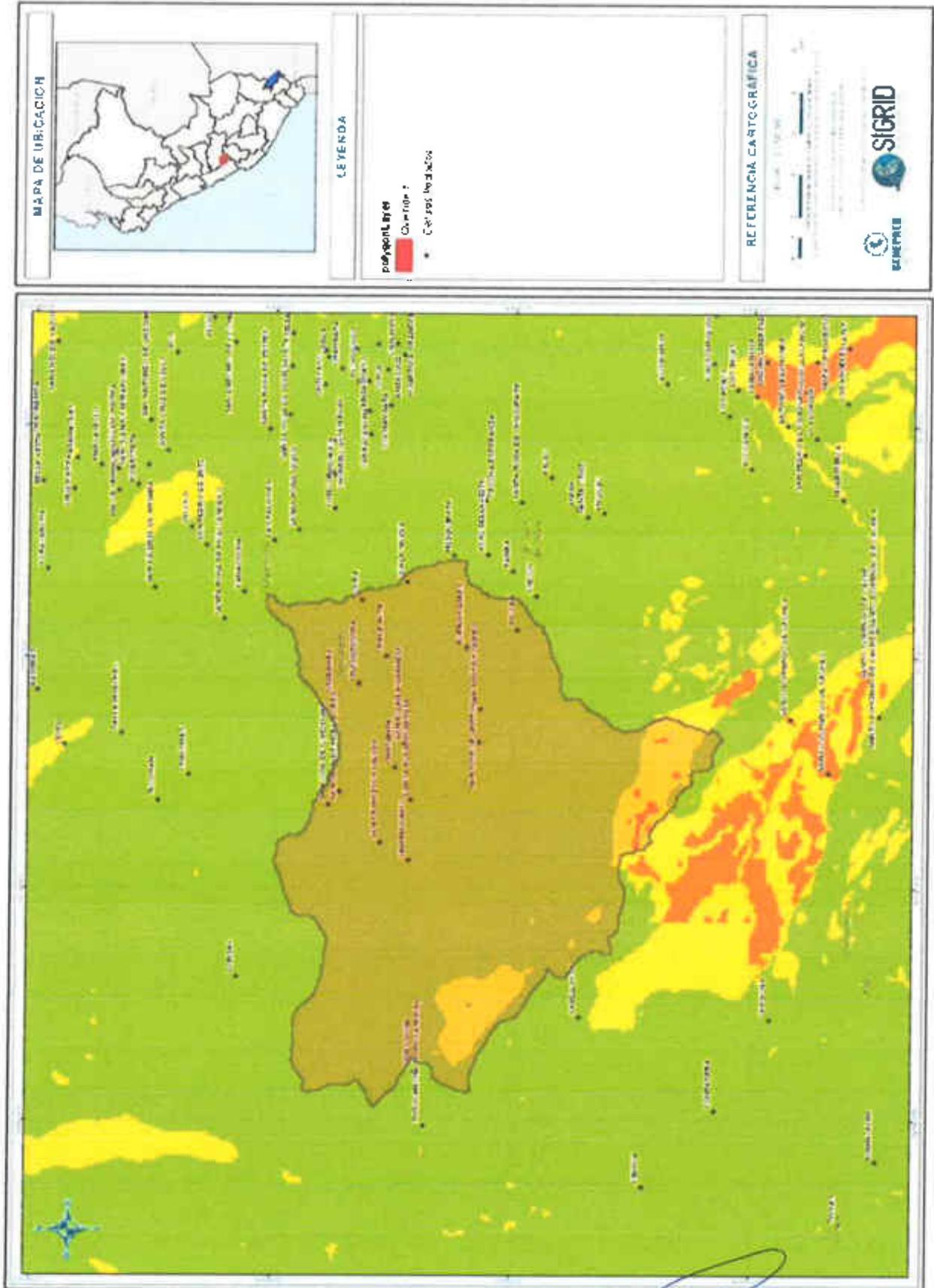
2.2.3.4. Escenario de Riesgo por Inundación en Periodos FEN

El mapa de susceptibilidad por inundación en temporadas de lluvias FEN muestra cuatro niveles de susceptibilidad, los cuales se expresan de la siguiente manera: El nivel Muy Alto en color rojo, el nivel Alto en color anaranjado, el nivel Medio en color amarillo y el nivel Bajo en color verde.

Como se observa en la imagen y en las tablas siguientes el distrito de San José de Quero no se ve afectado mucho por inundaciones en épocas donde se presente el fenómeno de El Niño. El nivel de riesgo que se muestra es medio.

ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

Imagen 29: Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones por Fenómeno de El Niño



Fuente: Equipo Técnico

Las siguientes tablas muestra los niveles de susceptibilidad en los elementos expuestos identificados (población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas) ante inundaciones en temporadas de lluvias FEN. En las tablas siguientes se observa que los niveles de riesgo a los elementos expuestos se categorizan en nivel de riesgo medio.

Tabla 49: Elementos Expuestos por susceptibilidad a Inundación - Población

Centro Poblado / Barrio	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
SAN JOSE DE QUERO	-	-	563	-
USIBAMBA	-	-	1 055	-
SAN JOSE DE QUISHUAR	-	-	209	-
SAN JUAN DE MIRAFLORES	-	-	194	-
CHAQUICOCHA	-	-	425	-
CHUPAMPA	-	-	73	-
SAN FRANCISCO SALVIO	-	-	400	-
CHALA NUEVA	-	-	247	-
SAN ROQUE HUARMITA	-	-	370	-
HUAMACHUCO	-	-	123	-
SANTA ROSA HUARMITA	-	-	296	-
CHALA ALTA	-	-	406	-
SULCAN	-	-	421	-
BUENOS AIRES	-	-	122	-
COLPA	-	-	176	-
Total	-	-	5080	-

Fuente: Equipo Técnico

Tabla 50: Elementos Expuestos por susceptibilidad a inundación - Vivienda

Centro Poblado / Barrio	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
SAN JOSE DE QUERO	-	-	174	-
USIBAMBA	-	-	419	-
SAN JOSE DE QUISHUAR	-	-	78	-
SAN JUAN DE MIRAFLORES	-	-	72	-
CHAQUICOCHA	-	-	187	-
CHUPAMPA	-	-	21	-
SAN FRANCISCO SALVIO	-	-	121	-
CHALA NUEVA	-	-	89	-
SAN ROQUE HUARMITA	-	-	189	-
HUAMACHUCO	-	-	43	-
SANTA ROSA HUARMITA	-	-	183	-
CHALA ALTA	-	-	185	-
SULCAN	-	-	167	-



ABQ ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21095

BUENOS AIRES	-	-	45	-
COLPA	-	-	93	-
Total	-	-	2066	-

Fuente: Equipo Técnico

Tabla 51: Elementos Expuestos por susceptibilidad a inundación – Centros de Salud

Distrito	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
San José de Quero	-	-	1	-
Chaquicocha	-	-	1	-
San Roque de Huarmita	-	-	1	-
Santa Rosa de Huarmita	-	-	1	-
Usibamba	-	-	1	-
Sulcán	-	-	1	-
Total	-	-	6	-

Fuente: Equipo Técnico

Tabla 52: Elementos Expuestos por susceptibilidad a Inundación – Instituciones Educativas

Distrito	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
San José de Quero	-	-	33	-
Total	-	-	33	-

Fuente: Equipo Técnico

2.2.3.5. Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa

El mapa de susceptibilidad por movimientos en masa en temporadas de lluvias muestra cuatro niveles de susceptibilidad, los cuales se expresan de la siguiente manera: El nivel Muy Alto en color rojo, el nivel Alto en color anaranjado, el nivel Medio en color amarillo y el nivel Bajo en color verde.

Como se observa en el mapa la mayor parte del distrito de San José de Quero, el cual incluye todos sus centros poblados, están ubicados en un nivel de riesgo medio, alto y muy alto.



ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

Imagen 30: Mapa de Susceptibilidad a Movimientos en Masa

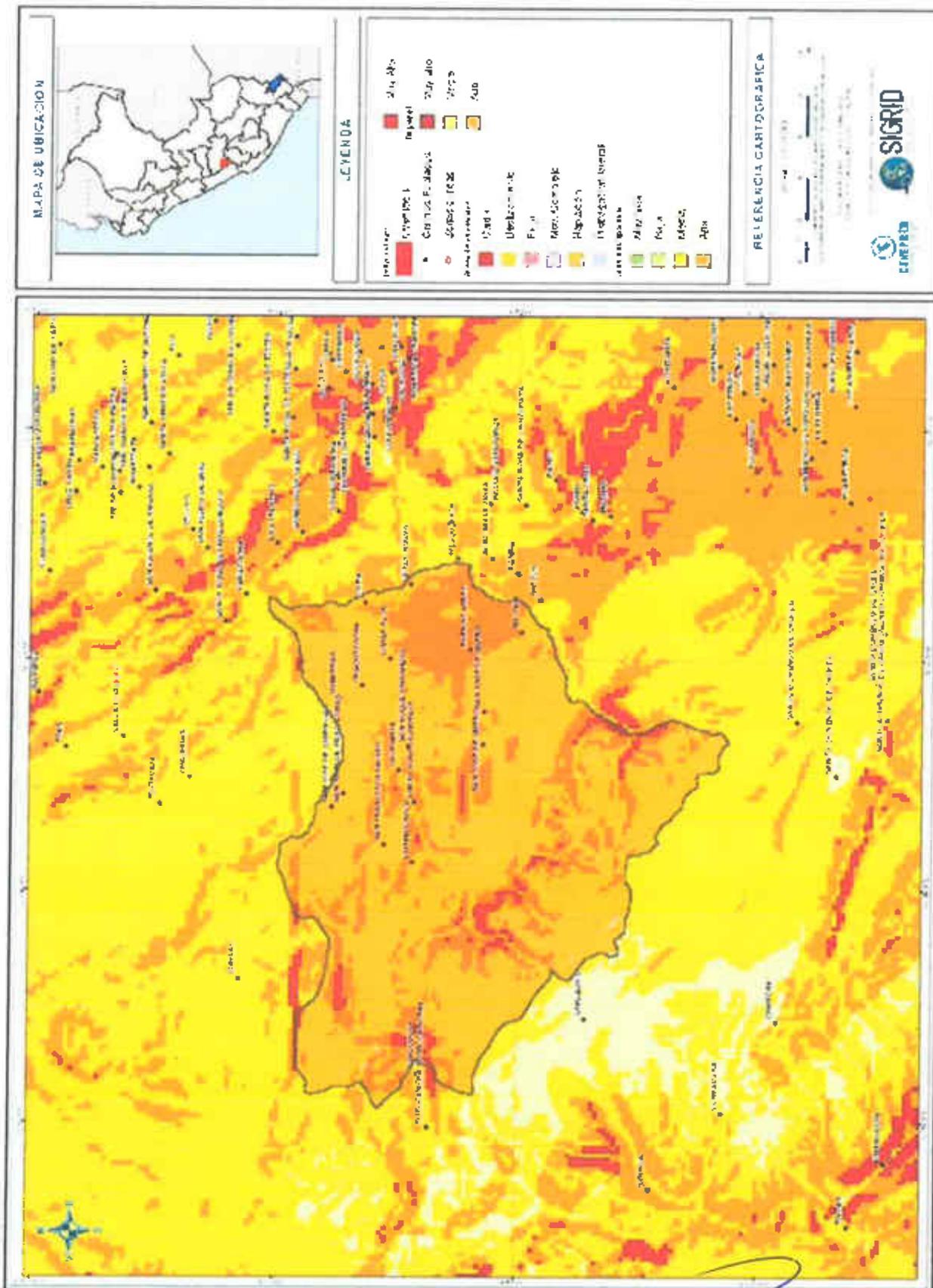
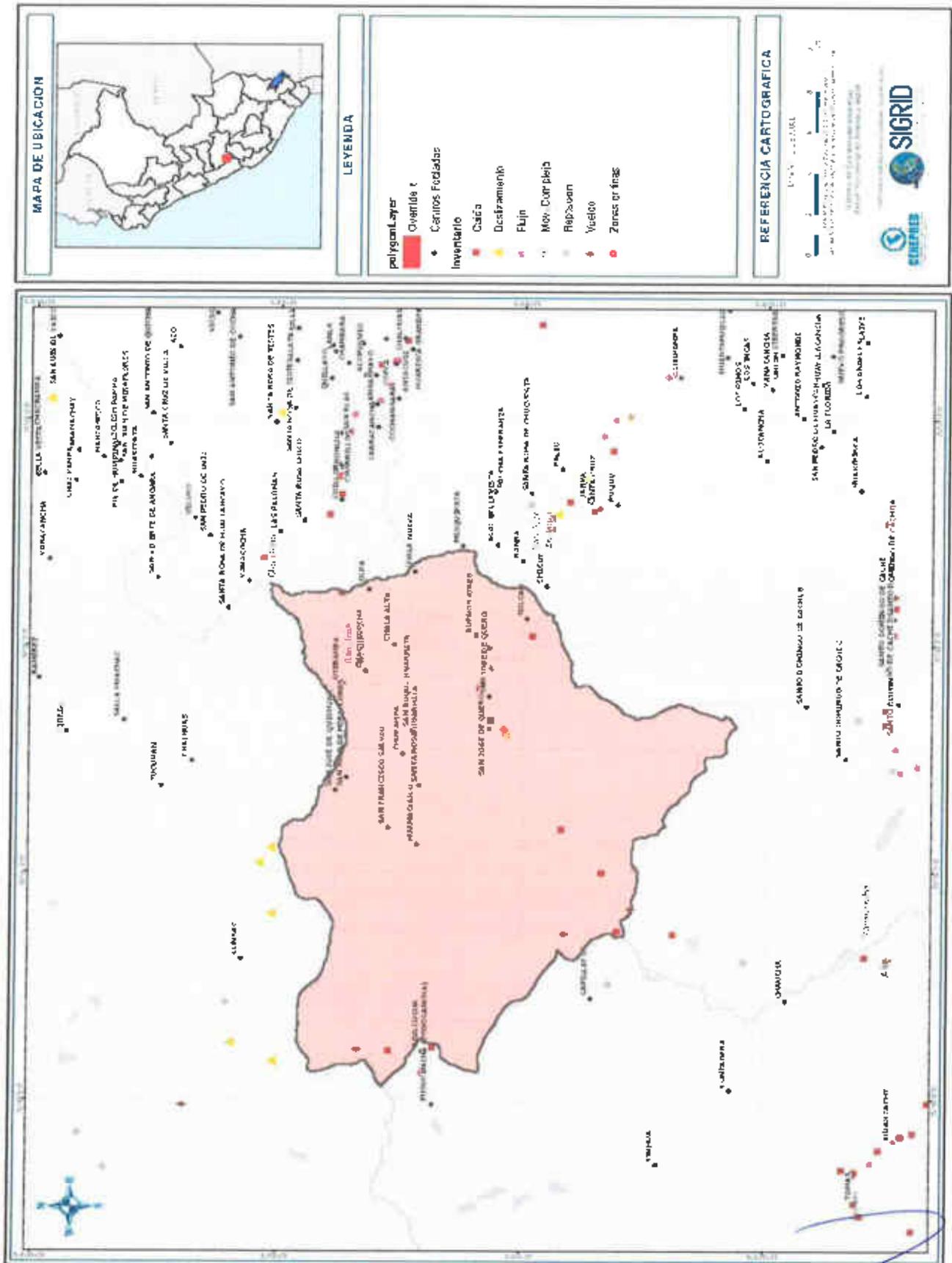


Imagen 31: Mapa caída y deslizamientos



Fuente: Equipo Técnico

Las siguientes tablas muestra los niveles de susceptibilidad en los elementos expuestos identificados (población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas) ante movimientos en masa en temporadas de lluvias.

La población en el distrito capital de San José de Quero se encuentra en una zona de nivel de riesgo alto y muy alto, así como los 4 establecimientos de salud y las 33 instituciones educativas se encuentran en un nivel de riesgo alto.

Tabla 53: Elementos Expuestos por susceptibilidad a movimientos de masa - Población

Centro Poblado / Barrio	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
SAN JOSÉ DE QUERO	563	563	-	-
USIBAMBA	-	-	1,055	-
SAN JOSÉ DE QUISHUAR	-	209	-	-
SAN JUAN DE MIRAFLORES	-	184	-	-
CHAQUICOCHA	-	-	425	-
CHUPAMPA	-	73	-	-
SAN FRANCISCO SALVIO	-	400	-	-
CHALA NUEVA	-	247	-	-
SAN ROQUE HUARMITA	-	370	-	-
HUAMACHUCO	-	123	-	-
SANTA ROSA HUARMITA	296	296	-	-
CHALA ALTA	-	408	-	-
SULCAN	421	421	-	-
BUENOS AIRES	-	122	-	-
COLPA	-	176	-	-
Total	1260	2320	1480	-

Fuente: Equipo Técnico

Tabla 54: Elementos Expuestos por susceptibilidad a movimiento en masa - Vivienda

Centro Poblado / Barrio	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
SAN JOSÉ DE QUERO	174	-	-	-
USIBAMBA	-	-	419	-
SAN JOSÉ DE QUISHUAR	-	78	-	-
SAN JUAN DE MIRAFLORES	-	72	-	-
CHAQUICOCHA	-	-	187	-
CHUPAMPA	-	21	-	-
SAN FRANCISCO SALVIO	-	121	-	-
CHALA NUEVA	-	89	-	-
SAN ROQUE HUARMITA	-	189	-	-



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21905

HUAMACHUCO	-	43	-	-
SANTA ROSA HUARMITA	183	-	-	-
CHALA ALTA	-	185	-	-
SULCAN	167	-	-	-
BUENOS AIRES	-	45	-	-
COLPA	-	93	-	-
Total	524	936	606	-

Fuente: Equipo Técnico

Tabla 55. Elementos Expuestos por susceptibilidad a movimiento en masa – Centros de Salud

Distrito	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
San José de Quero	-	1	-	-
Chaquicocha	-	-	1	-
San Roque de Huarmita	-	1	-	-
Santa Rosa de Huarmita	-	1	-	-
Usibamba	-	-	1	-
Sulcán	-	1	-	-
Total	-	4	2	-

Fuente: Equipo Técnico

Tabla 56. Elementos Expuestos por susceptibilidad a movimiento en masa – Instituciones Educativas

Distrito	Nivel de Riesgo			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
San José de Quero	-	33	-	-
Total	-	33	-	-

Fuente: Equipo Técnico

2.2.4. Escenario de riesgo por Bajas temperaturas

Para la elaboración de los escenarios de riesgo, fue necesario identificar dos factores importantes, el primero es la susceptibilidad al peligro; y el segundo el análisis de los elementos expuestos (con base en características generales de exposición, fragilidad y resiliencia). La conjunción de ambos nos da como resultado los niveles de riesgo que podrían existir en un área de estudio determinado.

 ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

Imagen 32: Esquema del modelo para la elaboración de los escenarios de riesgo por heladas



Fuente: CENEPRED

2.2.4.1. Análisis de susceptibilidad

El análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de un fenómeno atmosférico está basado en las características intrínsecas del mismo, así como en las condiciones del territorio donde se presenta.

Para conocer en promedio la distribución de los ámbitos con mayor y menor predisposición a presentar eventos de heladas y friajes se ha tomado las variables climáticas de temperaturas mínimas del aire y la frecuencia del fenómeno (solo existente para heladas), de un registro que corresponde a un periodo de 30 años a más.

La temperatura mínima del aire es una variable meteorológica que ocurre durante las horas de la madrugada, coincidiendo muchas veces con la salida del sol. Su comportamiento está sujeto a diversos factores, como la altitud, latitud, transparencia atmosférica, estacionalidad, entre otras. Por lo que sus valores difieren significativamente desde valores positivos a valores por debajo de los 0°C, en el territorio peruano.

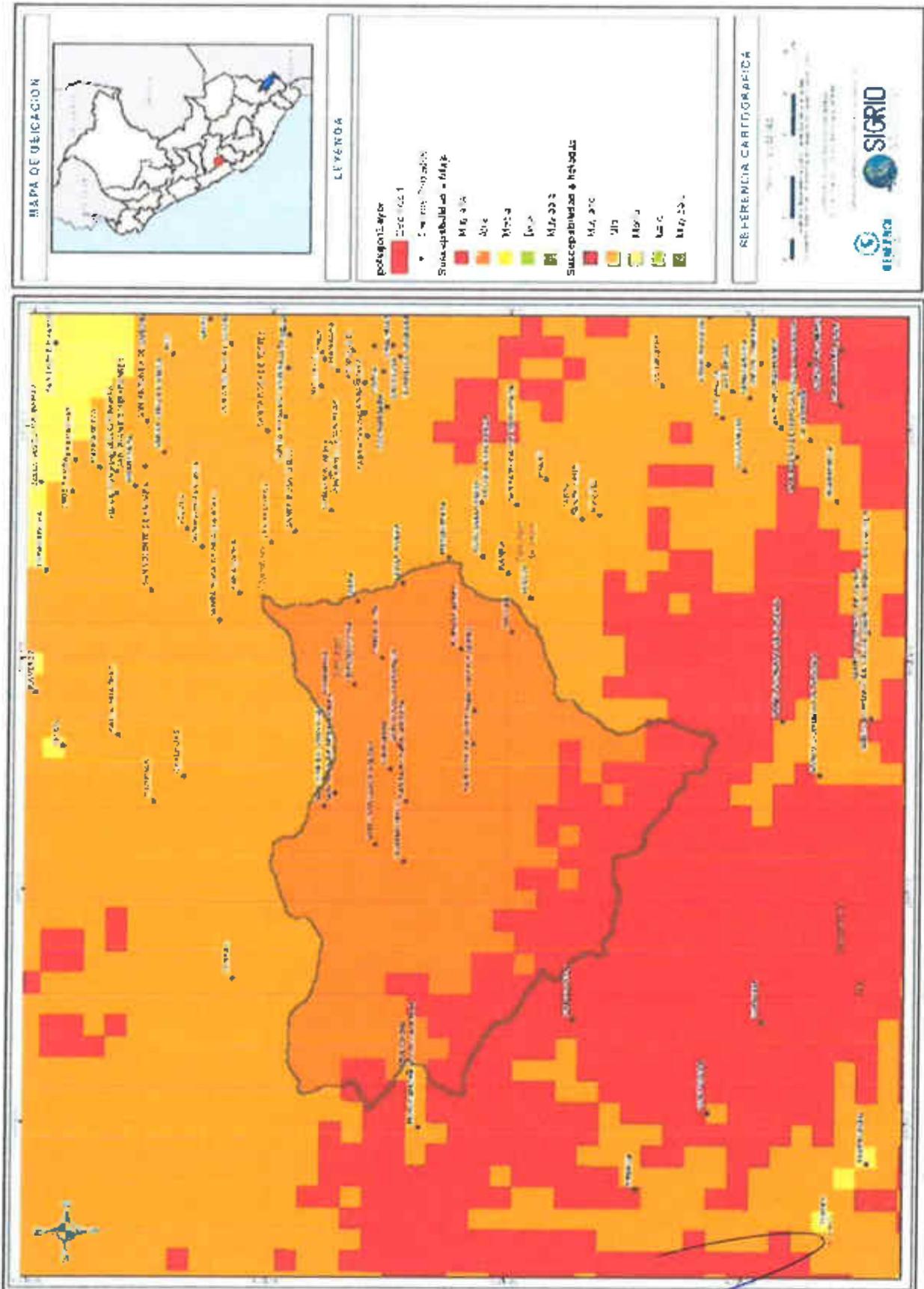
A fin de identificar los valores de las temperaturas mínimas severas que caracterizan a las regiones, se utilizó el promedio del Percentil 10 (P10) para la sierra, y el promedio del Percentil 5 (P5) para la selva, correspondiente al mes de julio, a fin de registrar los valores más bajos en el año, registrados durante el periodo 1981 – 2010.

A. Susceptibilidad a las heladas

Las heladas en el Perú por lo general se registran a mayores altitudes y en la estación de invierno. Es necesario mencionar que en gran parte de la costa y la selva no se registran heladas, es decir que el año completo se encuentra libre de estas. Por el contrario, en localidades de la sierra donde la temperatura del aire desciende a 0°C o menor a estas; habrá lugares que en el lapso de un periodo de tiempo registren o no heladas determinando diferentes periodos de ocurrencia.


 ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
 CAP. N° 21005

Imagen 33: Susceptibilidad a Heladas Distrito de San José de Quero

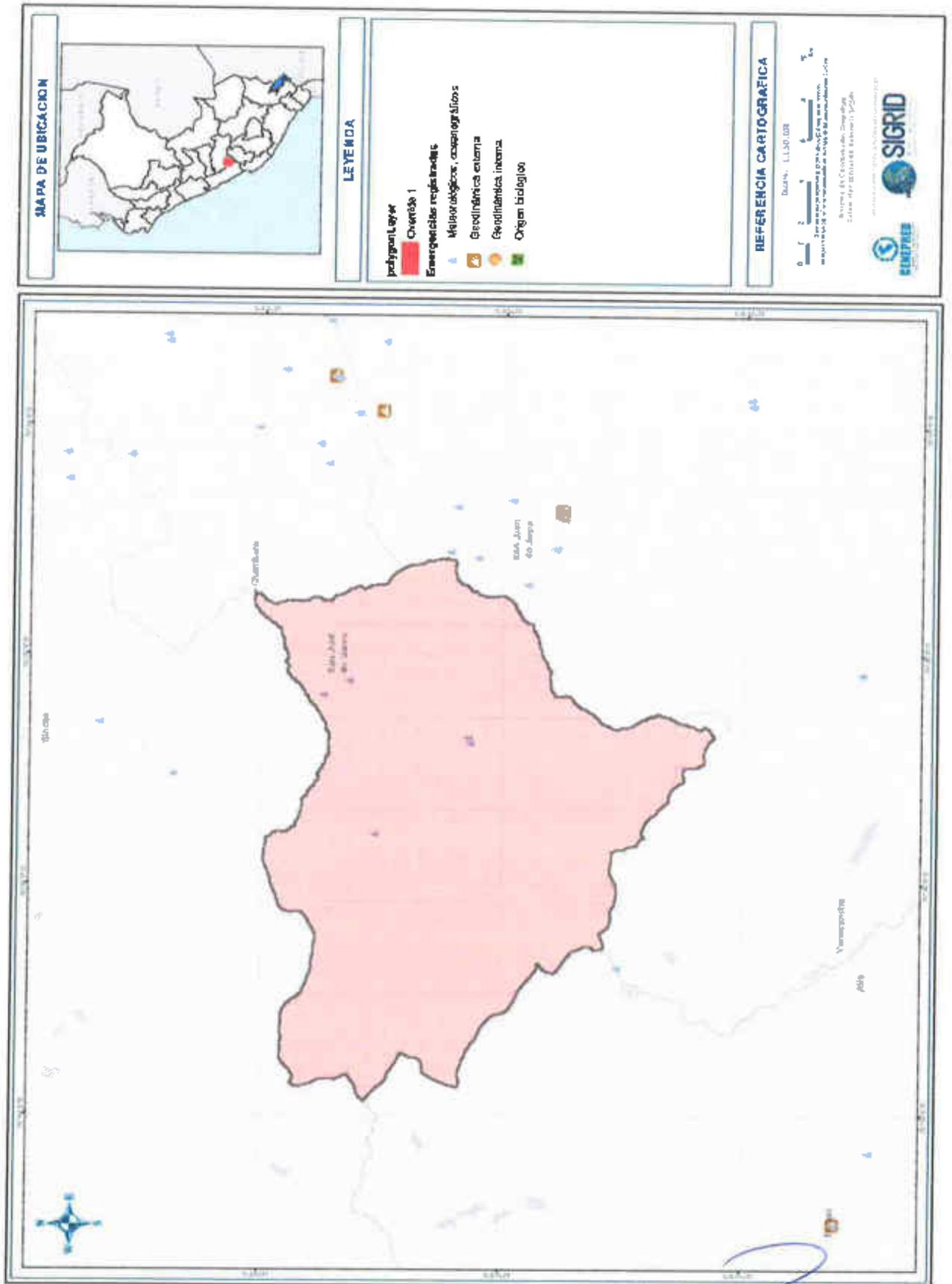


Fuente: Equipo Técnico

ARQ. ENRIQUE CERRON LAPA
CAP. N° 21005

ce

Imagen 34: Mapa de emergencias registradas (heladas)



Fuente: Equipo Técnico



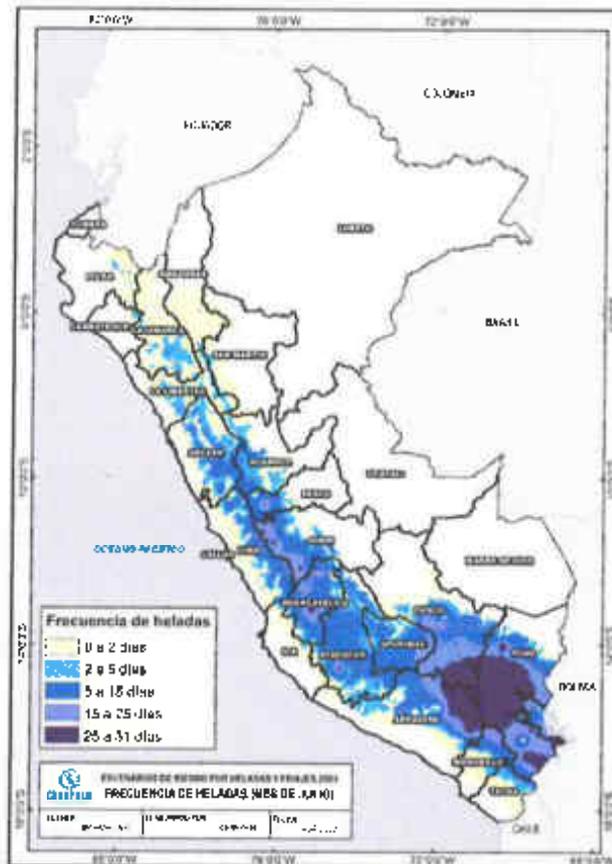
ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

Frecuencia de heladas

Información correspondiente a la distribución promedio de los días de heladas con temperatura mínima de 0°C en el ámbito de la sierra, dadas en el mes de julio durante el período 1984 – 2009 (Imagen 30).

En la Imagen 30, se observa que en la sierra central y sur del país se ubican las áreas que en promedio presentarían la mayor frecuencia de días de heladas durante el mes de julio (25 a 31 días) abarcando principalmente de Puno, Arequipa y Cusco, y de manera focalizada Lima, Junín, Huancavelica y Ayacucho.

Imagen 35: Mapa de frecuencia de heladas - Mes de Julio (1984-2009)



Fuente: SENAMHI

Temperatura mínima del percentil 10 (TMP10)

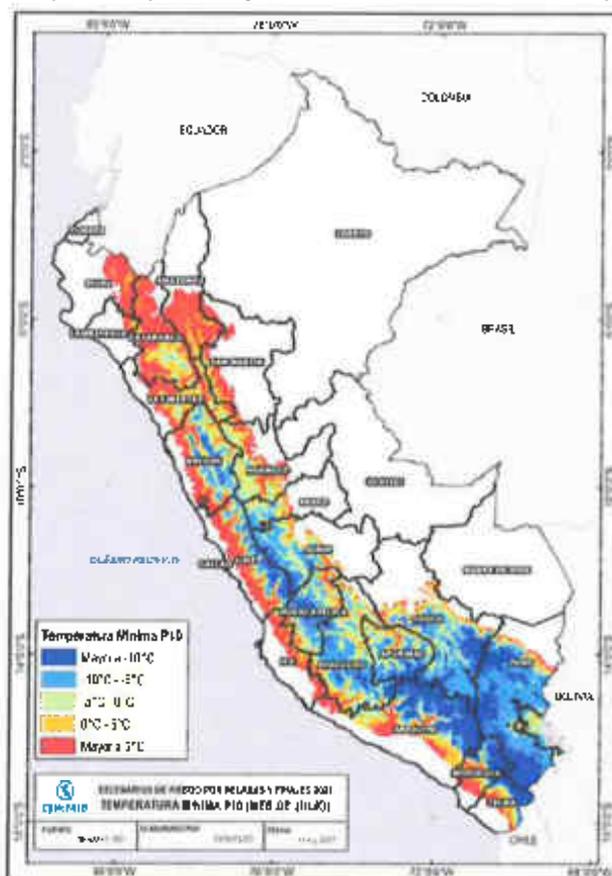
A fin de identificar los valores de las temperaturas mínimas severas en la sierra, se utilizó el promedio de los Percentil 10 (P10) del mes de julio (por registrar los valores más bajos en el año), correspondientes al período 1981 – 2010. La Imagen 31, muestra la distribución de estas temperaturas mínimas según los rangos que agrupan desde los valores más bajos hasta los valores más altos, durante la temporada de frío.

En la sierra norte (zonas ubicadas sobre los 2 500 msnm), en la parte alta del departamento de Piura (Distritos de Ayabaca y Huancabamba), la TMP10 alcanza valores de 0°C. Al sur de Cajamarca presentan valores que llegan entre 0°C a -6°C. En tanto en el departamento de Lambayeque (límite con Cajamarca), los valores más bajo se encuentra entre los 0°C a -4°C. En cuanto al departamento de La Libertad, las zonas ubicadas sobre los 3000 m.s.n.m. alcanzan valores entre 0°C a -8°C.

En gran parte de la sierra central, la TMP10 alcanza valores por debajo de los 0°C, y en algunas zonas valores de -15°C aprox. Los ámbitos que la comprenden son: Ancash (Distritos de Huaytas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Recuay, Asunción, Huaní y Bolognesi), Lima (Distritos de Huarochiri y Yauyos), Junín (Distritos de Jauja, San José de Quero, Yauli, Huancayo y Concepción). Asimismo, en el departamento de Huancavelica (Distritos de Huancavelica, Castrovirreyna y Huaytará) las TMP10 alcanzaron rangos de -12°C a -14°C, mientras que en Huánuco y Pasco los valores más bajos llegan a -10°C. En el departamento de Ica las temperaturas más bajas oscilan entre -4°C a -8°C (Distrito de Chincha).

En la sierra sur, en gran parte de los departamentos de Ayacucho y Apurímac, la TMP10 alcanza valores hasta -12°C, y en zonas ubicadas en la parte alta de Apurímac los valores llegan hasta -14°C. En tanto, en las zonas ubicadas entre los límites de Cusco, Arequipa, Puno y Moquegua, presentan valores de temperaturas muy bajos que alcanzan los -16°C. sin embargo, es en la zona del altiplano, ubicada entre los límites de Tacna, Moquegua y Puno, la que presentan la TMP10 más significativa, registrándose valores por debajo de los -16°C.

Imagen 36: Mapa de Temperaturas Mínimas P10 - Mes de Julio (1981-2010)



Fuente: SENAMHI

2.2.4.2. Identificación de los elementos expuestos

Uno de los principios generales que rigen la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) menciona lo siguiente: La persona humana es el fin supremo de la GRD, por lo que debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.

Considerando que los efectos, tanto para la población como para sus medios de vida, se presentan de formas distintas; y, que la intervención para la prevención y reducción del riesgo por heladas y friaje se viene realizando a nivel sectorial, se elaboraron escenarios de riesgo para los sectores que brindan servicios básicos a la población, como son salud, vivienda, educación y agrario. Cabe precisar que, tanto el MINSA, MVCS, MINEDU y MIDAGRI consideraron indicadores de evaluación propios de su sector, los cuales han sido descritos en el siguiente punto.

A. Ministerio de Salud (MINSA)

El equipo técnico del MINSA, conformado por la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD), la Dirección de Inmunizaciones (DMUNI) y el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), fue el encargado de identificar los indicadores de evaluación, estos son: Índice de Daños a la Salud (IDS), desnutrición crónica, capacidad resolutive de los establecimientos de salud, incidencia de la pobreza y la tasa de analfabetismo.

B. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

La insuficiencia de viviendas adecuadas podría ser un reflejo de la difícil situación económica que vive gran parte de la población en el país, es por ello que el equipo técnico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento consideró como principal indicador de evaluación a la incidencia de la pobreza para el sector vivienda.

C. Ministerio de Educación (MINEDU)

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED y la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED, estuvieron a cargo de la identificación y elaboración de los indicadores de evaluación, los cuales están relacionados a las características principales de los locales educativos para la intervención con módulos prefabricados y acondicionamiento térmico.

D. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)

El MIDAGRI conformó un comité Ad Hoc para la elaboración del escenario de riesgo por heladas para el sector agrario, integrado por:

- Dirección General de Desarrollo Ganadero.
- Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología.
- Dirección de Desarrollo de Comunidades Campesinas, Nativas y de Gestión Social de la Dirección General de Gestión Territorial.
- Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural.
- Dirección de Estadística e Información Agraria de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas.
- Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.

Para el presente análisis se construyó indicadores de evaluación de dimensión social y de dimensión económica, esta última relacionada a la actividad productiva de los subsectores agrícola y pecuario, tomando como fuente de información el IV Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2012 (INEI) y el Mapa Nacional de Superficie Agrícola del Perú aprobado en el 2018 (MIDAGRI), por ser de carácter oficial.

 ARQ. ENRIQUE CENROSA
CAP. N° 2104

Una vez obtenido los índices de dimensión social y económica, se procedió a realizar el cálculo del valor de exposición de cada distrito, tanto para el subsector agrícola y como para el subsector pecuario.

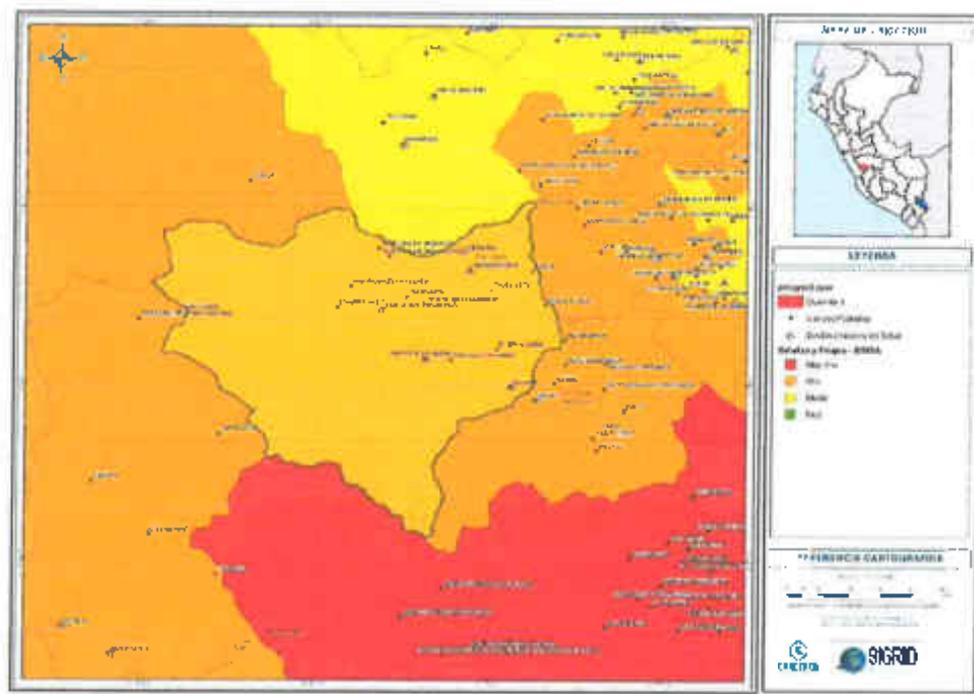
2.2.4.3. Escenario de Riesgo por Heladas

Con base en los modelos de susceptibilidad a heladas y friajes, así como del análisis de los elementos expuestos diferenciados por sectores (priorizados), se desarrolló los escenarios de riesgo probabilistas que identifica el nivel de riesgo generalizado a nivel distrital.

Los escenarios de riesgo por heladas y friajes han sido realizados de manera diferenciada para los sectores salud, vivienda, educación y agrario (subsector agricultura y subsector pecuario desarrollado solo por el peligro de heladas), brindando una priorización a nivel distrital para la intervención sectorial en el marco de los lineamientos para el proceso de continuidad de acciones multisectoriales en prevención y reducción de riesgos frente a heladas y friaje.

El mapa del escenario de riesgo por heladas para el sector salud se muestra en la Imagen 32, en el cual se puede observar que en el distrito de San José de Quero el nivel de riesgo por heladas es alto, no se debe bajar la guarda ante enfermedades que afectan el tracto respiratorio

Imagen 37: Escenario de riesgo por heladas para el sector salud



Fuente: Equipo Técnico

De acuerdo con la siguiente tabla, el escenario de riesgo por heladas para el sector salud muestra que el distrito de San José de Quero se encuentra en un nivel de riesgo alto, comprendiendo un total de 5627 de personas y 6 establecimiento de salud.



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
 CAP. N° 21145

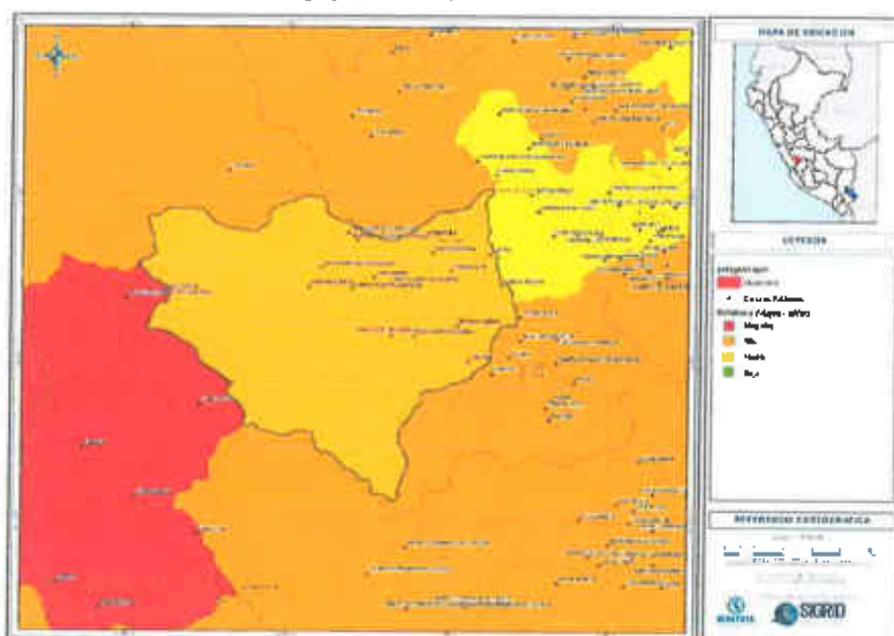
Tabla 57. Niveles de riesgo por heladas para el sector salud

Distrito	Nivel de Riesgo			Establecimientos de salud
	alto			
	Población Total	Población Expuesta		
		Menor a 5 años	60 años a mas	
San José de Quero	5827	550	872	6
Total	5827	550	872	6

Fuente: Equipo Técnico

El mapa del escenario de riesgo por heladas para el sector vivienda se muestra en la Imagen 33, donde se puede observar que el nivel de riesgo de las viviendas ante heladas es medio, esto implica el total de sus centros poblados.

Imagen 38: Escenario de riesgo por heladas para el sector vivienda



Fuente: Equipo Técnico

El escenario de riesgo por heladas para el sector vivienda muestra que el distrito de San José de Quero se encuentra con un nivel de riesgo alto, comprendiendo un total de 5398 personas y 2209 viviendas, tal cual se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 58. Nivel de riesgo por heladas para el sector vivienda

Distrito	Nivel de Riesgo	
	alto	
	Población expuesta	Viviendas expuestas
San José de Quero	5398	2209
Total	5398	2209

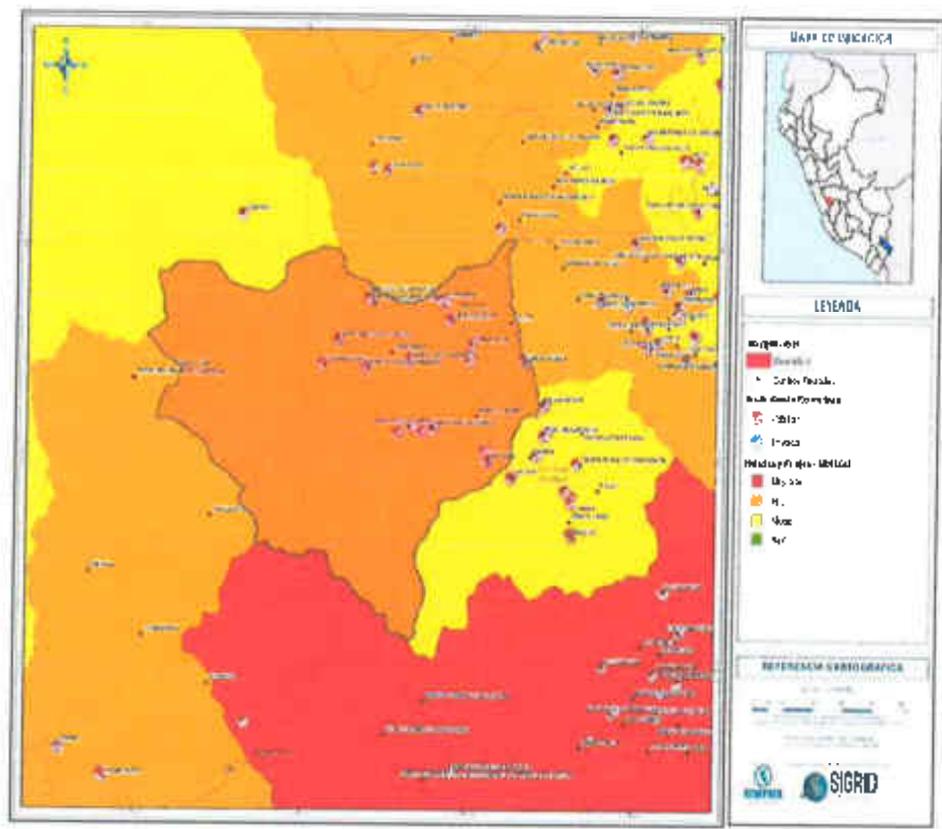
Fuente: Equipo Técnico

El mapa del escenario de riesgo por heladas para el sector educación se muestra en la Imagen 34, se puede observar que el nivel de riesgo en el sector educación es medio, el cual va

ARQ. ENRIQUE CERRON LAPA
CAP. N° 21005

implicado a todos los centros poblados según el nivel de riesgo obtenido y los indicadores de evaluación utilizados.

Imagen 39. Escenario de riesgo por heladas para el sector educación



Fuente: Equipo Técnico

El escenario de riesgo por heladas para el sector educación muestra que el distrito de San José de Quero se encuentra en riesgo alto, comprendiendo un total de 33 locales educativos, de los cuales 30 presentan características para intervención en acondicionamiento térmico y 3 con módulos prefabricados.

Tabla 59: Niveles de riesgo por heladas para el sector educación

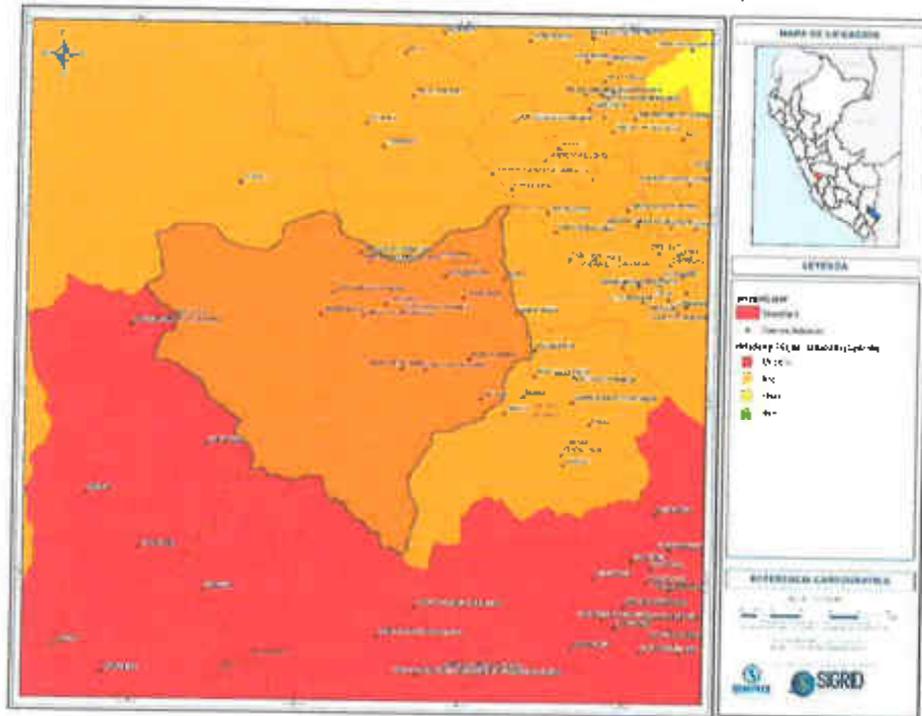
Distrito	Nivel de Riesgo		
	alto		
	Locales Educativos		
	Total	Para intervención en acondicionamiento térmico	Para intervención con módulos prefabricados.
San José de Quero	33	30	3
Total	33	30	3

Fuente: Equipo Técnico

El mapa del escenario de riesgo por heladas para el subsector agrícola se muestra en la Imagen 35, donde se observa que el nivel de riesgo a los cultivos es de categoría alto, lo que indica que se debe actuar con mucho cuidado en este sector, la evaluación incluye a todos sus centros poblados según el nivel de riesgo obtenido y los indicadores de evaluación utilizados.


ABQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
 CAP. N° 21005

Imagen 40. Escenario de riesgo por Heladas para el subsector agrícola



Fuente: Equipo Técnico

El escenario de riesgo por heladas para el subsector agrícola muestra que el distrito de San José de Quero se encuentra en riesgo alto.

Además, el resultado muestra que existe un total de 1468 productores agropecuarios, con una superficie agrícola de 1,814.00 hectáreas en el distrito de San José de Quero.

Tabla 60: Niveles de riesgo por heladas para el subsector agrícola

Distrito	Nivel de Riesgo			
	Productores agropecuarios	Total (Ha)	Alto	
Bajo Riesgo (Ha)			Bajo seco (Ha)	
San José de Quero	1468	784.6	58.42	726.18
Total	1468	784.6	58.42	726.18

Fuente: Equipo Técnico

El mapa del escenario de riesgo por heladas para el subsector pecuario se muestra en la imagen 36, denota un nivel de riesgo alto en el sector pecuario, incluye a todos sus centros poblados según el nivel de riesgo obtenido y los indicadores de evaluación utilizados.

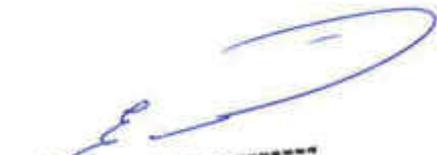
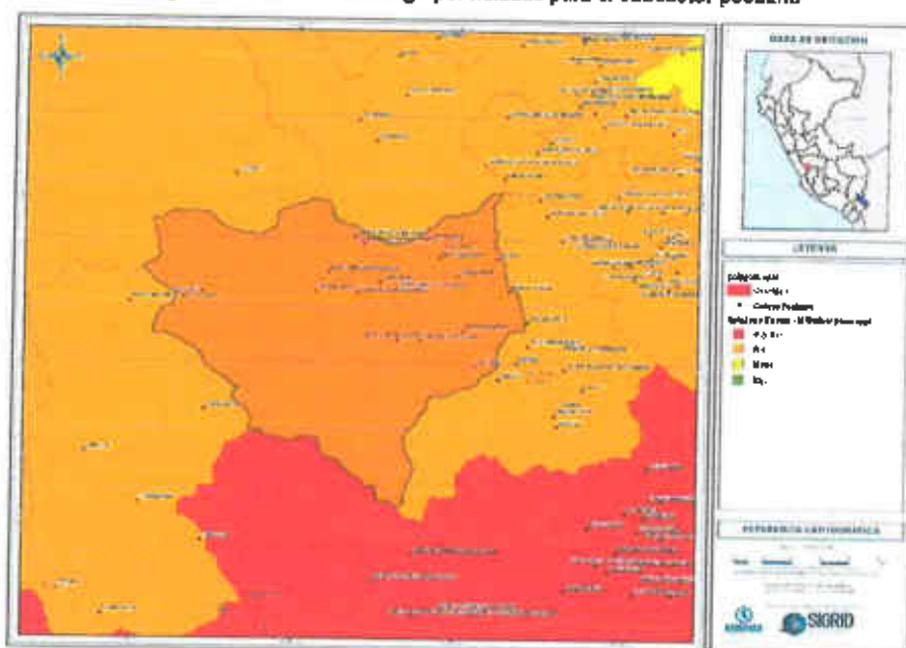

 ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
 CAP. N° 21005

Imagen 41. Escenario de riesgo por heladas para el subsector pecuario



Fuente: Equipo Técnico

El escenario de riesgo por heladas para el subsector pecuario muestra que el distrito de San José de Quero se encuentra en riesgo alto, comprendiendo un total de 14 productores agropecuarios, 645 de superficie de pastos naturales y una población pecuaria distribuida entre alpacas, ovinos y vacunos de 16565 cabezas de ganado.

Tabla 61: Escenario de riesgo por heladas para el subsector pecuario

Distrito	Nivel de Riesgo				
	Alto				
	Productores agropecuarios	Superficie de pastos naturales (ha)	Población pecuaria		
Parcinos			Ovinos	Vacunos	
San José de Quero	1468	645	874	7202	8489
Total	1468	645	874	7202	8489

Fuente: Equipo Técnico


ABQ ENRIQUE CERRÓN LARA
 CAP. N° 21005

CAPÍTULO III

1. FORMULACIÓN

1.1. Objetivos

El presente plan plantea un Objetivo General y cinco (5) objetivos específicos, cuyas características están asociados a los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres desde una perspectiva local.

1.1.1. General

Planificar y ejecutar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en la población, sus medios de vida e infraestructura, para evitar la generación de nuevos riesgos, y lograr un desarrollo urbano sostenible en el ámbito del Distrito Capital de San José de Quero.

1.1.2. Específicos

A partir del diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de San José de Quero se establecen los objetivos específicos concordantes con los objetivos del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD), el Plan de Desarrollo Local Concentrado de San José de Quero estableciéndose:

Objetivo específico 1:

OE1: Generar información y conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de San José de Quero.

Objetivo específico 2:

OE2: Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en la población, su vivienda, sus medios de vida y su entorno.

Objetivo específico 3:

OE3: Reducir las condiciones actuales de riesgo existente en la población, sus medios de vida y su entorno del Distrito de San José de Quero.

Objetivo específico 4:

OE4: Fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo específico 5:

OE5: Promover la participación de la población y sociedad organizada de San José de Quero, para el desarrollo de una cultura de prevención.

1.2. Articulación del Plan

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San José de Quero debe estar armonizado con las políticas de Estado, los objetivos estratégicos del PEDN, con los objetivos de los planes sectoriales y territoriales considerando las relaciones de coordinación mostradas en el siguiente cuadro:

 ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAPA
CAP. N° 21005

Tabla 62. Matriz de Articulación del PPRD con diversos Instrumentos de la GRD

POLÍTICA DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL	
Política 32 Gestión del Riesgo de Desastres	Promover una política de GRD para proteger la vida, salud e integridad de las personas, patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprende la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencia y desastres y la reconstrucción.
Política 34 Ordenamiento y Gestión Territorial	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. A fin de que el Estado reduzca la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos urbanos y rurales, la fiscalización y ejecución de planes de prevención.
POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO AL 2021 (PGG)	
EJE	FORTALECIMIENTO PARA LA GOBERNABILIDAD
	L.2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (Plan Bicentenario: El Perú al 2021)	
EJE N° 6	RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.
PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PLANAGERD 2014 – 2021)	
Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2050	
Visión	Junín al 2030 integrado, moderno, transparente y ordenado, tiene alto nivel de desarrollo humano, ciudadanos emprendedores y exitosos, con acceso pleno a servicios de calidad, crecimiento económico, industrializado y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas; vigoriza el proceso de grandes cambios y lidera la región centro.
OER 6	Lograr el desarrollo regional equilibrado e infraestructura AE (efectuar el planeamiento del ordenamiento territorial para el desarrollo regional).
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA DISTRITO DE SAN JOSÉ DE QUERO	
Visión	San José de Quero, líder en el desarrollo agrario ecológico, con valor agregado insertado dinámicamente a los mercados local, regional nacional e internacional, con productores y empresarios organizados que han desarrollado sus capacidades en los aspectos técnico-productivos, educativos, sociales y culturales; respetando el medio ambiente, dando valor al turismo, generando empleo local y practicando la democracia y equidad entre sus ciudadanos, priorizando el bienestar de la persona humana representada por la familia.
Eje Estratégico VI	OE4 Fomentar la educación, participación y conciencia ambiental de la población en el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales, el medio ambiente y el territorio distrital e impulsar la gestión responsable de los recursos hídricos.
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE QUERO 2021- 2025	
OEI. 08	Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.

Fuente: Equipo Técnico

 ARQ. ENRIQUE CERRON LAPA
CAP. N° 21005

1.3. Estrategias

A continuación, se muestra las acciones estratégicas planteadas por cada objetivo específico, las cuales permitirán la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San José de Quero.

Tabla 63. Acciones Estratégicas por objetivos específicos

Objetivo Especifico	Estrategias
OE1 Generar información y conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de San José de Quero.	AE-1.1 Desarrollar Informes y/ o estudios orientados a la determinación de condiciones de Riesgo ante peligros identificados en el territorio.
	AE-1.2 Generar mecanismos de comunicación y/ o difusión del conocimiento del Riesgo a la población.
	AE-1.3 Proponer la suscripción de convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres, (IGP, INGEMET, SENAMI).
OE2 Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en la población, su vivienda, sus medios de vida y su entorno.	AE-2.1 Promover la incorporación del enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de planificación y ordenamiento territorial.
	AE-2.2 Promover el adecuado uso y ocupación del Territorio.
	AE-2.3 Promover la aplicación de Análisis del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública.
OE3 Reducir las condiciones actuales de riesgo existente en la población, sus medios de vida y su entorno en el Distrito de San José de Quero.	AE-3.1 Promover la ejecución de Acciones para el tratamiento de los riesgos identificados en el territorio local.
	AE-3.2 Promover la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública para reducción de los riesgos identificados.
	AE-3.3 Adecuar normas y procedimientos para otorgamiento de Licencias de Edificaciones y Funcionamiento con enfoque de GRD.
OE4 Fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	AE-4.1 Fortalecer la capacidad institucional en gestión prospectiva y correctiva de la GRD.
	AE-4.2 Fortalecer la Inclusión de la GRD en los Instrumentos de Gestión Institucional.
	AE-4.3 Fortalecer capacidades en GRD de autoridades, funcionarios y trabajadores.
	AE-4.4 Fortalecer la capacidad de la población para la respuesta frente a emergencias.
	AE-4.5 Fortalecer la capacidad institucional de respuesta inmediata frente a emergencias.
OE5 Promover la participación de la población y sociedad organizada de San José de Quero, para el desarrollo de una cultura de prevención.	AE-5.1 Fomentar buenas prácticas en la GRD en la población urbana y rural, respetando la diversidad cultural y conservación del medio ambiente
	AE-5.2 Promover el desarrollo y participación de organizaciones de la Sociedad Civil.

Fuente: Equipo Técnico

1.4. Roles y responsabilidades institucionales

Las estrategias definidas para el logro de los objetivos del PPRRD implica la interrelación de roles y responsabilidades de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San José de Quero y que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 64. Roles y responsabilidades institucionales de la MDSJQ

OE/ AE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
--------	-------------	-----------------------------


 ARQ. ENRIQUE CERRÓN CAP.
 CAP. N° 21005

Código		
OE1	Generar información y conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de San José de Quero.	
AE-1.1	Desarrollar Informes y/ o estudios orientados a la determinación de condiciones de Riesgo ante peligros identificados en el territorio.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
AE-1.2	Generar mecanismos de comunicación y/ o difusión del conocimiento del Riesgo a la población.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
AE-1.3	Proponer la suscripción de convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres, (IGP, INGEMET, SENAMI).	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
OE2	Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en la población, su vivienda, sus medios de vida y su entorno.	
AE-2.1	Promover la incorporación del enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de planificación y ordenamiento territorial.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL, UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CATASTRO
AE-2.2	Promover el adecuado uso y ocupación del Territorio.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL, UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CATASTRO
AE-2.3	Promover la aplicación del Análisis del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL, UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CATASTRO
OE3	Reducir las condiciones actuales de riesgo existentes en la población, sus medios de vida y su entorno en el Distrito de San José de Quero.	
AE-3.1	Promover la ejecución de Acciones para el tratamiento de los riesgos identificados en el territorio local.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
AE-3.2	Promover la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública para reducción de los riesgos identificados.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL, OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
AE-3.3	Adecuar normas y procedimientos para otorgamiento de Licencias de Edificaciones y Funcionamiento con enfoque de GRD.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL, UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CATASTRO
OE4	Fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo de la Gestión del Riesgo y Desastres.	
AE-4.1	Fortalecer la capacidad institucional en gestión prospectiva y correctiva de la GRD.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
AE-4.2	Fortalecer la inclusión de la GRD en los Instrumentos de Gestión Institucional.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
AE-4.3	Fortalecer capacidades en GRD de autoridades, funcionarios y trabajadores.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
AE-4.4	Fortalecer la capacidad de la población para la respuesta frente a emergencias.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
AE-4.5	Fortalecer la capacidad institucional de respuesta inmediata frente a emergencias.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
OE5	Promover la participación de la población y sociedad organizada de San José de Quero, para el desarrollo de una cultura de prevención.	
AE-5.1	Fomentar buenas prácticas en la GRD en la población urbana y rural, respetando la diversidad cultural y conservación del medio ambiente.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
AE-5.2	Promover el desarrollo y participación de organizaciones de la Sociedad Civil.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

Fuente: Equipo Técnico

1.5. Implementación de medidas estructurales

Son las que se derivan del OE3 referida a Evitar generación de nuevas condiciones de riesgo en la población, su vivienda, sus medios de vida y su entorno y la problemática identificada durante el levantamiento de las Fichas de campo.

 ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAPA
CAP. N° 21005

Producto del trabajo de gabinete y de campo realizado por el Equipo técnico, se ha podido determinar entre otras las siguientes actividades estructurales a implementarse:

Tabla 65. Relación de actividades estructurales

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES
OE3 Reducir las condiciones actuales de riesgo existente en la población, sus medios de vida y su entorno en el Distrito de San José de Quero.	Limpieza, descolmatación y encausamiento sobre los Rios del Distrito de San José de Quero. Creación de defensa ribereña con habilitación de gaviones en San José de Quero Protección con enrocado en márgenes de los rios de San José de Quero Construcción de casas calientes en el distrito de San José de Quero Construcción de cobertizos en el distrito de San José de Quero Instalación de pastos mejorados en el distrito de San José de Quero Adquisición de cabezas de ganado vacuno mejorados para San José de Quero Estabilización de suelos en ladera con reforestación de plantas nativas en el distrito de San José de Quero Estabilización de suelos en ladera con geo malla en el distrito de San José de Quero Delimitación y colocación de hitos en márgenes de rios de San José de Quero

Fuente: Equipo Técnico

1.6. Implementación de medidas no estructurales

Son las que se derivan de los objetivos estratégicos OE1. Generar información y conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de San José de Quero. OE2. Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en la población, su vivienda, sus medios de vida y su entorno. OE.3 Reducir las condiciones actuales de riesgo existente en la población, sus medios de vida y su entorno en el Distrito de San José de Quero. OE4. Fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo de la Gestión del Riesgo y Desastres, y el OE5. Promover la participación de la población y sociedad organizada de San José de Quero, para el desarrollo de una cultura de prevención.

Producto del trabajo de gabinete y de campo realizado por el equipo técnico, se ha podido determinar entre otras las siguientes actividades no estructurales a implementarse:

Tabla 66. Relaciones de actividades no estructurales

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES
OE1 Generar información y conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de San José de Quero.	Elaborar Informes Técnico de Evaluación del Riesgo EVAR o Análisis de Riesgo ADR Puntos Críticos del Peligro por Inundaciones y heladas. Desarrollar estrategia (o mecanismo) de comunicación y/o difusión de Estudios, Reportes y Practicas en GRD. Desarrollar eventos de capacitación al Personal en Desarrollo de la Información en GRD (SIGRID, SINPAD).
OE2	Actualizar los Planes de Ordenamiento y Gestión Territorial PAT, PDU (catastro), PI, PDC con

	<p>Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en la población, su vivienda, sus medios de vida y su entorno</p>	<p>incorporación del enfoque de GRD y considerando el Manejo y Gestión de la Cuenca Hidrográfica. Aprobar y/ o actualizar normas estandarizados de procedimientos para el otorgamiento de licencias de edificación (Habilitaciones Urbanas) con enfoque de GRD Aprobar norma o procedimiento estándar para el otorgamiento de licencias de funcionamiento con enfoque de GRD- ITSEs. Realizar capacitación y/o asistencia técnica para la incorporación del análisis de riesgo (evaluación de riesgo) en proyectos de Inversión Pública.</p>
<p>OE3</p>	<p>Reducir las condiciones actuales de riesgo existente en la población, sus medios de vida y su entorno en el Distrito de San José de Quero.</p>	<p>Limpeza, descolmatación y encausamiento sobre los Ríos del Distrito de San José de Quero. Creación de defensa ribereña con habilitación de gaviones en San José de Quero Protección con enrocado en márgenes de los ríos de San José de Quero Construcción de casas calientes en el distrito de San José de Quero Construcción de cobertizos en el distrito de San José de Quero Instalación de pastos mejorados en el distrito de San José de Quero Adquisición de cabezas de ganado vacuno mejorados para San José de Quero Estabilización de suelos en ladera con reforestación de plantas nativas en el distrito de San José de Quero Estabilización de suelos en ladera con geo malla en el distrito de San José de Quero Delimitación y colocación de hitos en márgenes de ríos de San José de Quero</p>
<p>OE4</p>	<p>Fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo de la Gestión del Riesgo y Desastres.</p>	<p>Desarrollar Capacitación de actores en temas gestión prospectiva y correctiva de la GRD. Aprobar la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la actualización del PEI, POI, ROF, CAP y PDCL. Organizar eventos de capacitación de Autoridades, funcionarios y Trabajadores en temas de Gestión del Riesgo de Desastres. Organizar y Ejecutar Simulacros frente a emergencias. Conformación de brigadas de apoyo para la primera respuesta (acciones de búsqueda y salvamento) y asistencia humanitaria a la población afectada por emergencias o desastres Implementar el Almacén con Kit de entrega de bienes de ayuda humanitaria para emergencias y/o desastres.)</p>
<p>OE5</p>	<p>Promover la participación de la población y sociedad organizada de San José de Quero, para el desarrollo de una cultura de prevención.</p>	<p>Ejecutar capacitaciones del Plan de Educación Comunitaria para el Distrito de San José de Quero.</p>

Fuente: Equipo Técnico

 ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

1.7. Programación

1.7.1. Matriz de Indicadores y Logros Esperados

Tabla 57. Matriz de Indicadores y logros esperados

OE/AE Código	Descripción	Prioridad	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	LOGROS ESPERADOS			Unidad Orgánica Responsable
						2022	2023	2024	
OE 1	Generar información y conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de San José de Quero		Porcentaje de Informes de riesgo difundidos en el (SIGRID)	(informes difundidos / Informes realizados) *100	Porcentaje	50	50	50	UGRDDC
AE-1.1	Desarrollar Informes y/o estudios orientados a la determinación de condiciones de Riesgo ante peligros identificados en el territorio.	1	Número de Informes de EVAR para establecer el nivel riesgo en los Puntos críticos identificados	Número de Informes para para establecer el nivel de riesgo en los Puntos Críticos del Distrito de San José de Quero	Informe	2	2	4	UGRDDC
AE-1.2	Generar mecanismos de comunicación y/o difusión del conocimiento del riesgo a la población.	2	Porcentaje de información del conocimiento del riesgo generado y difundidos.	(Información difundida / Información generada) *100	Porcentaje	20%	30%	50%	UGRDDC
AE-1.3	Proponer la suscripción de convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres, (JGP, INGEMET, SENAMU).	2	Número de Convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres.	Número de Convenios firmados con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres.	Convenio	1	1	1	UGRDDC
OE 2	Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en la población, su vivienda, sus medios de vida y su entorno.		Número de Acciones de Implementación del proceso prevención del riesgo de desastres.	Número de Acciones de implementación del proceso	Acción	3	4	5	UGRDDC



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

AE-2.1	Promover la incorporación del enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de planificación y ordenamiento territorial.	1	Número de documentos técnicos elaborados con enfoque de gestión del riesgo de desastres en planificación y ordenamiento territorial.	Número de documentos técnicos aprobados con enfoque de gestión del riesgo de desastres en planificación y ordenamiento territorial.	Documento	3	3	4	UGRDDC-GIDUR	
AE-2.2	Promover el Adecuado uso y ocupación del Territorio.	1	Acciones de control y monitoreo del uso adecuado del territorio y cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones.	Número de acciones de control y monitoreo del uso adecuado del territorio y cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones	Acción	2	2	3	GIDUR	
AE-2.3	Promover la aplicación de Análisis del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública.	2	Número de Estudios de Proyectos de Inversión Pública aprobados con incorporación del Análisis del riesgo.	Número de Estudios de Proyectos de Inversión Pública aprobados con incorporación del Análisis del riesgo.	Documento	4	5	8	GIDUR	
OE 3	Reducir las condiciones actuales de riesgo existente en la población, sus medios de vida y su entorno en el Distrito de San José de Quero.		Número de acciones y/o proyectos monitoreados y ejecutados para la reducción de riesgo de desastres	Número de acciones monitoreadas y ejecutadas para la reducción de riesgo de desastres	Acción	2	2	2	UGRDDC	
AE-3.1	Promover la ejecución de Acciones para el tratamiento de los riesgos identificados en el territorio local.	2	Número de acciones para la reducción de riesgo de desastres Programados.	Número de acciones para la reducción de riesgo de desastres programados y ejecutados en el año.	Acción	1	1	2	UGRDDC-GIDUR	


 ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
 CAP. N° 21005

AE-3.2	Promover la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública para reducción de los riesgos identificados.	1	Número de proyectos PIP para la reducción de riesgo de desastres identificados en el distrito.	Número de proyectos PIP para la reducción de riesgo de desastres identificados EJECUTADOS en el distrito.	Proyectos	2	4	3	GIDUR
AE-3.3	Adecuar normas y procedimientos para otorgamiento de Licencias de Edificaciones y Funcionamiento con enfoque de GRD.	2	Número de Normas y Procedimientos aprobados para otorgamiento de Licencias.	Número de Normas y Procedimientos aprobados para otorgamiento de Licencias de Edificaciones y Funcionamiento.	Documento	2	2	2	GIDUR
OE 4	Fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres.		Número de ACCIONES para el fortalecimiento de capacidades desarrollados	Número de ACCIONES desarrollados	Acción	3	3	4	UGRDDC
AE-4.1	Fortalecer la capacidad institucional en gestión prospectiva y correctiva de la GRD.	1	Número de Documentos técnicos de gestión Prospectiva y Correctiva aprobados.	Número de Documentos técnicos aprobados	Documento	2	2	2	UGRDDC
AE-4.2	Fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de Gestión Institucional.	4	Número de Instrumentos de gestión Institucional y de Planificación que incorpora la GRD.	Número de Instrumentos de gestión Institucional y de Planificación aprobados.	Documento	3	3	4	UGRDDC
AE-4.3	Fortalecer capacidades en GRD de autoridades, funcionarios y trabajadores.	4	Número de Eventos de capacitación de autoridades y funcionarios.	Número de Eventos desarrollados	Evento	2	2	3	UGRDDC
AE-4.4	Fortalecer la capacidad de la población para la respuesta frente a emergencias.	1	Número de simulacros y/o simulaciones organizadas.	Número de simulacros y/o simulaciones Desarrollados.	Acción	2	2	2	UGRDDC
AE-4.5	Fortalecer la capacidad institucional de respuesta inmediata frente a emergencias.	1	Número de acciones para la primera respuesta y asistencia realizados	Número de acciones para la primera respuesta y asistencia Desarrollados	Acciones	3	3	2	UGRDDC

3



OE \$	Promover la participación de la población y sociedad organizada de San José de Quero, para el desarrollo de una cultura de prevención.	Número de EVENTOS desarrollados con participación de la población	Número de EVENTOS desarrollados con participación de la población	Evento	3	3	4	UGRDDC
AE-5.1	Fomentar buenas prácticas en la GRD en la población urbana y rural, respetando la diversidad cultural y conservación del medio ambiente.	2	Número de Actividades desarrolladas	Actividad	2	2	2	UGRDDC

Fuente: Equipo Técnico

1.7.2. Matriz de Programación de Inversiones

Tabla 68. Matriz de acciones, metas y responsabilidades

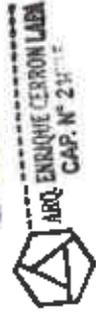
OBJETIVO/ ACCIÓN ESTRATÉGICA/ ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA		COSTO (ESTIMADO EN SOLES)	RESPONSABLE
		2022	2023		
OE. 1	Generar información y conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de San José de Quero				
AE-1.1	Desarrollar Informes y/o estudios orientados a la determinación de condiciones de Riesgo ante peligros identificados en el territorio.				
A-1.1.1	Elaboración de Informe Técnico de Evaluación de Riesgo de Puntos Críticos de Distrito de peligro por Inundación.	Informe	2	20,000.00	UGRDDC
AE-1.2	Generar mecanismos de comunicación y/o difusión del conocimiento del riesgo a la población.				
A-1.2.1	Desarrollar estrategia (o mecanismo) de comunicación y/o difusión de Estudios, Reportes y Prácticas en GRD.	Acción	2	5,000.00	UGRDDC

[Handwritten signature]



AE-1.3	Proponer la suscripción de convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres, (IGP, INGEMET, SENAMI, CENEPREDE).								
A-1.3.1	Desarrollar eventos de capacitación al Personal en Desarrollo de la Información en GRD (SIGRID, SINPAD).	Convenio	1	1	1	2,000.00			UGRDDC
OE 2	Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en la población, su vivienda, sus medios de vida y su entorno.								
AE-2.1	Promover la incorporación del enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de planificación y ordenamiento territorial.								
A-2.1.1	Actualizar los Planes de Ordenamiento y Gestión Territorial PAT, PDU (catastro), PI, PDC con incorporación del enfoque de GRD y considerando el Manejo y Gestión de la Cuenca Hidrográfica	Documento	1	2	2	120,000.00			UGRDDC - GIDUR
A-2.1.2	Actualizar e Implementar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Documento	1	0	1	5,000.00			UGRDDC - GIDUR
AE-2.2	Promover el Adecuado uso y ocupación del Territorio.								
A-2.2.1	Aprobar y/o actualizar normas estandarizados de procedimientos para el otorgamiento de licencias de edificación (Habitaciones Urbanas) con enfoque de GRD.	Documento	1	0	1	35,000.00			GIDUR
A-2.2.2	Aprobar norma o procedimiento estándar para el otorgamiento de licencias de funcionamiento con enfoque de GRD- ITSES.	Documento	1	0	1	6,000.00			GIDUR
AE-2.3	Promover la aplicación de Análisis del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública.								
A-2.3.1	Realizar capacitación y/o asistencia técnica para la incorporación del análisis de riesgo (evaluación de riesgo) en los proyectos de Inversión Pública.	Evento	1	1	1	15,000.00			GIDUR
OE 3	Reducir las condiciones actuales de riesgo existente en la población, sus medios de vida y su entorno en el Distrito de San José de Quero.								
AE-3.1	Promover la ejecución de Acciones para el tratamiento de los riesgos identificados en el territorio local.								
A-3.1.1	Gestionar la delimitación y colocación de hitos en la Faja Marginal de los ríos de San José de Quero	Documento	1	1	0	52,500.00			UGRDDC - GIDUR

[Handwritten signature]



A-3.1.2	Limpieza, descolmatación y encausamiento de Ríos del Distrito de San José de Quero.	Acción	1	1	1	412,335.00	GIDUR
AE-3.2	Promover la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública para reducción de los riesgos identificados.						
A-3.2.1	Creación de defensa ribereña con habilitación de gaviones en San José de Quero	Proyecto	1	0	1	52,500.00	OPMI/GIDUR
A-3.2.2	Protección con enrocado en márgenes de los ríos de San José de Quero	Proyectos	0	1	0	250,000.00	OPMI/GIDUR
A-3.2.3	Construcción de casas calientes en el distrito de San José de Quero	Proyectos	0	1	1	3,500,000.00	OPMI/GIDUR
A-3.2.4	Construcción de cobertizas en el distrito de San José de Quero	Proyectos	0	1	1	2,000,000.00	OPMI/GIDUR
A-3.2.5	Instalación de pastos mejorados en el distrito de San José de Quero	Proyectos	1	0	1	150,000.00	OPMI/GIDUR
A-3.2.6	Adquisición de cabezas de ganado vacuno mejorados para San José de Quero	Proyectos	0	1	1	200,000.00	OPMI/GIDUR
A-3.2.7	Estabilización de suelos en ladera con reforestación de plantas nativas en el distrito de San José de Quero	Proyectos	1	1	0	1,440,000.00	OPMI/GIDUR
A-3.2.8	Estabilización de suelos en ladera con geo malla en el distrito de San José de Quero	Proyectos	0	1	1	950,000.00	OPMI/GIDUR
AE-3.3	Adecuar normas y procedimientos para otorgamiento de Licencias de Edificaciones y de Funcionamiento con enfoque de GRD.						
A-3.3.1	Aprobar y/o adecuar instrumentos normativos para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio con enfoque de GRD. (TUPA, RASA, CUJIS, etc)	Documento	2	2	1	5,000.00	GIDUR
OE 4	Fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres.						
AE-4.1	Fortalecer la capacidad institucional en gestión prospectiva y correctiva de la GRD.						
A-4.1.1	Desarrollar Capacitación de actores en temas gestión prospectiva y correctiva de la GRD.	Acción	2	2	2	4,000.00	UGRDCC
A-4.1.2	Elaborar y/o actualizar Planes de Gestión Prospectiva (PPRD, Plan de Preparación y Plan de Operación.)	Documento	2	3	3	15,000.00	UGRDCC

AE-4.2	Fortalecer la inclusión de la GRD en los Instrumentos de Gestión Institucional.								
A-4.2.1	Aprobar la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la actualización del PEI, POI, ROF, CAP y PDCL	3	3	4	10,000.00				UGRDDC
AE-4.3	Fortalecer capacidades en GRD de autoridades, funcionarios y trabajadores.								
A-4.3.1	Organizar eventos de capacitación de Autoridades, funcionarios y Trabajadores en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.	5	5	10	5,000.00				UGRDDC
AE-4.4	Fortalecer la capacidad de la población para la respuesta frente a emergencias.								
A-4.4.1	Organizar y ejecutar simulacros frente a emergencias.	2	2	3	4,000.00				UGREDC
AE-4.5	Fortalecer la capacidad institucional para la primera respuesta y Asistencia Humanitaria.								
A-4.5.1	Conformación de brigadas de apoyo para la primera respuesta (acciones de búsqueda y salvamento) y asistencia humanitaria a la población afectada por emergencias o desastres	1	2	2	2,000.00				UGRDDC
A-4.5.2	Implementar el Almacén con Kit de entrega de bienes de ayuda humanitaria para emergencias y/o desastres.	1000	1000	2000	30,000.00				UGRDDC
OE 5	Promover la participación de la población y sociedad organizada de San José de Quero, para el desarrollo de una cultura de prevención.								
AE-5.1	Fomentar buenas prácticas en la GRD en la población urbana y rural, respetando la diversidad cultural y conservación del medio ambiente								
A-5.1.1	Ejecutar capacitaciones del Plan de Educación Comunitaria para el Distrito de San José de Quero.	2	2	2	4,000.00				UGRDDC

Fuente: Equipo Técnico



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAMA
CAP. N° 21005

CAPITULO IV

2. IMPLEMENTACIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito Capital de San José de Quero será incorporado en los instrumentos de gestión institucional y de planificación territorial de la Municipalidad Distrital de San José de Quero.

2.1. Financiamiento

La implementación de las acciones, actividades y proyectos contenidos en el presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de San José de Quero, se programarán y ejecutarán a través de las siguientes fuentes de financiamiento:

2.1.1. Programa Presupuestal 068 (PP068): Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

La Municipalidad anualmente asigna recursos financieros vinculados al PP068, a través de los Productos: Acciones Comunes y Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres.

Sin embargo, el limitado Presupuesto Institucional no permite la apertura de otros productos esenciales de la GRD vinculadas a los procesos de Estimación, Prevención y Reducción.

2.1.2. El Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)

Fondo destinado a financiar la ejecución de inversiones públicas y actividades para la mitigación (orientadas a reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible), capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción (realizadas para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre) ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos.

A través de este fondo se gestionará el financiamiento para las Fichas Técnicas de identificación de Puntos críticos y la elaboración de perfiles de Proyectos de Inversión Pública.

2.1.3. Recursos propios de la Municipalidad

Corresponde al presupuesto institucional respecto a los recursos provenientes del FONCOMUN, Otros Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados y del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal entre otros, así como la acción de promover propuestas de proyectos en el Presupuesto Participativo.

2.2. Seguimiento y monitoreo

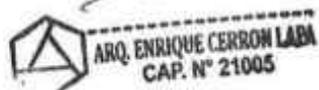
La Municipalidad Distrital de San José de Quero en coordinación con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, y a través del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad y la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – DIMSE, respectivamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las metas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San José de Quero, de acuerdo a los indicadores de la matriz de acciones y proyectos que contiene.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación y seguimientos por parte de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José de Quero en forma semestral a través de un informe.

El seguimiento y monitoreo nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos e indicadores propuestos en el PPRRD, medir los resultados de las acciones implementadas, que nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

2.3. Evaluación

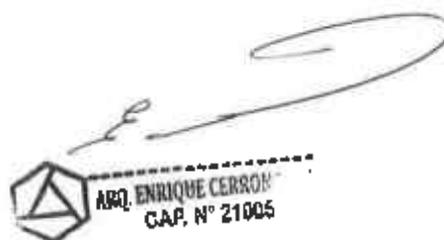
El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRD), será evaluado semestralmente por la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José de Quero. La evaluación nos permitirá analizar el avance y resultados de los objetivos propuestos en el PPRD, y el nivel de avance de la Gestión del Riesgo de Desastres.

ARQ. ENRIQUE CERRÓN LABA
CAP. N° 21005

SIGLAS

- AAHH. - Asentamientos Humanos
AE. - Acción Estratégica
ANA. - Autoridad Nacional del Agua
CENEPRED. - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CISMID. - Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastre.
E.T. - Equipo Técnico
EVAR. - Evaluación de Riesgo de Desastres
GRD. - Gestión de Riesgo de Desastres
IGP. - Instituto Geofísico del Perú
INDECI. - Instituto Nacional de Defensa civil
INEI. - Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEM. - Ministerio de Energía y Minas
MTC. - Ministerio de Transporte y Comunicaciones
MVCS. - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
ODS. - Objetivos de Desarrollo Sostenible
OE. - Objetivo Estratégico
OEFA. - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OMS. - Organización Mundial de la Salud
ONG. - Organizaciones No Gubernamentales -
PCM. - Presidencia de Consejo de Ministros
PEA. - Población Económicamente Activa
PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
PPRRD. - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
SINPAD. - Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación



ARQ. ENRIQUE CERRÓN
GAP. N° 21005

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Política Nacional de GRD. -

Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

PLANAGERD. -

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y acondicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

SINAGERD. -

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.

Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). - Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

Desastre -

Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Gestión del riesgo de desastres. -

Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAPA
CAP. N° 21005

ANEXOS

ANEXO N° 01: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE QUERO

CONCEPCIÓN - JUNÍN

Creación Política 98 - 06 - 55 Ley N. 19578

Resolución de Alcaldía N° 15-2022-A/MDSJQ.

San José de Quero, 21 de Febrero de 2022.

VISTO:

El Informe N° 0082-2022-SGODPUR/MDSJQ/USJ.E, de fecha 21 de febrero de 2022, emitido por la Sub Gerencia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano - Rural y Acta de Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, de fecha 16 de febrero de 2022, y:

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27080, establece que las Municipalidades, son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N. 27972;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.3 del artículo 14° de la Ley N° 29664, dispone que los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, agregando que esta función es indelegable;

Que, así mismo el numeral 11.7 del artículo 11° del D. S. 048 - 2011 - PCM que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, dispone que los Gobiernos Regionales y Locales cumplen con las siguientes funciones: Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión colectiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED y de las instituciones competentes SINAGERD; así mismo el numeral 11.6 dispone que Generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el literal J, del artículo 12° de la Ley del SINAGERD, establece que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permiten identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante Resolución Jefatura N° 082-2016 - CENEPRED se aprueba la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, en los tres niveles de Gobierno;

Que, mediante Informe N° 0082-2022-SGODPUR/MDSJQ/USJ.E, de fecha 21 de febrero de 2022, emitido por la Sub Gerencia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano - Rural informo que en Reunión Ordinaria con fecha 16 de febrero 2022 del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, se aprobó conformar



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

¡San José de Quero, retomando el liderazgo del Alto Cuzco!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE QUERO

CONCEPCIÓN - JUNÍN

Creación Política 28 - 06 - 55 Ley N° 1373

el Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres:

Por estas consideraciones, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Resolución Jefatura N° 082-2016-CENEPREDI, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno del órgano de Asesoría Jurídica y de la Gerencia Municipal.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para la Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José de Quero, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

N°	INTEGRANTES
01	Personal Percero
02	Gerente Municipal
03	Sub Gerente de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Rural
04	Sub Gerente de Servicios Municipales
05	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social
06	Asistente de Gerencia Municipal
07	Secretario General



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, a la Gerencia Municipal, la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres y a los miembros integrantes del Equipo Técnico de Trabajo conformado a fin de cumplir y hacer cumplir la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a Secretaría General e Imagen Institucional, la notificación de la presente a los integrantes del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San José de Quero.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Fanelógrafo de la Municipalidad Distrital de San José de Quero.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚPLASE.

Municipalidad Distrital de San José de Quero

 Magno Tacza Rojas
 ALCALDE

ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
 CAP. N° 21005

¡San José de Quero, retomando el liderazgo del Alto Cunas...!

ANEXO N° 02: Fichas de Identificación de riesgos

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

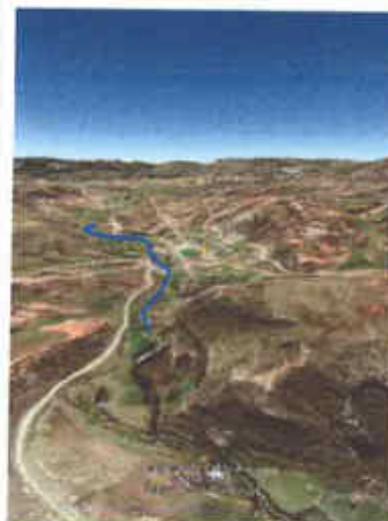
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO

N° 001

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Distrito	Distrito	Pueblo
Junín	San José de Quero	San José de Quero	Santa Rosa de Huamita
Zona o casa vecinal	Sector	Coordenadas	
		18L 438753 : UTM 8667000	

REPORTE FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Sector crítico	Población de Santa Rosa de Huamita			
Referencia	Población de Santa Rosa de Huamita			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido por acción humana	
Peligro identificado	Inundación y socavamiento			
Problemas encontrados	Socavamiento por desgastes por humedad e incremento de caudal del Río santa rosa			
Elementos expuestos	Población: 296 pobladores Vivienda: 183 viviendas Áreas de cultivo: 4 hectáreas			
Nivel de peligro (Cualitativo)	Deslizamiento			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de riesgo	Deslizamiento			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de Intervención	Limpieza y descolmatación permanente del cauce del río santa rosa. Protección con gaviones			


 ARQ. ENRIQUE CERSON LAPA
 CAP. N° 21005



ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Actividad	Longitud	Altura	Ancho	Volumen	Costo Unitario	Valor Referencial
01 Limpieza y descolmatación	400.00	3.00	2.500	3,000.00	10.71	32,130.00
02 Defensa Ribereña con habilitación de gaviones	150.00	Área de Sección = 5.00 m2		750.00	70.00	52,500.00
Valor Referencial Total						84,630.00




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO

N°002

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Distrito	Distrito	Pueblo
Junín	San Jose de Quero	San Jose de Quero	SAN JOSE DE QUISHUAR
Zona o casa vecinal	Sector	Coordenadas	
		18L 439378E	UTM 8670468 S

REPORTE FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Sector crítico : SAN JOSE DE QUISHUAR

Referencia : SAN JOSE DE QUISHUAR

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido por acción humana
--	------------------	---	----------------------------

Peligro identificado : INUNDACION

Problemas encontrados : EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS, LA PARTE BAJA DE QUISHUAR DONDE SE ENCUENTRA EN RÍO CONSAC PRESENTA UN AUMENTO DE CAUDAL QUE PONE EN PELIGRO EL AREA DE CULTIVO Y ALGUNAS VIVIENDAS DEL SECTOR

Elementos expuestos : Población: 209 habitantes
Vivienda: 15 viviendas
Áreas de Cultivo: 25 hectáreas

Nivel de peligro (Cualitativo) : Inundación fluvial

Muy alto	Alto	Medio	Bajo
X			

Nivel de riesgo : Inundación fluvial

Muy alto	Alto	Medio	Bajo
X			

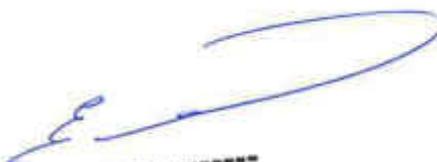
Recomendación del Tipo de intervención : Inundación de áreas de cultivo y socavamiento por desgastes por humedad e incremento de caudal del Río Consac.


ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
 CAP. N° 21005



ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Actividad	Longitud	Altura	Ancho	Volumen	Costo Unitario	Valor Referencial
01 ; Limpieza y descolmatación	2500.00	2.00	5.00	25,000.00	10.71	267,750.00
Valor Referencial Total						267,750.00



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO

N°003

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Distrito	Distrito	Pueblo
Junín	San Jose de Quero	San Jose de Quero	Barrio 19 de Setiembre
Zona o casa vecinal	Sector	Coordenadas	
		18L	UTM 449170.00 m E 8667358.00 m S

REPORTE FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

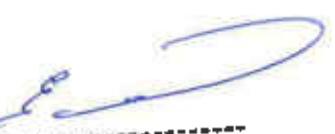
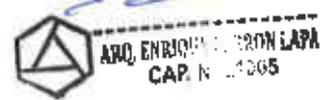
Sector crítico	Barrio 19 de setiembre			
Referencia	Barrio 19 de setiembre, río Cunas			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido por acción humana	X
Peligro identificado	Erosión e inundación			
Problemas encontrados	Erosión lateral margen izquierda del río Cunas Inundación de áreas cultivables de la margen izquierda del río Cunas.			
Elementos expuestos	Población: 247 habitantes Vivienda: 30 viviendas Área cultivable: 8 Hectáreas			
Nivel de peligro (Cualitativo)	Erosión e inundación			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de riesgo	Inundación fluvial			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de Intervención	Limpieza y descolmatación permanente del cauce del río Cunas. Protección con enrocado			

 ARQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21016



ACCIONES DE INTERVENCIÓN

	Actividad	Longitud	Altura	Ancho	Volumen	Costo Unitario	Valor Referencial
01	Limpieza y descolmatación	1000.00	2.00	10.00	10,500.00	10.71	112,455.00
02	Protección con enrocado	1000.00				250.00	250,000.00
Valor Referencial Total							362,455.00

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO

N° 004

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Distrito	Distrito	Pueblo
Junín	San José de Quero	San José de Quero	Chaquicocha, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita
Zona o casa vecinal	Sector	Coordenadas	

REPORTE FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Sector crítico Chaquicocha, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita

Referencia Centros poblados de San José de Quero

Clasificación de Peligro según origen

Fenómeno natural	X	Inducido por acción humana
------------------	---	----------------------------

Peligro identificado Bajas temperaturas (heladas)

Problemas encontrados Cultivos perjudicados por heladas constantes y problemas respiratorios

Elementos expuestos
Población: 1091 habitantes
Vivienda: 559 viviendas
Áreas de cultivo: 30 hectáreas

Nivel de peligro (Cualitativo) heladas

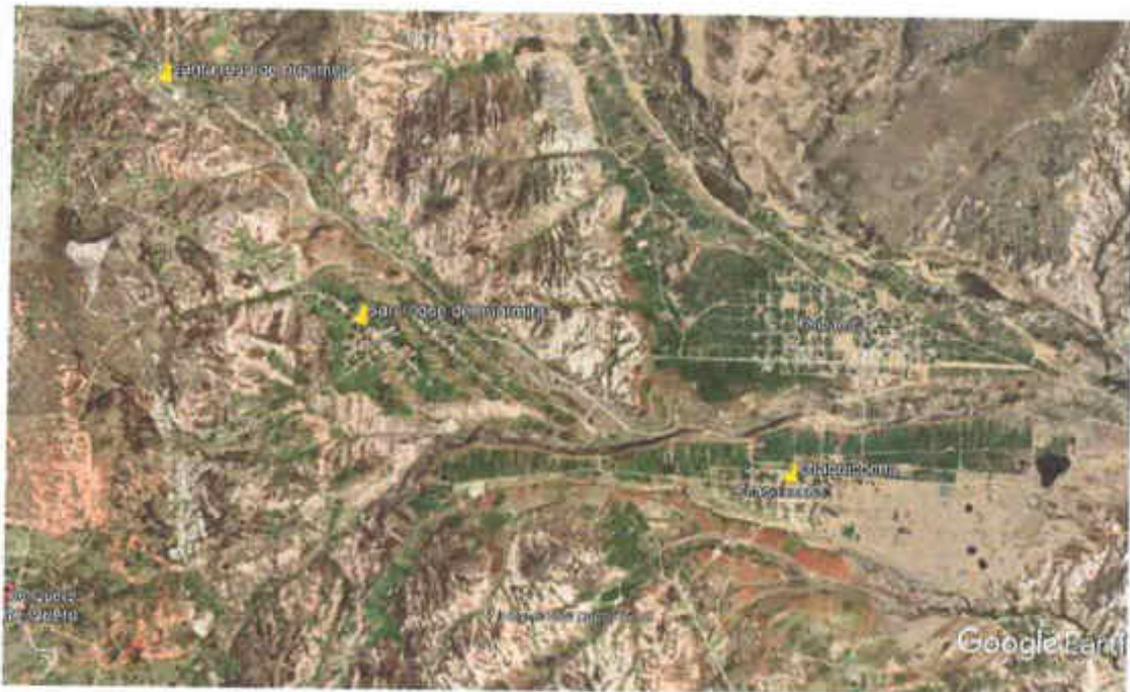
Muy alto	Alto	Medio	Bajo
X			

Nivel de riesgo heladas

Muy alto	Alto	Medio	Bajo
X			

Recomendación del Tipo de intervención Reducir la vulnerabilidad ante bajas temperaturas y fortalecimiento de capacidades de la población del distrito de San José de Quero


ARO ENRIQUE GERSON LARA
 CAP. N° 21605



ACCIONES DE INTERVENCIÓN

	Actividad	cantidad	hectárea	Ancho	Volumen	Costo Unitario	Valor Referencial
01	Construcción de casas calientes	100				35,000.00	3,500,000.00
02	Construcción de cobertizos para vacuno y ganadería	100				20,000.00	2,000,000.00
03	Instalación de pastos mejorados		30			5,000.00	150,000.00
04	Compra de cabezas de vacunos mejorados	50				4,000.00	200,000.00
Valor Referencial Total							5,850,000.00



ARQ. ENRIQUE FERRÓN LARA
 CAP. N° 27005

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO

N°005

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REPORTE FOTOGRÁFICO

Departamento	Distrito	Distrito	Pueblo
Junín	San Jose de Quero	San Jose de Quero	Santa Rosa de Huamita
Zona o casa vecinal	Sector	Coordenadas	
		18L UTM	438753.14 m E 8667000.24 m S



DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Sector crítico	Santa Rosa de Huamita
Referencia	Santa Rosa de Huamita
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno : X Inducido por acción humana natural
Peligro identificado	Derrumbes y deslizamientos
Problemas encontrados	La población se ve en peligro por derrumbes e inestabilidad del terreno en pendiente, que afecta en tiempo de lluvias.
Elementos expuestos	<u>Población:</u> 370 habitantes <u>Vivienda:</u> 80 viviendas <u>hectárea:</u> 10 hectáreas
Nivel de peligro (Cualitativo)	Derrumbes y deslizamientos Muy alto : Alto Medio Bajo X
Nivel de riesgo	Derrumbes y deslizamientos Muy alto Alto Medio Bajo X
Recomendación del Tipo de intervención	Se recomienda implementación de sistema de estabilizar laderas de este sector

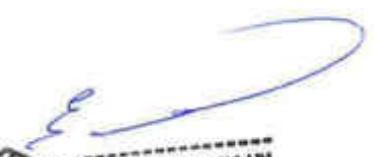



ARQ. ENRIQUE CEPRON LARA
 CAP. N° 21005



ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Actividad	Área (hectáreas)	Altura	Ancho	Volumen	Costo Unitario	Valor Referencial
01 Estabilización con reforestación de plantas nativas	10				20,000.00	200,000.00
02 Estabilización con geo malla	3				50,000.00	150,000.00
Valor Referencial Total						350,000.00



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

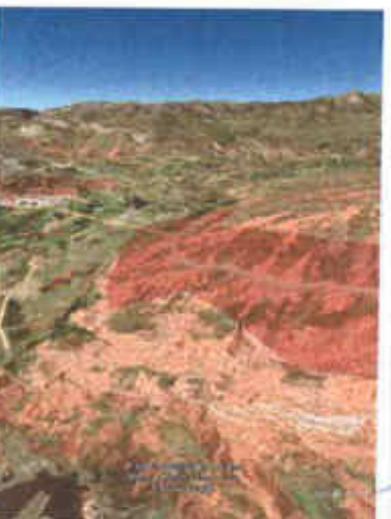
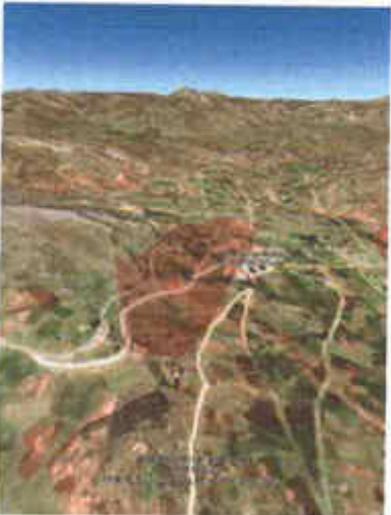
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO

N° 006

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Distrito	Distrito	Pueblo
Junin	San Jose de Quero	San Jose de Quero	San José de Quero
Zona o casa vecinal	Sector	Coordenadas	
		18L	UTM 441658.00 m E 8663949.00 m

REPORTE FOTOGRÁFICO

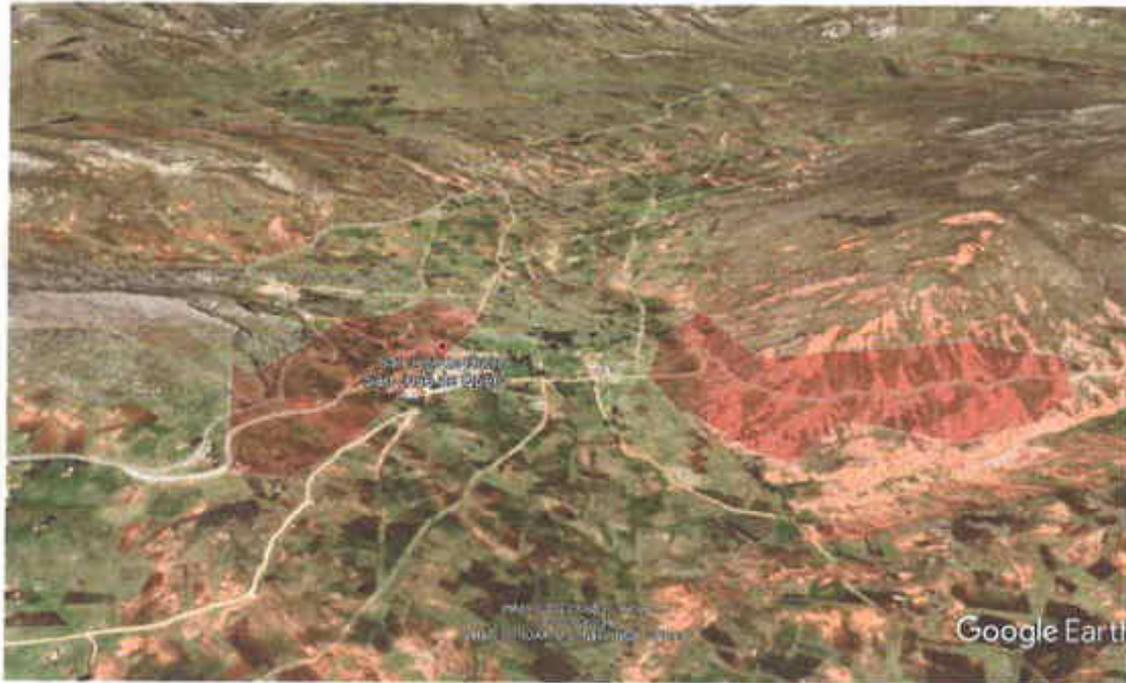


DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Sector crítico	San José de Quero			
Referencia	San José de Quero Barrio centro			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido por acción humana	X
Peligro identificado	Derrumbes y deslizamientos			
Problemas encontrados	La población se ve en peligro por derrumbes e inestabilidad del terreno en pendiente, que afecta en tiempo de lluvias.			
Elementos expuestos	Población: 310 habitantes Vivienda: 60 viviendas hectárea: 38 hectárea			
Nivel de peligro (Cualitativo)	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de riesgo	Derrumbes y deslizamientos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de intervención	Se recomienda implementación de sistema de estabilizar laderas de este sector			


ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAPA
 CAP. N° 21005

23



ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Actividad	Área (hectáreas)	Altura	Ancho	Volumen	Costo Unitario	Valor Referencial
01 Estabilización con reforestación de plantas nativas	30				20,000.00	600,000.00
02 Estabilización con geo malla	8				50,000.00	400,000.00
Valor Referencial Total						1,000,000.00



ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAPA
CAP. N° 21005

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO

N° 007

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REPORTE FOTOGRÁFICO

Departamento	Distrito	Distrito	Pueblo
Junin	San Jose de Quero	San Jose de Quero	San Pedro de Sulcan
Zona o casa vecinal	Sector	Coordenadas	
		18L	UTM 446518.00 m E 8661963.00 m S



DESCRIPCIÓN SITUACIONAL

Sector critico	San Pedro de Sulcan			
Referencia	San Pedro de Sulcan			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido por acción humana	X
Peligro identificado	Derrumbes y deslizamientos			
Problemas encontrados	La población se ve en peligro por derrumbes e inestabilidad del terreno en pendiente, que afecta en tiempo de lluvias.			
Elementos expuestos	<u>Población:</u> 421 habitantes <u>Vivienda:</u> 167 viviendas <u>hectáreas:</u> 40 hectáreas			
Nivel de peligro (Cualitativo)	Derrumbes y deslizamientos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de riesgo	Derrumbes y deslizamientos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de intervención	Se recomienda estabilizar laderas de este sector			





 ARQ. ENRIQUE FERRON LARA
 CAP. N° 4115



ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Actividad	Área (hectárea)	Altura	Ancho	Volumen	Costo Unitario	Valor Referencial
01 Estabilización con reforestación de plantas nativas	32				20,000.00	640,000.00
02 Estabilización con geo malla	8				50,000.00	400,000.00
Valor Referencial Total						1,040,000.00



ABQ. ENRIQUE CERRON LARA
CAP. N° 21005

ANEXO N°04: Acta De Reunión Extraordinaria De Grupo De Trabajo



ACTA DE REUNIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

En la Capital del Distrito de San José de Quero siendo las 10:00 am del 16 de febrero del 2022 en mérito a la convocatoria de reunión del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres designado mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2021-A/MDSJQ según INFORME N° 009-2022-MDSJQ/GM y MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 008-2022-MDSJQ/GM ambos de Gerencia Municipal.

El Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres está conformado:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REPRESENTACIÓN
01	Magno Tacza Rojas	Presidente	Alcalde
02	Econ. Walter Rubén Hinojosa Ramos	Miembro	Gerente Municipal
03	Arq. Edison Sabino Lapa Taipe	Miembro	Sub Gerente de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Rural
04	Bach. Constantina Garcia Armas	Miembro	Sub Gerente de Servicios Municipales
05	Lic. Mabel Sagarra Inga Lazaro	Miembro	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social
06	Srta Gina Cangahuala Inga	Miembro	Asistente de Gerencia Municipal

En este sentido se pasa a la agenda:

- Elaboración del plan de prevención y reducción de desastres.
- Designación del Equipo Técnico.
- Asignar recursos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Se dio a conocer por parte del Ing. Rubén Cárdenas del CENEPRED respecto a la Gestión de Riesgo de Desastres concordante con la Ley N° 29664 y las funciones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres.

El Gerente Municipal Econ. Walter Hinojosa Ramos y Sub Gerente de Obras y Desarrollo Urbano y Rural Edison Lapa Taipe mencionaron que es prioritario la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Desastres en cumplimiento a la Ley N° 29664.

El Gerente Municipal Econ. Walter Hinojosa Ramos mencionó que el Equipo Técnico estará conformado por personal tercero, Gerencia Municipal, la Su


ARQ. ENRIQUE CARRÓN LAPA
 CAP. N° 21005



Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural Sub Gerencia de Servicios Municipales, Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social, Asistente de Gerencia Municipal y Secretaria General como también se asignará un presupuesto para la elaboración Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por la suma de 4,500.00 soles estando de acuerdo el grupo de trabajo.

ACUERDOS:

ACUERDO 01: Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Desastres en cumplimiento a la ley N° 25664.

ACUERDO 02: El equipo técnico queda conformado de la siguiente forma:

01	Personal Tercero
02	Gerente Municipal
03	Sub Gerente de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Rural
04	Sub Gerente de Servicios Municipales
05	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social
06	Asistente de Gerencia Municipal
07	Secretario General

El cual será reconocido mediante resolución.

ACUERDO 03: Requerir un presupuesto por el monto de 4,500.00 soles para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

No habiendo más puntos que tratar siendo las 12:00 m del 16 de febrero del 2022 se da por terminada la reunión y firman los presentes en señal de conformidad.

Municipalidad Distrital de San José de Quero

 Mayor Tacca Rojas
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE QUERO

 ING. EDISON SABINO LAPA TAPE
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE QUERO

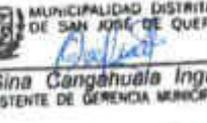
 Econ. WALTER A. HINJOSA RAMOS
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE QUERO

 SACH. CONYENIA GARCIA BERRA
 SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE QUERO

 Lic. Walter Lapa Tacca
 SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE QUERO

 Gina Cangahuala Inga
 ASISTENTE DE GERENCIA MUNICIPAL


 ARQ. ENRIQUE CERRON LABA
 CAP. N° 21005



ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

En la Capital del Distrito de San José de Quero siendo las 10:00 am del 01 de marzo del 2022 en mérito a la convocatoria de reunión del EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE QUERO designado mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2022-A/MDSIQ de fecha 21 de febrero de 2022.

Estando presente los integrantes del equipo técnico:

01	Personal Tercero	Arq. Enrique Cerrón Lapa
02	Gerente Municipal	Econ. Walter Rubén Hinojosa Ramos
03	Sub Gerente de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Rural	Arq. Edison Sabino Lapa Taipe
04	Sub Gerente de Servicios Municipales	Bach. Constantina Garcia Armas
05	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	Lic. Mabel Sagraria Inga Lazaro
06	Asistente de Gerencia Municipal	Srta. Gina Cangahuala Inga
07	Secretario General	Luis David Bernardo Ruty

En este sentido se pasa a la agenda:

- Capacitación al equipo técnico
- Aprobación de cronograma de actividades PPRD 2022-2025

El Ing. Rubén Cárdenas del CENEPRED inicio con la capacitación mencionando el marco normativo ley N° 29664 ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres,

también menciono conceptos de y fases se los siguientes temas:

- componentes de gestión del riesgo de desastres
- procesos de gestión del riesgo de desastres
- componentes y procesos de la GRD
- importancia de prevención y reducción de riesgos de desastres
- guía metodológica
- cadena presupuestal
- fases de la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres
- fases de la elaboración del plan



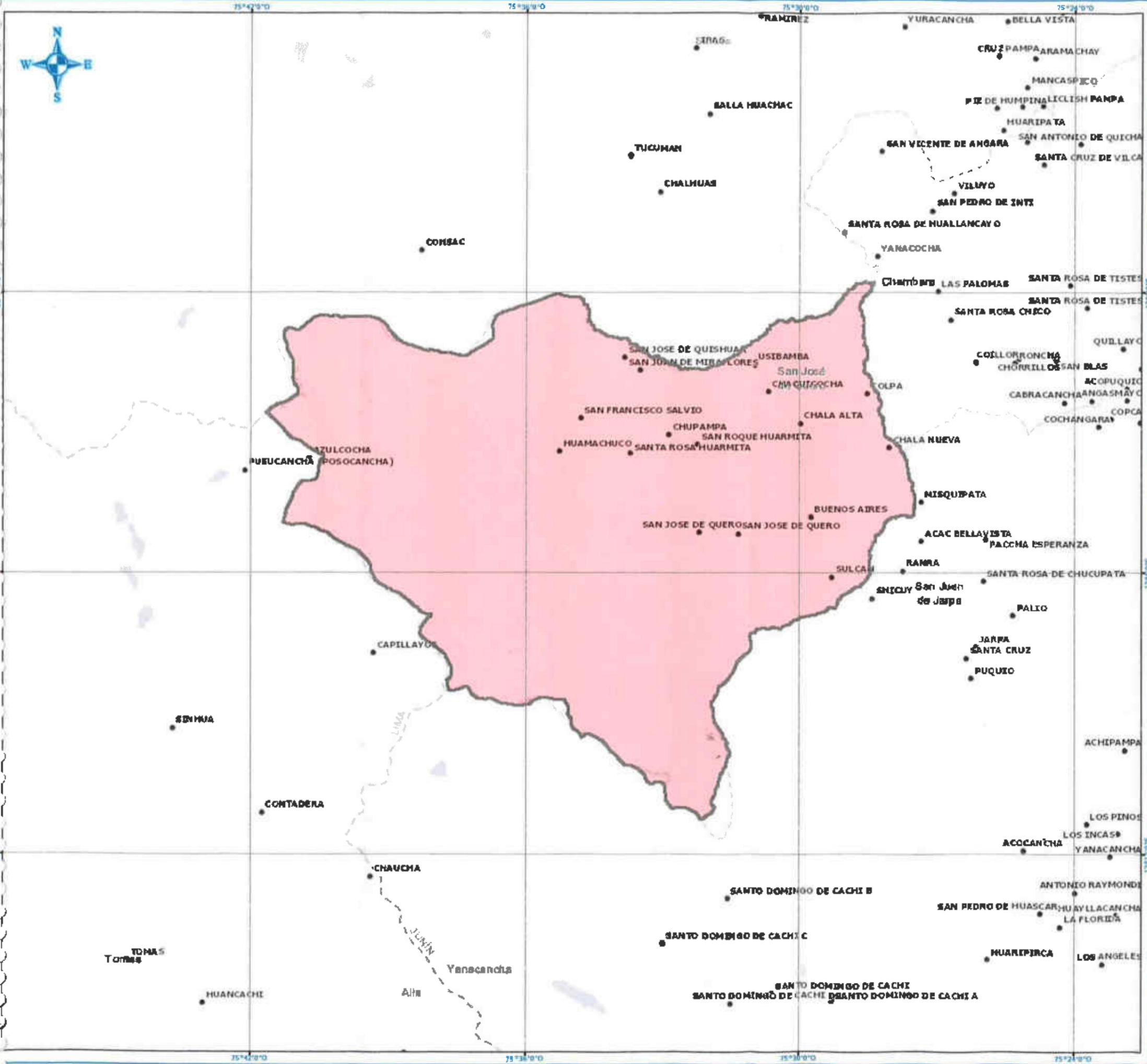
ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAPA
CAP. N° 21005

ANEXO N°05: Mapas Temáticos

1. Límite Distrital
2. Instituciones Educativas
3. Centros de Salud
4. Centros Poblados
5. Mapa Geológico
6. Mapa Geomorfológico
7. Mapa de Uso de Suelos
8. Mapa de Susceptibilidad a Heladas
9. Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones
10. Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones FEN
11. Mapa de Susceptibilidad a Movimiento de Masas
12. Escenario de Riesgo por Heladas Sector Agrícola
13. Escenario de Riesgo por Heladas Sector Salud
14. Escenario de Riesgo por Heladas Sector Vivienda
15. Escenario de Riesgo por Heladas Sector Educación
16. Escenario de Riesgo por Heladas Sector Pecuario




ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005



LEYENDA

polygonLayer
 Override 1
 • Centros Poblados

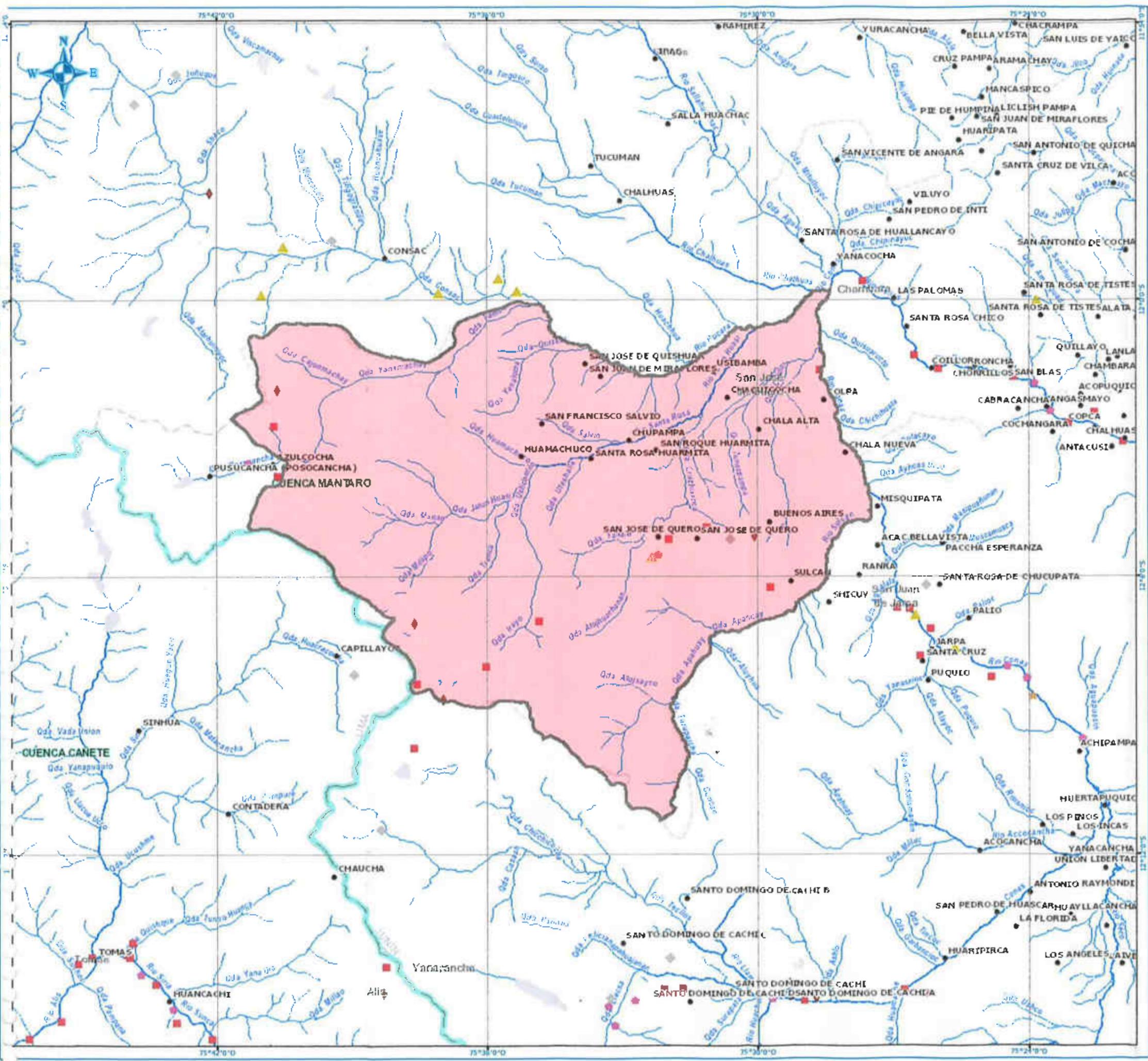
ARQ. ENRIQUE CERRÓN LAPA
CAP. N° 21605

REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:150,000

1 cm en el mapa equivale a 1500 metros (1.5 km) en el terreno
La superficie visible en el mapa representa en el terreno de aproximadamente 2.25 ha

Sistema de Coordenadas Geográficas
Datum Horizontal de Referencia WGS84



LEYENDA

polygonLayer	— Acequia
Override 1	— Vegetas
Centros Poblados	
Inventario	
Caida	
Deslizamiento	
Flujo	
Mov. Complejo	
Reptacion	
Vuelco	
Cuencas	
Red hidrográfrica 100,000	
Río	
Quebrada	
Quebrada intermitente	
Quebrada seca	

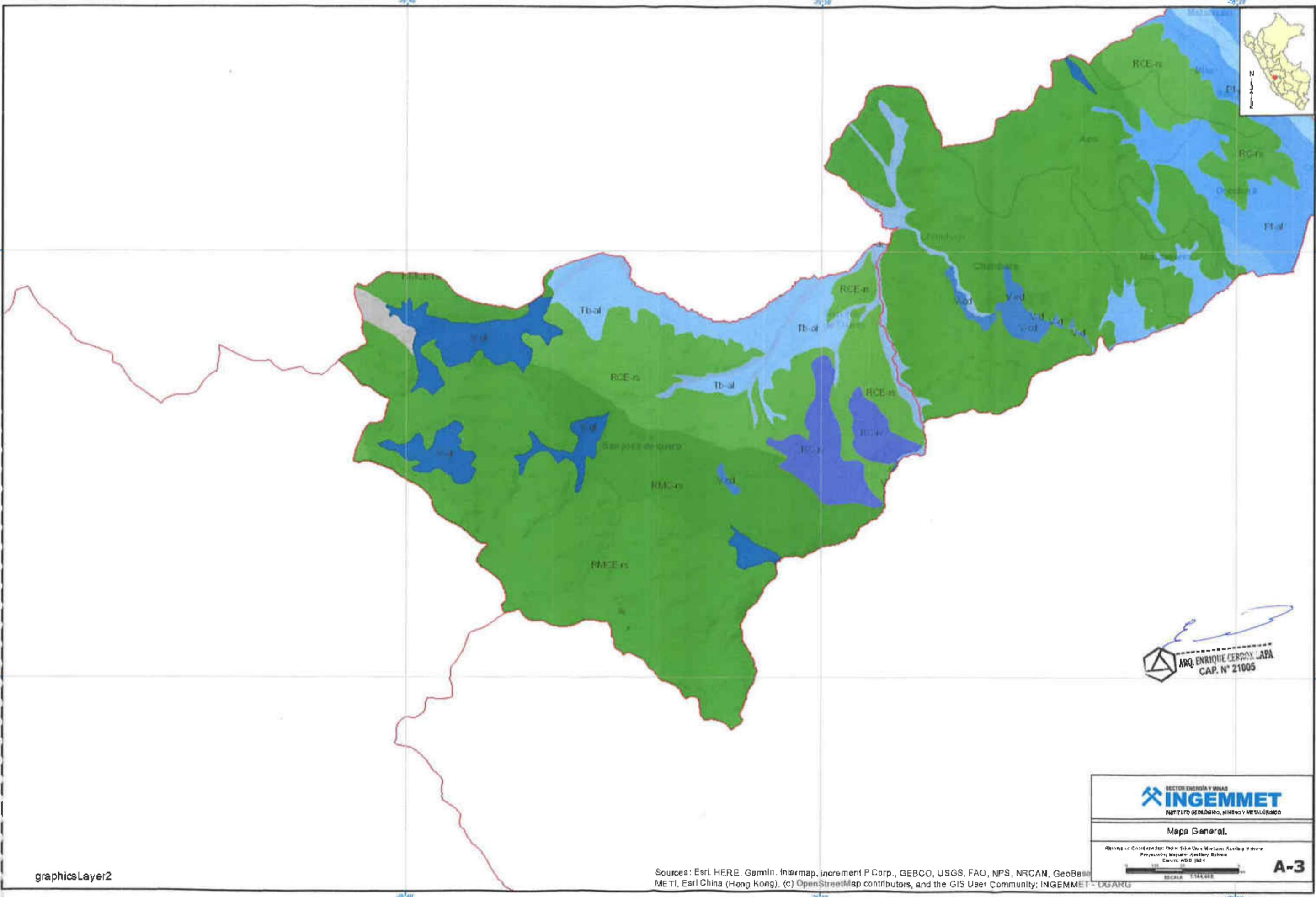
REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala 1:150,000

1 cm en el mapa equivale a 1500 metros (1.5 km) en el terreno
 La superficie de este mapa representa el 20% del territorio peruano de 1,281,160 km²

Sistema de Coordenadas Geográficas
 Datum Horizontal en Referencia WGS84

OPERADO POR: MESA DE ASesorIA CONSULTIVA S.A.S.



ARQ. ENRIQUE CERROS LAPA
CAP. N° 21005

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INGEMMET
INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO

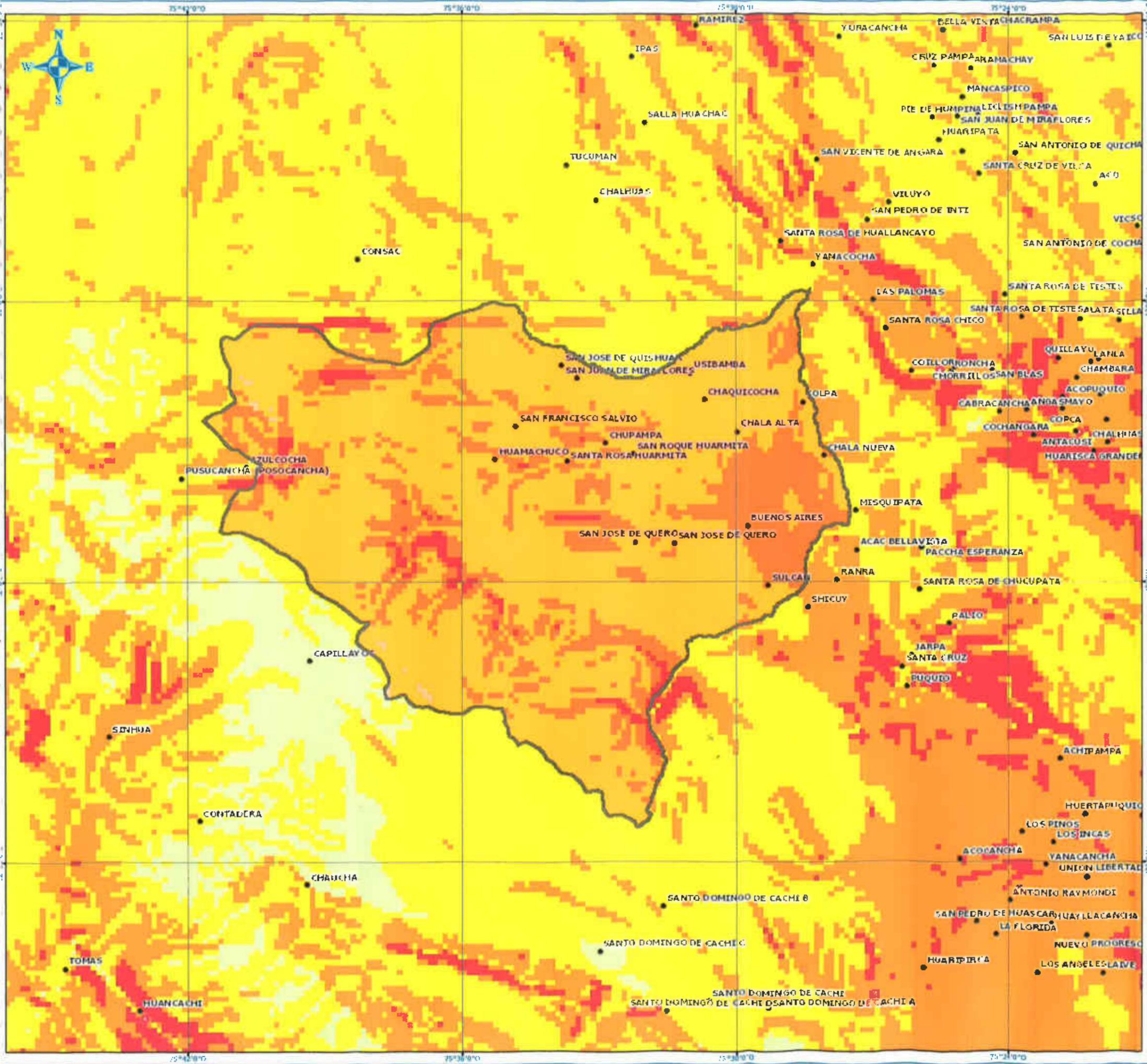
Mapa General.

Proyecto: Mecano - Arellano Sphera
Cusco: 1000 1000

ESCALA 1:144,000

A-3

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community; INGEMMET - DGARG



LEYENDA

<p>polygonLayer</p> <ul style="list-style-type: none"> Override 1 Centros Poblados Zonas críticas Caída Deslizamiento Flujo Mov. Complejo Reptación Propagación lateral <p>Áreas de exposición</p>	<p> Muy Alta</p> <p>Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> Muy alto Medio Alto <p>Lima metropolitana</p> <ul style="list-style-type: none"> Muy baja Baja Media Alta
---	--



REFERENCIA CARTOGRAFICA

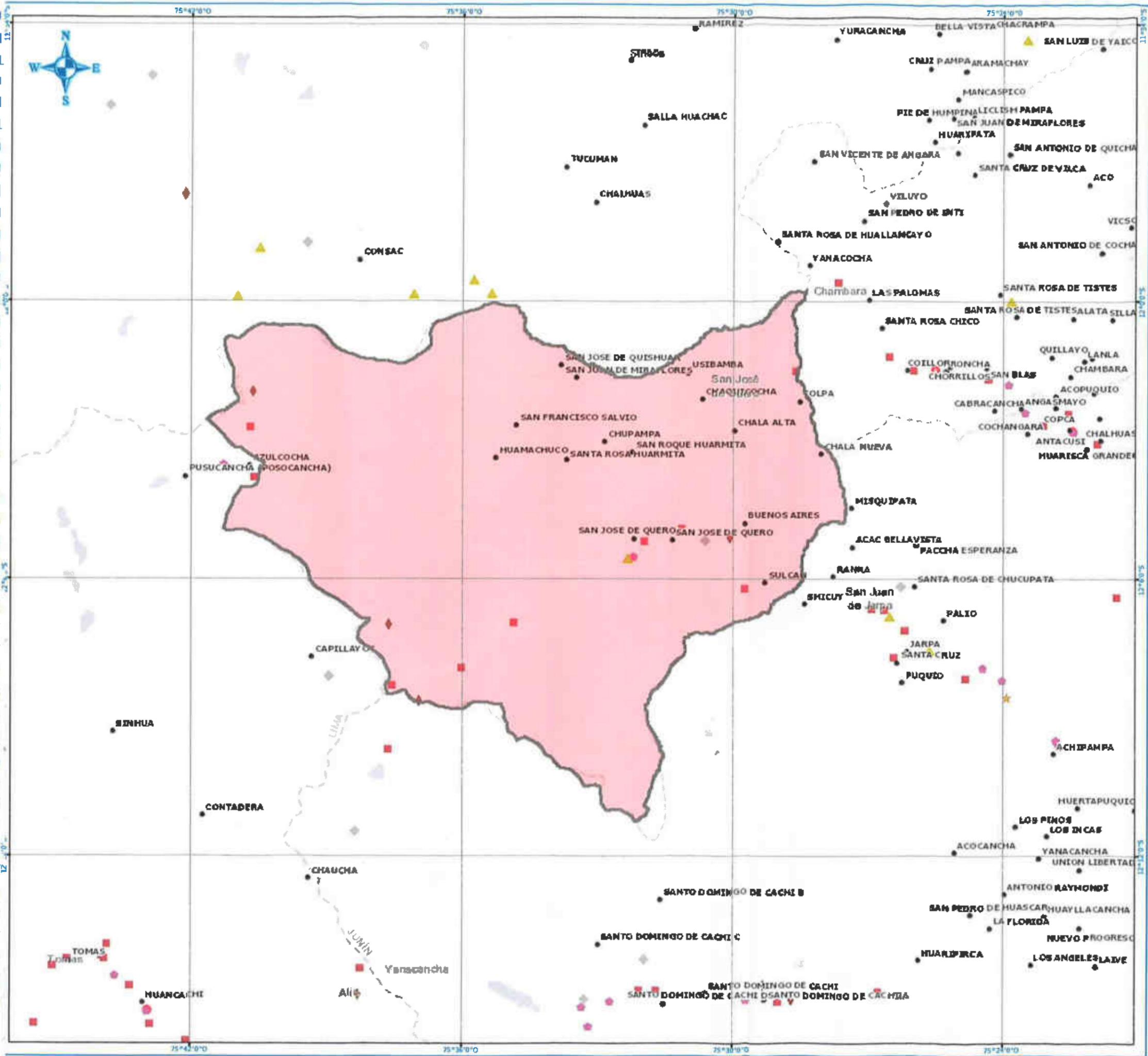
Escala: 1:150,000



Fuente: Mapa Geológico a 1:50,000 de la Oficina General de Cartografía del INEGI
 Leyenda: SIBRE y otras especificaciones de la Organización de las Naciones Unidas (1972)

Sistema de Coordenadas Geográficas
 Datum: Horizontal de Colombia WGS84

CENEPRED

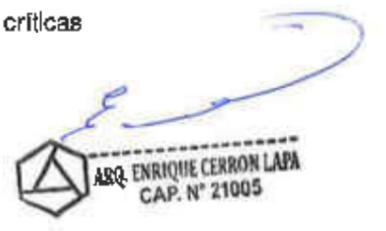



MAPA DE UBICACION



LEYENDA

- Override 1
- Centros Poblados
- Inventario**
- Caída
- Deslizamiento
- Flujo
- Mov. Complejo
- Reptacion
- Vuelco
- Zonas críticas



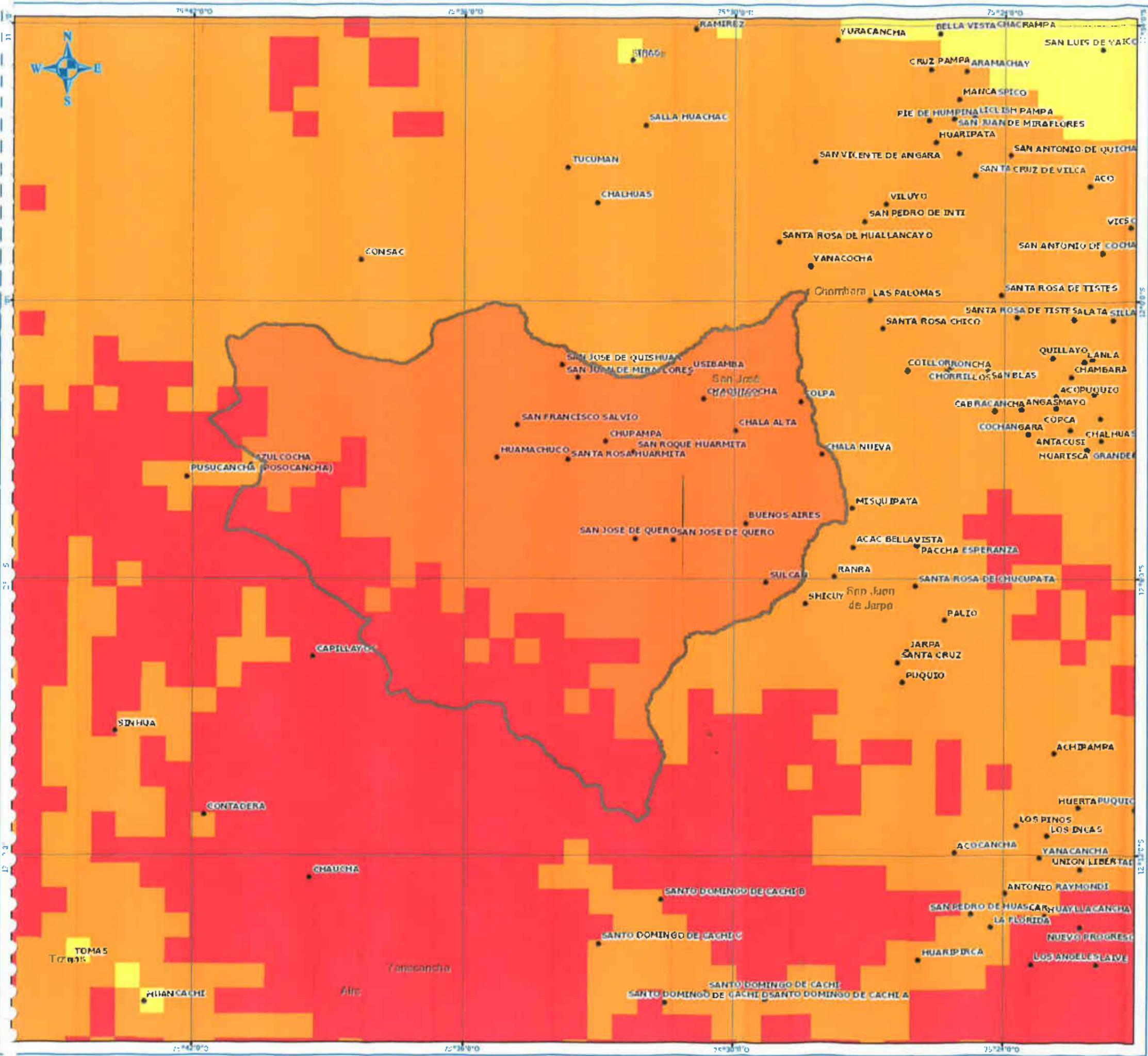
REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:150,000

1 cm en el mapa equivale a 1500 metros (1,0 km) en el terreno
 La superficie mínima representada en el mapa es de aproximadamente 2,25 ha

Sistema de Coordenadas Geográficas
 Datum Horizontal de Referencia WGS84





MAPA DE UBICACION



LEYENDA

polygonLayer

Override 1

Centros Poblados

Susceptibilidad a friaje

Muy alta

Alta

Media

Baja

Muy baja

Susceptibilidad a heladas

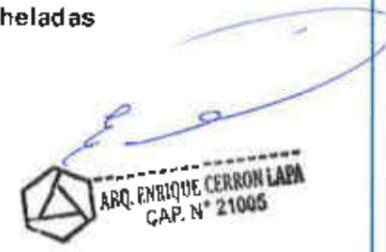
Muy alto

Alto

Medio

Bajo

Muy bajo



REFERENCIA CARTOGRAFICA

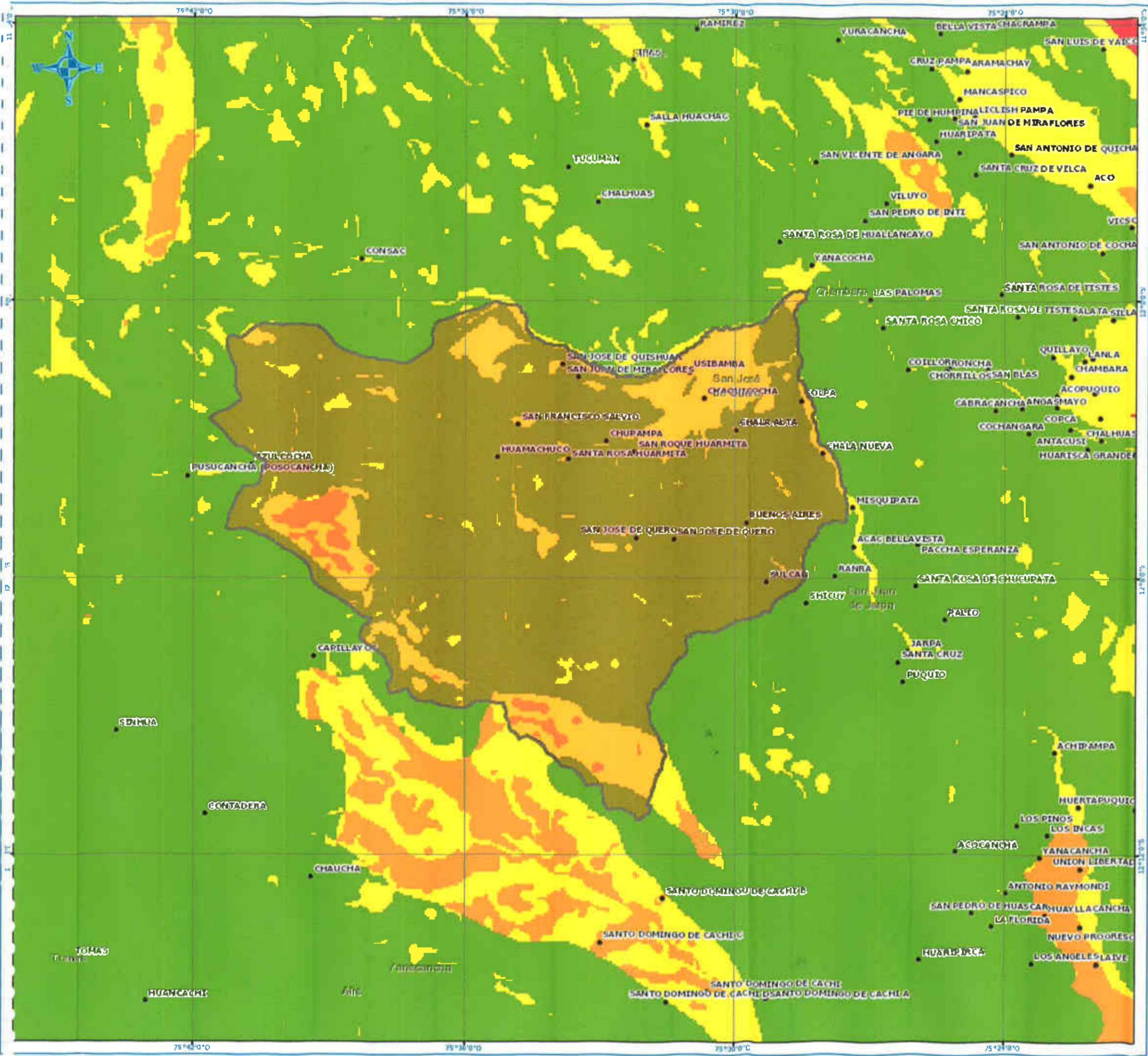
Escala: 1:150,000



El presente mapa escala 1:150,000 cubre el 100% del territorio de la zona de estudio. La información cartográfica está basada en datos de campo y satelitales.

Sistema de Coordenadas Geográficas
Datum Horizontal de Tegucigalpa WGS84





MAPA DE UBICACION



LEYENDA

- polygonLayer
- Override 1
- Centros Poblados

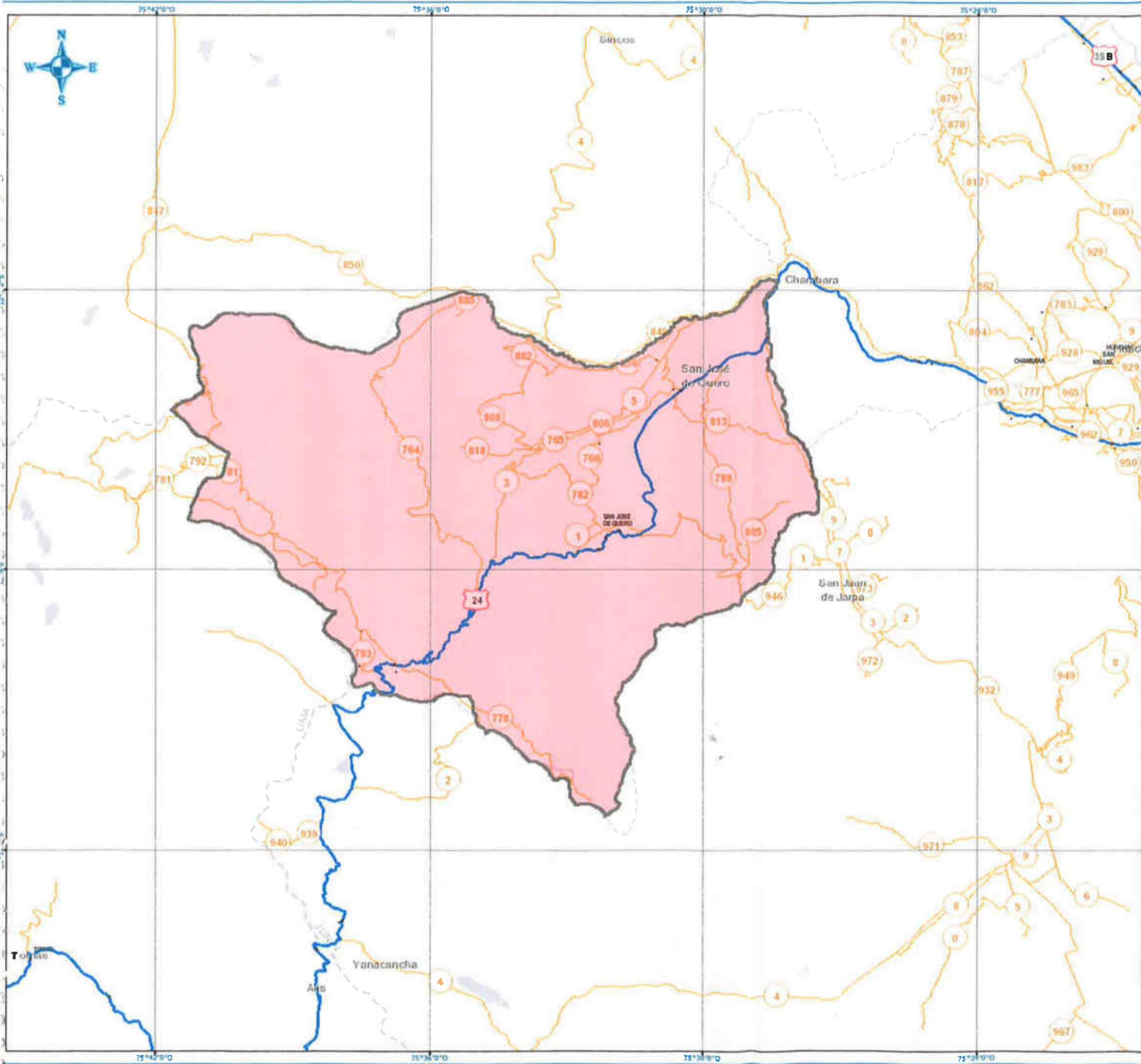

ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
 CAP. N° 21005

REFERENCIA CARTOGRAFICA



Sistema de Coordenadas Geográficas
 Datum Horizontal de Referencia WGS84





MAPA DE UBICACION



LEYENDA

polygonLayer	11
 Override 1	12
Capital Departamental	13; 30; 99
<all other values>	
⊙ 10	
· 11	
12; 13; 30; 99	
Capital Provincial	
<all other values>	
⊙ 10	
· 11	
12	
· 13; 30; 99	
Capital Distrital	
<all other values>	
⊙ 10	

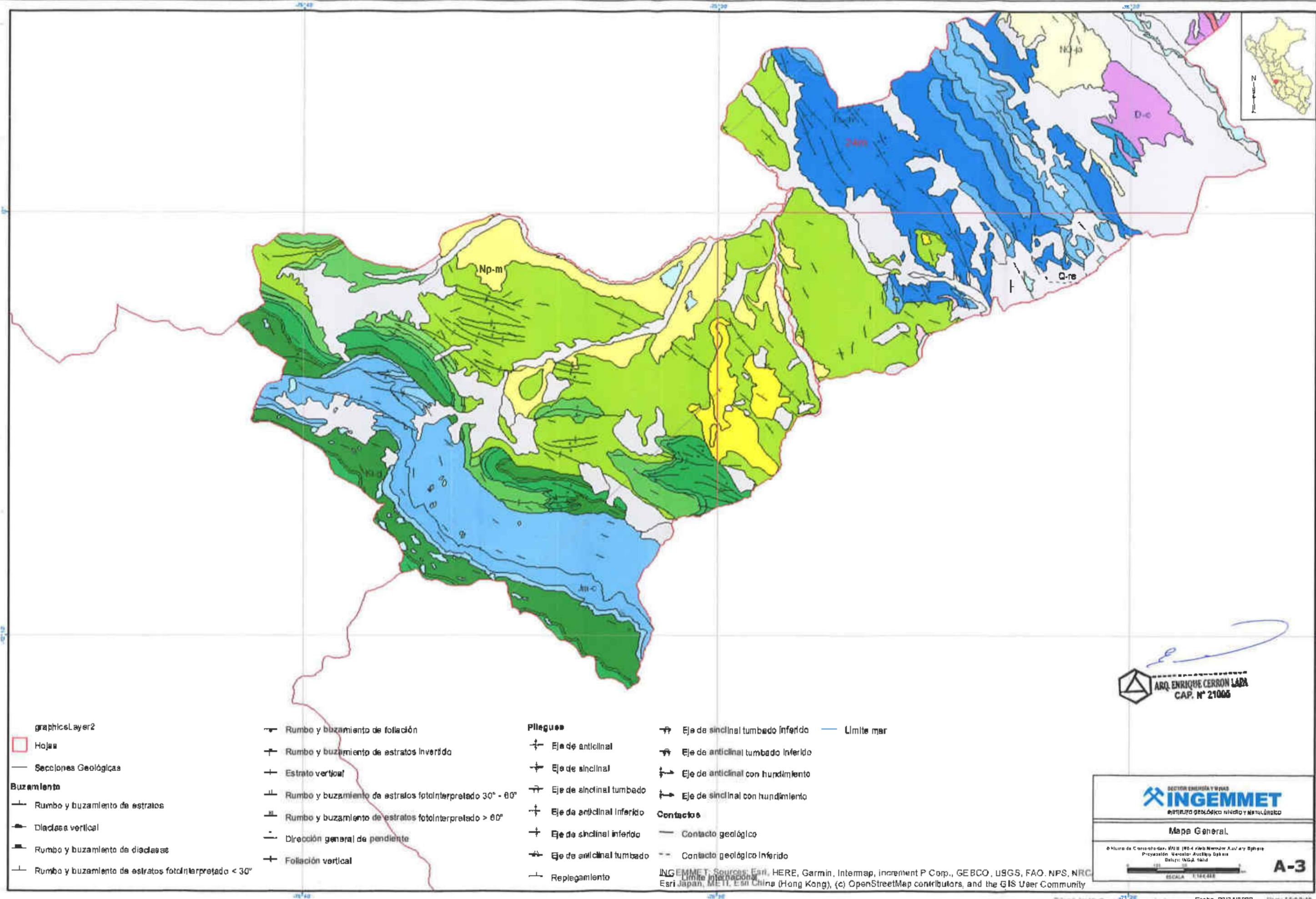


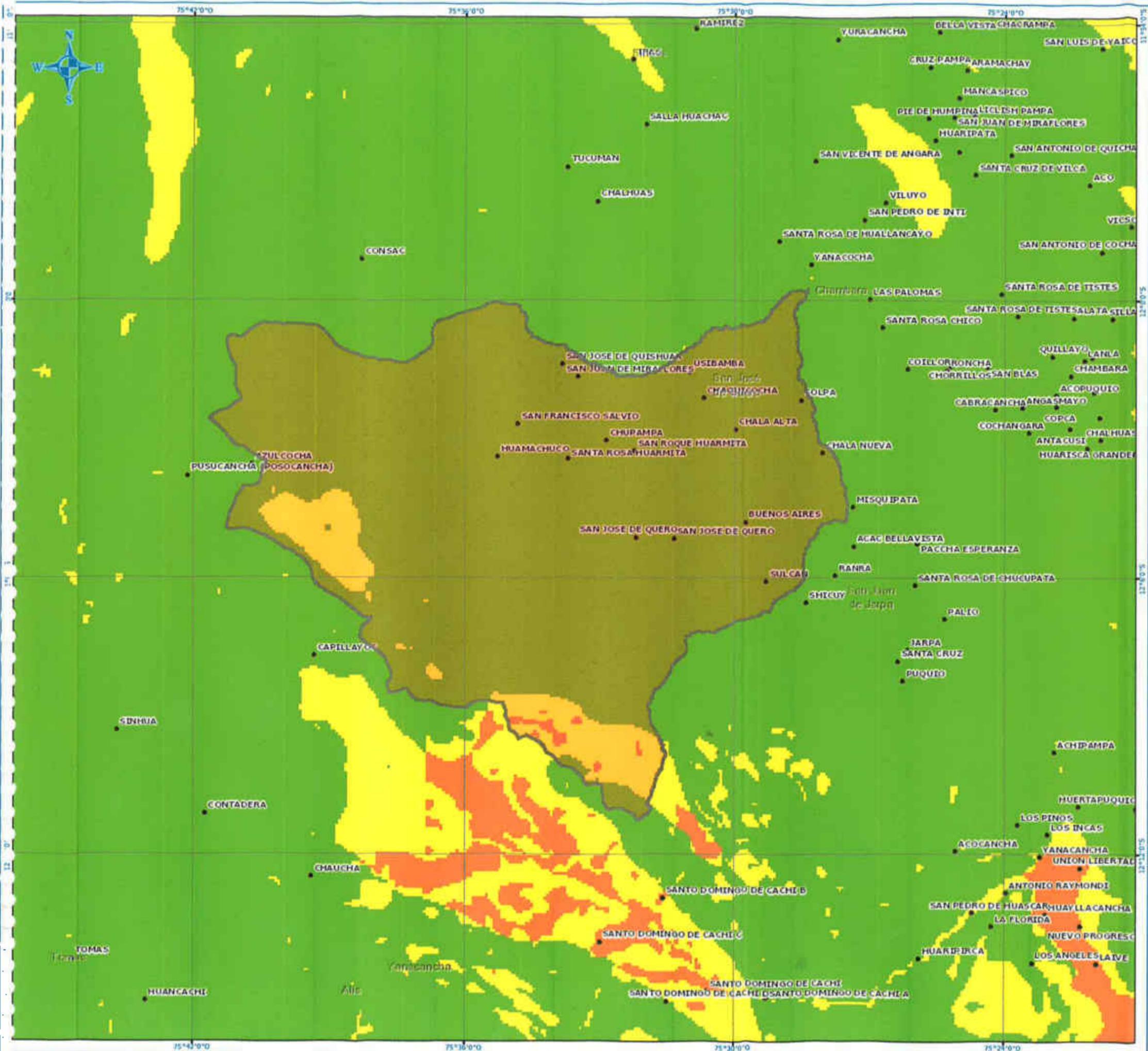
REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:150,000

 1 cm en el mapa equivale a 1500 metros (1.5 km) en la realidad
 La superficie visible mínima representada en el mapa es de aproximadamente 2.25 ha
 Sistema de Coordenadas Geográficas
 Datum Horizontal de Referencia WGS84







MAPA DE UBICACION



LEYENDA

- polygonLayer
- Override 1
- Centros Poblados

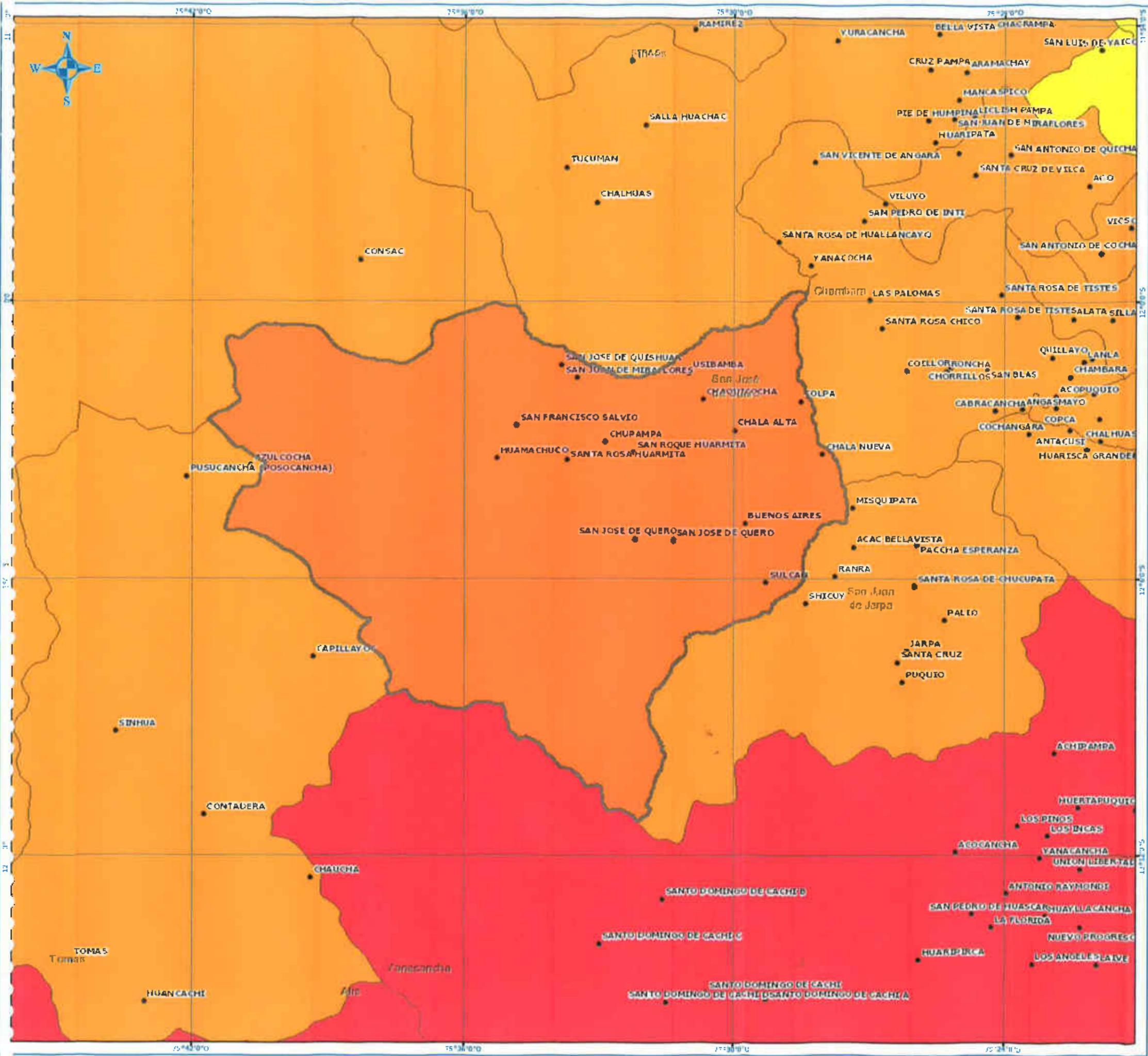


ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
 CAP. N° 21005

REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:150,000

 1 cm en el mapa equivale a 1500 metros (1.5 km) en el terreno.
 La superficie visible en esta representación en el mapa es de 23,600 metros cuadrados (2.36 ha).
 Sistema de Coordenadas Geográficas
 Datum: Meridional de Referencia WGS84



MAPA DE UBICACION

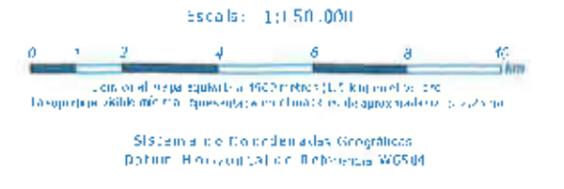


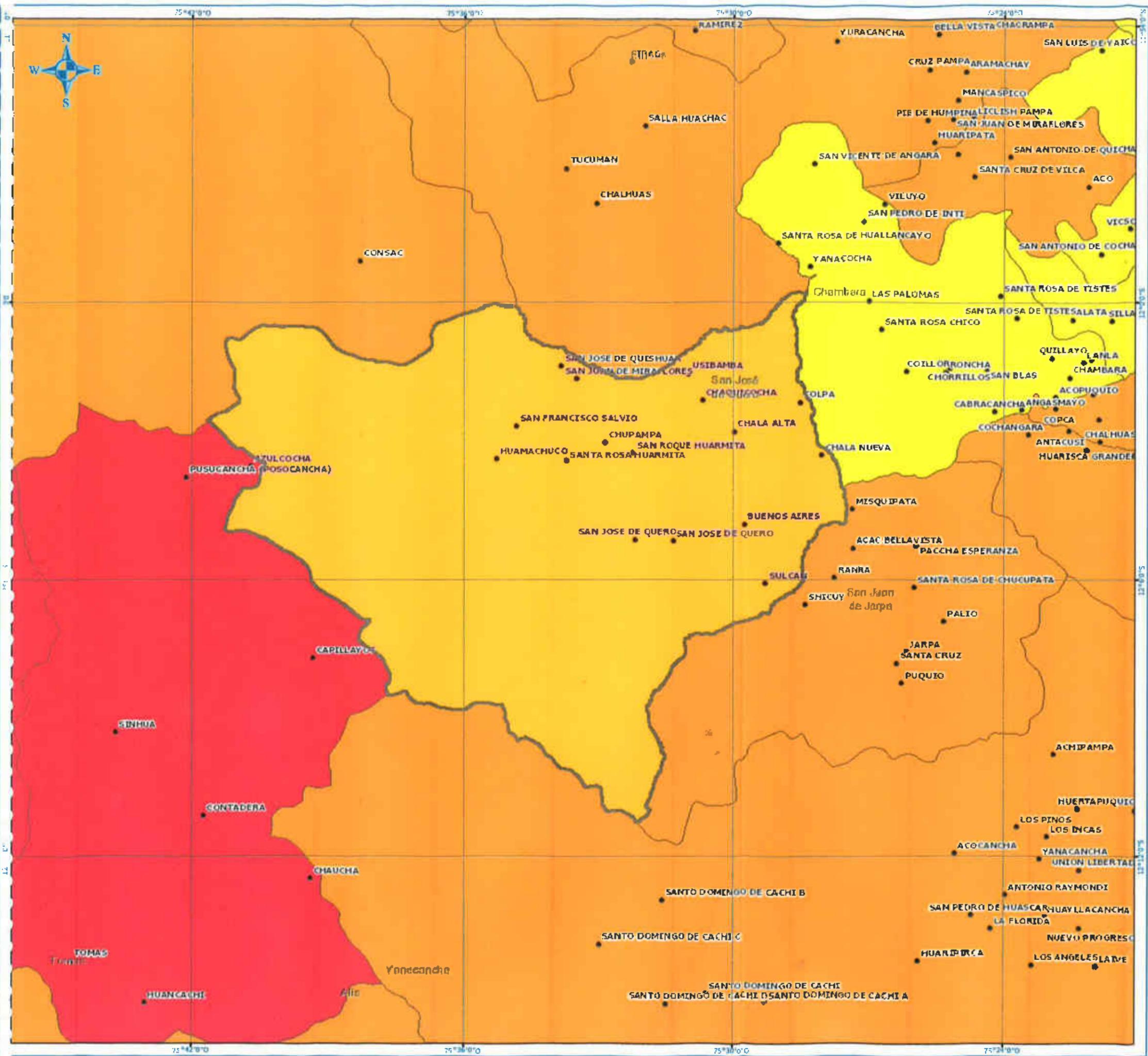
LEYENDA

- polygonLayer**
- Override 1
- Centros Poblados
- Heladas y Friajes - MIDAGRI (Pecuario)**
- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo



REFERENCIA CARTOGRAFICA





MAPA DE UBICACION



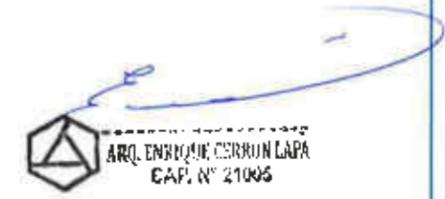
LEYENDA

polygonLayer
■ Override 1

● Centros Poblados

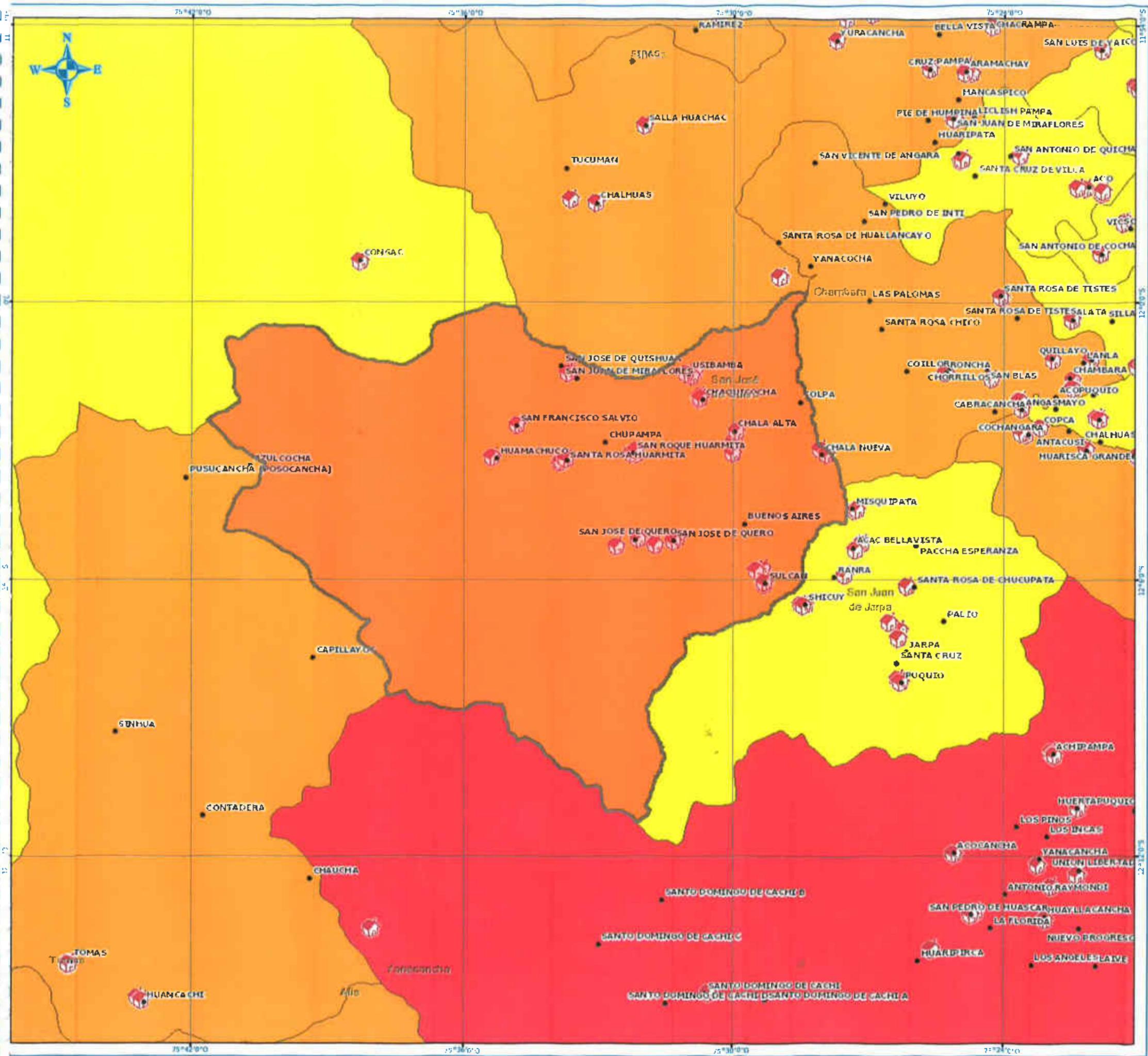
Heladas y Friajes - MVCS

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo



REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:150,000
 0 1 2 4 6 8 10 km
 Este mapa se elaboró en el año 2010 en el IIGI de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
 Sistema de Coordenadas Geográficas
 Datum Horizontal de Referencia WGS84



MAPA DE UBICACION



LEYENDA

polygonLayer

Override 1

Centros Poblados

Instituciones Educativas

Pública

Privada

Heladas y Frijes - MINEDU

Muy alto

Alto

Medio

Bajo

ARQ. ENRIQUE CERRÓN LARA
CAP. N° 21005

REFERENCIA CARTOGRAFICA

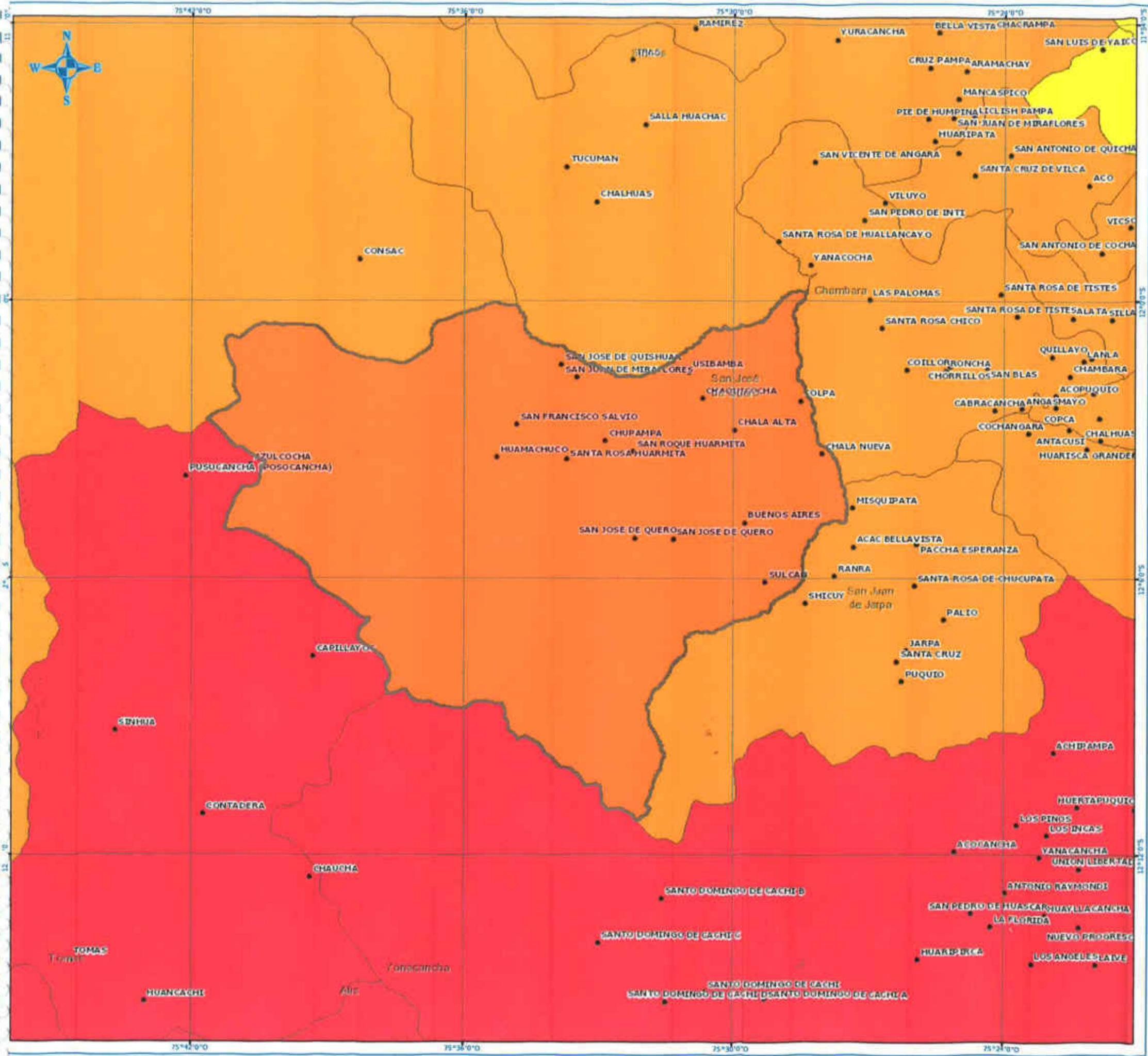
Escala: 1:150.000



Proyección cartográfica: UTM (zona 18 S) Datum: WGS84
Resolución: 25 metros por píxel (25 metros de precisión horizontal y 25 metros de precisión vertical)

Elaboración de Coordenadas Geográficas
Datum Horizontal: UTM y Referencia: WGS84





MAPA DE UBICACION



LEYENDA

- polygonLayer**
- Override 1
- Centros Poblados
- Heladas y Friajes - MIDAGRI (Agricola)**
- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo



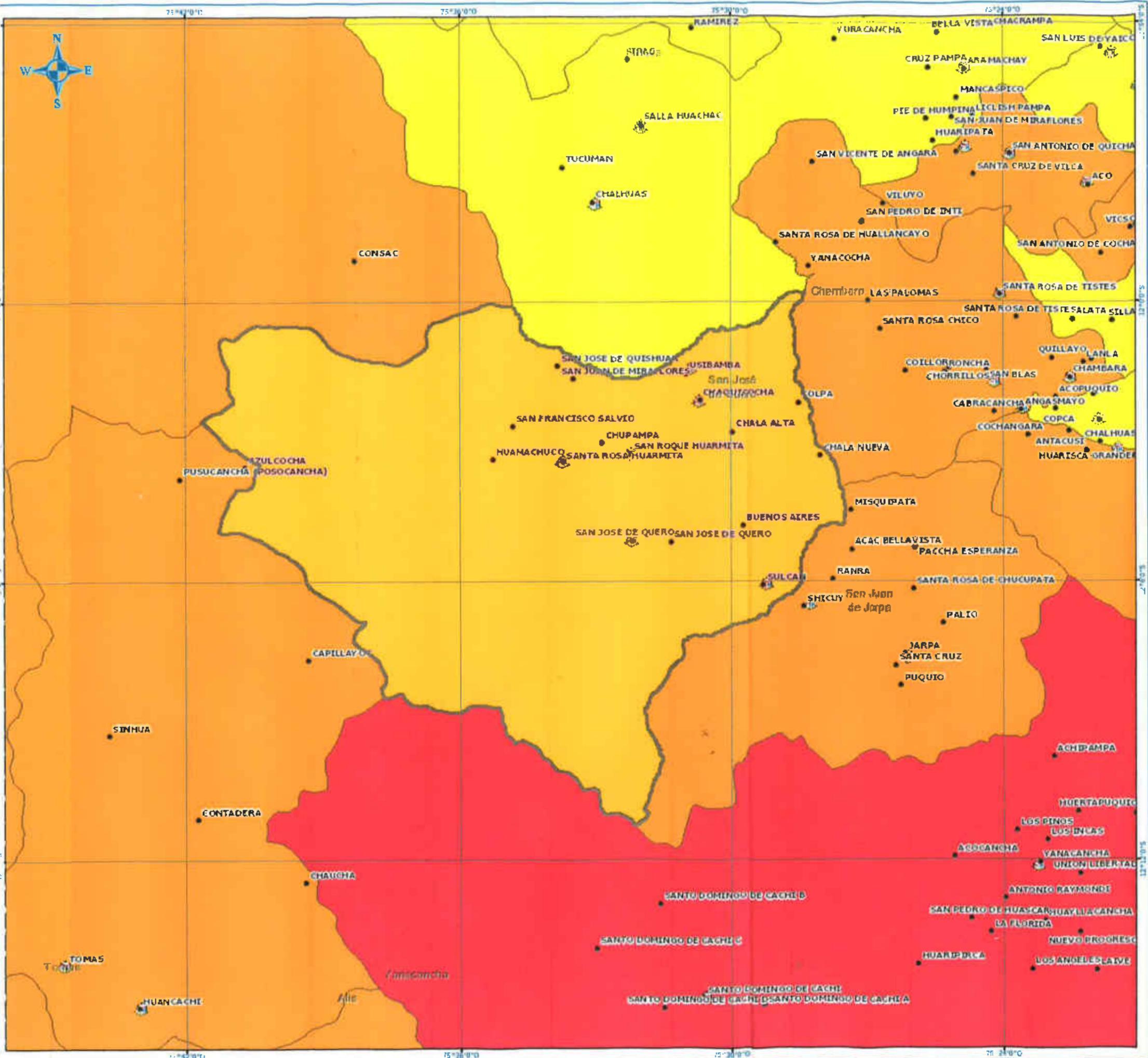
REFERENCIA CARTOGRAFICA

Escala: 1:150.000

1 cm en el mapa equivale a 1500 metros (1,5 km) en el terreno
 La superficie real representada en el mapa es de aproximadamente 2,25 ha

Sistema de Coordenadas Geográficas
 Datum Horizontal de Referencia WGS84





MAPA DE UBICACION



LEYENDA

- polygonLayer**
- Override 1
 - Centros Poblados
 - Establecimientos de Salud
- Heladas y Friajes - MINSA**
- Muy alto
 - Alto
 - Medio
 - Bajo



REFERENCIA CARTOGRAFICA

